
3 1761 08107006 2





MANUSCRITOS É IMPRESOS

CATALOGADOS

POR

ORDEN CRONOLÓGICO

—o•o—

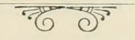
MUSEO MITRE

DOCUMENTOS

DE SU

ARCHIVO COLONIAL

1514-1810



BUENOS AIRES

1909

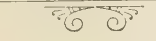
El presente volumen contiene los documentos del archivo de este Museo, referentes á la dominación española en el Río de la Plata, desde la época de su descubrimiento hasta 1810, presentados en breves extractos por orden cronológico, con notas ilustrativas, algunos de ellos, escritas por el señor teniente general Bartolomé Mitre, según se verá en el lugar respectivo.

No pretendemos haber realizado más de un modesto trabajo bibliográfico, el cual no estará exento de errores; pero creemos que los aficionados á investigaciones históricas para quienes lo dedicamos, no nos escatimarán una benévola acogida si consideran que la clasificación de casi todo el material manuscrito é impreso puesto ahora á su examen, la redacción del extracto y aun la engorrosa corrección de pruebas, pesó exclusivamente sobre nosotros, obligados á atender, al mismo tiempo, diversas tareas inherentes á un museo en formación.

Con el decidido apoyo que nos ha ofrecido el señor ministro de Justicia é Instrucción Pública Dr. Rómulo S. Naón—á este catálogo, en breve le seguirán, mejor preparados, otros de documentos originales inéditos ó poco conocidos, que colocarán á los estudiosos en condiciones de investigar provechosamente en el inmenso caudal histórico y científico acumulado por el eminente patricio general Bartolomé Mitre en toda una vida de incansable labor intelectual.

Alejandro Rosa,
Director.

Mayo de 1909.



ABREVIATURAS

B. M.	Bartolomé Mitre.
Col.	Colección.
Imp.	Impreso.
Aut.	Autenticado.
Arm.	Armario.
C.	Cajón.
P.	Número de piezas.
N. de Ord.	Número de orden.
Ms.	Manuscrito que puede ser borrador, ó copia simple, autenticado ó autógrafo.

MUSEO MITRE

SECCIÓN ARCHIVO

CATÁLOGO

DE LOS

DOCUMENTOS COLONIALES

1514 - 1810

1514-15. ASIENTO é instrucciones que se dieron á Juan Díaz de Solís. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

Corren agregadas á estas instrucciones las siguientes Reales Cédulas:

1ª. Para que se entreguen á Solís cuatro mil ducados en las fechas que se determinan en la misma y haga *cierto viaje*. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

2ª. Ordenando que no se ponga impedimento al piloto mayor Juan Díaz de Solís, á su hermano Francisco y á su cuñado Francisco de Torres que han de ir con él y se le entreguen cuatro bombardas, aparejos, pólvora y sesenta coseletes con sus armaduras. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

3ª. Recomendando sea bien despachado el piloto Solís, para el viaje convenido que hará más allá de lo *que él y Vicente Añes Pinzón descubrieron en el primer viaje.* Mansilla 24 de noviembre de 1514.

4ª. Ordenando se guarde la mayor reserva sobre el viaje de Solís y que se vaya pensando en las personas de confianza que habrían de desempeñar los puestos de contador y factor de dicho viaje. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

5ª. Ordenando se liquiden los salarios del piloto mayor Solís, hasta el momento de hacerse á la vela y más año y medio adelantado. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

6ª. Dando facultad á Solís para que mande hacer ochocientos quintales de bizcochos en la villa de Lebrija con destino á los navíos. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

7ª. Haciendo á Solís merced de algunas tierras de Lebrija á mérito de lo que él había gastado en una prisión, sin tener en ello culpa. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

Nota: Diósele una provisión patente en que se le hace merced de la tercera parte de ciertos montes de Lebrija pertenecientes á S. A.

8ª. Encargando el cumplimiento de la anterior. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

9ª. Previniendo que como Solís «para mejor servir al Rey—se va á vivir en la villa de Lebrija» se le hacen merced de ciertas tierras de montes, que piensa labrar, y en consecuencia no se le ponga impedimento. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

10ª. Autorizando á Solís para que pueda extraer de los puntos de Andalucía ó reino de Granada, para llevar á cualquier parte de tierra de cristianos, trescientos cahices de trigo. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

11ª. Autorizando á Solís para que pueda enviar á la villa de Lepe donde tenía su casa y asiento, veinte cahices de trigo. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

12ª. Ordenando á Francisco Soto hermano de Solís, se disponga al cierto viaje que vá á emprender el piloto mayor. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

13ª. Ordenando se paguen á Soto los salarios de piloto hasta el día en que haya á la vela, más un año adelantado. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

14ª. Para que se tome como piloto á Francisco de Torres en lugar de Blas de Solís, su cuñado, fallecido. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

15ª. Comunicando á Francisco de Torres su nombramiento de piloto por recomendación de Juan Díaz de Solís. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

16ª. Para que se pague á Francisco de Torres sus salarios y un año adelantado. Mansilla 24 de noviembre de 1514. Ms.

17ª. Instrucciones para el factor Francisco Marquina y contador y escribano Pedro de Alarcón, en el viaje que por mandato de S. M. hace Juan Díaz de Solís. Aranda 6 de agosto de 1515. Ms.

18ª. Comunicando el nombramiento de dichos empleados. Aranda 6 de agosto de 1515. Ms.

19ª. Recomendando á Solís el factor y escribano designados para la expedición y sobre lo que ocurriere en ella deberán los tres hacer conjuntamente la relación. Aranda 6 de agosto de 1515. Ms.

20ª. Instrucciones particulares para el contador de la expedición de Solís, D. Pedro de Alarcón. Lerena 22 de julio de 1515. Ms.

21ª. Instrucciones particulares para el factor Francisco Marquina en la expedición de Solis. Lerena 22 de julio de 1515. Ms.

(Archivo de Indias de Sevilla).

Arm. B., Caj. 13, P. 1., Nº. de ord. 1.

1525 Real Cédula á los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, haciéndoles saber que Sebastián Gaboto hizo renuncia del salario de piloto mayor para que recaíga en su mujer Catalina Medrano, durante los días de su vida por si muere en el viaje que se trataba de hacer. Toledo 25 de octubre de 1525. Ms.

Arm. B., C. 13, P. 1., Nº. de ord. 2.

1526-27 Memoria de la navegación de Diego García desde la Coruña al Río de la Plata en 1526 y su encuentro con Sebastián Gaboto. Ms. Archivo de Indias.

Arm. B., C. 13, P. 1, Nº. de ord. 3.

1530 Información hecha en Sevilla á pedimento de Diego García sobre su primer viaje al Río de la Plata en compañía de Solís, en 1515, y posterior en 1526 y 1527, así como respecto de sus diferencias con Sebastián Gaboto en dicho Río de la Plata. Agosto de 1530. Ms. Arch. de Indias.

Arm. B., C. 13, P. 1, Nº. de ord. 4.

1530 Petición de Diego García en 1530 solicitando que de los esclavos y otros bienes que trajo su armada del Río de la Plata, le sean abonados los gastos hechos con ella, conforme á la concesión del Rey y contrato con sus armadores acompañando en prueba:

1°. Capitulación del Rey en favor del conde D. Fernando de Andrade y Cristóbal de Aro, fha. en Toledo el 10 de febrero de 1526

2°. Contrato del conde de Aro y Alonso de Salamanca, armadores, con Diego García el 14 de agosto de 1525. Ms. Arch. de Indias. Arm. B., C. 13, P. 1., N°. de ord. 5.

1530 Información levantada por los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla por orden de la Reina, respecto de los esclavos traídos del Río de la Plata por Diego García y Sebastián Gaboto. Sevilla 4 de diciembre de 1530. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.
Arm. B., C. 13., P. 1., N°. de ord. 6.

1530 Noticia del embajador Lope Hurtado de Mendoza referente al Río de la Plata y su descubrimiento. Ms. (Tal es el título bajo el cual se registra este documento en el Archivo de Indias de Sevilla en la sección denominada Patronato Real Est. 1° Leg 28).

Nota: Es una protesta que el embajador español en Lisboa hace ante el rey de Portugal en nombre de Carlos V con motivo del envío de una escuadra portuguesa á las costas del Brasil bajc el mando de Martín Alonso de Souza declarando que el Río de la Plata ó de Solís, *que así bien se llama* (agrega) fué descubierto por Solís en vida de los reyes Católicos; dando noticia de las expediciones de Diego García y Gaboto en

1526 quienes, dice: «estuvieron tres años contínuos y más tiempo en el dicho Río de Solís y de la Plata y en los ríos Paraná y Uruguay». Por esto se vé que se refiere á sucesos de 1529 y como más adelante habla de la escuadra de Souza y ésta salió de Lisboa el 3 de diciembre de 1530, se deduce que este documento sin fecha, corresponde al final del año de 1530 y á principios de 1531, si es que esperó instrucciones para formular la protesta. Reinaba entonces en Portugal D. Enrique III. (V. Diario de Souza publicado por Varnhagen que empieza así: «Na era de mil e quinhentos e trinta, sabado tres dias do mes de dezembro, parti d'esta cidade de Lisboa, debaixo de capitania de Martim Afonso de Souza meu irmâo, que ia por capitam de huma armada e gobernador da Terra do Brasil». B. Mitre.

Arm. B., C. 13, P. 2, Nº. de ord. 7.

1530 Real Cédula á los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla mandándoles que tres de los cuatro indios que Sebastián Gaboto trajo de la tierra de donde vino últimamente, sean puestos en monasterios donde fuesen doctrinados é instruidos en las cosas de la Santa Fe Católica. Ocaña 10 de diciembre 1530. Ms. Arch. de Indias.

Arm. B., C. 13, P. 1, Nº. de ord. 8.

1531 Real Cédula mandando que se paguen á Sebastián Gaboto treinta ducados de oro en cuenta de lo que se le debe de su salario de piloto mayor de S. M. Ocaña 11 de marzo de 1531. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.

Arm. B., C. 13, P. 1, Nº. de ord. 9.

1531 Real Cédula á los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, para que le den á Sebastián Gaboto de su salario que tiene como capitán y

piloto mayor, 7500 maravedíes. Ocaña mayo 11 de 1531. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.
Arm. B., C. 13, P. 1, N°. de ord. 9.

1532 Real Cédula á los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, mandándoles pagar á Sebastián Gaboto 50.000 maravedíes de su salario de piloto mayor. Medina del Campo marzo 12 de 1532. Arch. de Ind. de Sevilla.
Arm. B., C. 13, P. 1, N°. de ord. 9.

1532 Real Cédula á los dichos oficiales de la Contratación, mandando pagar de los maravedíes que se le debían á Sebastián Gaboto la cantidad contenida en la ejecutoria del pleito que éste había perdido. Medina del Campo marzo 12 de 1532. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.
Arm. B., C. 13, P. 1, N°. de ord. 9.

1534 Real Cédula á los oficiales de Sevilla, mandándoles hagan información para averiguar los derechos que el capitán Sebastián Gaboto lleva por el exámen de los pilotos; cómo y de qué manera los ha examinado y los examina y que diligencias son las que hace en los exámenes y que dicha información la remita al Consejo. Toledo marzo 13 de 1534. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.
Arm. B., C. 13, P. 1, N°. de ord. 9.

1534 Capitulación del Rey con don Pedro de Mendoza fha. en Toledo el 21 de mayo de 1534. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.
Arm. B., C. 13, P. 1, N°. de ord. 10.

1535 Relación hecha en el Río de la Plata por Grego-

rio de Acosta que comprende lo sucedido desde la época de D. Pedro de Mendoza en 1535 hasta el gobierno de Felipe de Cáceres. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 13, P. 1, N°. de ord 11.

1537 PODER dado por D. Pedro de Mendoza para que el capitán Francisco Ruíz Galán gobernase en su nombre como su lugarteniente durante su ausencia. En Buenos Aires á 20 de abril de 1537, certificando Pero Hernández como escribano. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.

Arm. B., C. 13, P. 1, N°. de ord. 12.

1537 TRASLADO sacado de una instrucción que Don Pedro de Mendoza dejó á Juan de Ayolas, su lugar teniente de gobernador, al tiempo que dicho Don Pedro se embarcó para España, la cual se halló en el escritorio de Mendoza en circunstancias de inventariarse los bienes que tenía suyos en la mar, que es la que se copia. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.

Arm. B., C. 13. P. 1, N°. de ord. 13.

1538 AUTO información que contiene: 1.° Provisión real de 1537, traída del Río de la Plata por el veedor Alonso de Cabrera, autorizando á sus gobernadores para elegir popularmente gobernador. 2.° Informaciones y requirimientos hechos en consecuencia. 3.° Acuerdo de Cabrera y Francisco Ruíz Galán reconociendo á Juan de Ayolas como gobernador por D. Pedro de Mendoza, resolviendo marchar en su busca y ayuda con toda la gente que á la sazón existía en dicho puerto de Buenos Aires. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Nota: La Provisión firmada en Valladolid por la reina Dª. Juana, en nombre de Carlos V, es de 12 de septiembre de 1537 y es la misma que trae Ruy Díaz en su «Argentina» con algunas variantes y omisiones.

Arm. B., C. 13,. P. 1, Nº. de ord. 14.

1538 INFORMACIÓN hecha en Buenos Aires en junio de 1538 sobre la necesidad que tienen los soldados del Río de la Plata de que se les provea de bastimentos, pues de lo contrario, podrían morir de hambre. La mandó hacer el teniente gobernador Francisco Ruíz Galán y la certifica Pero Hernández como escribano. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 13. P. 1, Nº. de ord. 15.

1538 TESTIMONIO de juramento que hicieron los expedicionarios de D. Pedro de Mendoza en el puerto de Corpus Cristi el 28 de diciembre de 1538 tomado por Francisco Ruíz Galán en su calidad de teniente gobernador, siendo escribano Pero Hernández, en presencia del cura del punto, Gabriel Lezcano, á García Venegas, Felipe de Cáceres, Francisco de Mendoza, Carlos Dubrin &, y al capitán Salazar de Espinosa de la Orden de Santiago, por cuya cruz colorada que llevaba sobre el hábito se hizo el juramento, y accidentes de los primeros arribantes. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Nota: «El objeto era jurar obediencia á D. Pedro de Mendoza y en representación al capitán Francisco Ruíz Galán como su teniente goberdor, asi en el dicho puerto de Corpus como en la Asunción del Paraguay, á menos de orden en contrario del Rey, de D. Pedro de Mendoza y de su teniente Juan de Ayolas; con una anotación en que consta una provisión del Con-

cejo de Indias refiriéndose á la Cédula que llevaba el veedor· Cabrera» B. M.

Arm. B., C. 13. P. 1, N°. de ord. 16.

1538-39 AUTO información en que constan: 1.° Las capitulaciones de D. Pedro de Mendoza. 2.° El nombramiento que este hizo de teniente gobernador en favor de Juan de Ayolas. 3.° Declaración y sentencia del veedor Alonso de Cabrera mandando publicar la Provisión Real que autoriza á los conquistadores del Río de la Plata á elegir su gobernador, reconociendo mientras tanto á Juan de Ayolas como teniente de D. Pedro Mendoza. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 13. P. 1, N°. de ord. 17.

1539 INFORMACIÓN sobre las condiciones del puerto de Buenos Aires mandada hacer por Francisco Ruíz Galán en que declaran los pilotos Juan Pérez, Giacome de Payba, Fernando de Estrello y el maestre Basco Rodríguez que arribaron á él mandando buques, y en que se dan noticias de los navíos. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 13. P. 1, N°. de ord. 18.

1539 PODER de Francisco Ruíz Galán teniente gobernador de Buenos Aires nombrando al clérigo Julián Carrasco para que lo represente en la Corte de España para informar sobre la conquista del Río de la Plata, y su conducta en Buenos Aires. Abril 18 de 1539. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 13. P. 1, N°. de ord. 19.

1539 INFORMACIÓN de cierta fuerza que hizo Francisco Ruíz Galán, teniente gobernador del puerto de

Buenos Aires, promovida por el veedor Alonso de Cabrera á fin de probar 1.° Que se hizo jurar por sucesor de D. Pedro de Mendoza. 2.° Que Juan de Ayolas había dejado por su lugar teniente á Domingo Martínez de Irala. 3.° Que el dicho Irala le había negado obediencia. 4.° Que Ruíz Galán había preso á Irala quitándole las armas, soltándole después. 5.° Que los conquistadores en la Asunción habían afeado á Ruíz Galán su proceder con Irala. Se hallan insertas las capitulaciones de D. Pedro de Mendoza. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 13. P. 1, N° de ord. 20.

1539 PODER del Comun de Buenos Aires en marzo y abril de 1539 nombrando tres apoderados para representar al Rey sobre la necesidad de armas, aparejos y bastimentos en que estan los conquistadores del Río de la Plata, para ir en socorro del gobernador Juan de Ayolas, poder sustituido finalmente en el clérigo Julián Carrasco cura del puerto, y en Rodrigo de Ayolas, residente en la Corte. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 13. P. 1, N°, de ord. 21.

1540 CAPITULACIONES con Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Madrid el 8 de marzo de 1540. Ms. Archivo de Indias.

Arm. B., C. 13. P. 1, N°. de ord, 22.

1541 ABANDONO de Buenos Aires por Irala. Ms. Arch. de Indias.

Arm. B., C. 13, P. 1, N. de ord. 23.

1542-44 SUMARIA información seguida ante el señor

Alcalde Mayor D. Pedro de Valle á petición de los oficiales reales D. Alonso Cabrera, D. Felipe de Cáceres, D. Pedro de Orantes y D. García Venegas dirijida á acriminar al Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca sobre ciertas palabras que exponen dijo y tocan en desacato del Rey. Ms. Original — y traducción paleográfica de D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 13. P. 2, N°. de ord. 24.

1544 PRESENTACIÓN de Juan de Casa ante el teniente gobernador Juan Salazar de Espinosa levantando el cargo que le hace el factor Pedro de Orantes, de omiso en su oficio de cobrador de diezmos. Asunción marzo 15 de 1544. Ms. Original y traducción paleográfica de D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 13. P. 2, N°. de ord. 25.

1544 PRESENTACIÓN de los oficiales reales Alonso de Cabrera, Felipe de Cáceres, Pedro de Orantes y García Venegas ante el muy noble Pedro Díaz del Valle, Alcalde Mayor, ofreciendo información para dar cuenta á S. M. de los excesos cometidos contra el Real Servicio por el Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, segundo gobernador y capitán general de estas provincias, y también le acusan y prueban que en su navío donde debían estar las armas reales, como se acostumbra, puso las suyas, las mismas que se hallan estampadas en estos autos. Asunción, junio 21 de 1544. Ms. Original. Traducción paleográfica de Don Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 13, P. 2, N° de ord. 26.

1544 RESPUESTA de Felipe de Cáceres, contador de esta

provincia, á lo deducido por Pedro Dorantes, residente en el oficio de factor, por la duda que se tenía de la muerte de D. Carlos de Guevara que obtenía el mismo oficio; y sobre intereses de S. M.

Resolvióse en Junta de Real Acuerdo, siendo presidente Domingo Martínez de Irala, teniente de gobernador, y vocales Alonso de Cabrera, veedor; Felipe de Cáceres, contador; Pedro Dorantes, factor y García Venegas, tesorero. Asunción, julio 26 de 1544. Ms. Original y traducción paleográfica de D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 13, P. 2, Nº de ord. 27.

1544 El Teniente de gobernador Domingo Martínez de Irala y regidores Pedro de Molina, Domingo de Peralta, Felipe de Cáceres y Pedro de Aguilera estando de Cabildo, hicieron y se publicaron las ordenanzas siguientes, por Bartolomé González, escribano público, en la Asunción del Paraguay, el día 7 de noviembre de 1544.

1ª. Que en lo sucesivo, cuando se exprima la mandioca, no se derrame el agua en lugares donde anden los cochinos, y la mandioca exprimida se ponga en un zarzo de estado de altura, para evitar que aquel ganado beba el agua referida ni coma la mandioca porque se muere

2ª. Que dentro de ocho días tenga cada vecino una escalera para subir á sus tejados con el fin de remediar más breve los incendios.

3ª. Que arreglen, hasta otra providencia, la venta de los... por dos gallinas, tres cuchillos de marca; ocho huevos, un cuchillo; tres libretas de pescado de espinel, un cuchillo; dos libras de pescado de red, un cuchillo. Ms.

Original y traducción paleográfica de D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 13, P. 2, N° de ord. 28.

1544-45 Junta que celebró en su casa de la Asunción el teniente de gobernador, capitán Juan Salazar de Espinosa, compuesta del P. Fr. Bernardo de Armenta, comisario de San Francisco; de Fr. Luis de Errezuelo, del Orden de San Jerónimo; de Fr. Juan de Salazar, del Orden de Mercedes; del presbítero licenciado, Juan Gabriel de Lezcano, cura de la ciudad; del presbítero Luis de Miranda; del factor Pedro Dorantes y del capitán Juan Camargo, teniente de contador; para que diesen su parecer, en atención á los males de muertes y robos que hacían los indios Agases, como constaba en información que les presentó y explica los motivos que tuvo Domingo Martínez de Irala para declararles la guerra. Principia este expediente el 14 de marzo de 1544 y termina el 29 de agosto de 1545. Ms. Original y traducción paleográfica de D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 13, P. 2, N° de ord. 29.

1545 (?). Presentación que hace el Muy Poderoso Señor Jaime Rasquin, vecino de la ciudad de Valencia y uno de los conquistadores del Río de la Plata, indicando arbitrios para que cesen los daños que sufren los moradores de esas tierras. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 13, P. 1, N° de ord. 30.

1545 Exposición al Rey hecha por el escribano Pero Hernández, testigo ocular de los sucesos que tuvieron lugar en el Río de la Plata desde la ex-

pedición de D. Pedro de Mendoza hasta la elección de Irala, con todo lo relativo á Alvar Núñez Cabeza de Vaca, conteniendo noticias interesantes y curiosas. En la Asunción á 28 de enero de 1545. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 13, P. 1, Nº de ord. 31.

1545 TÍTULO y poder que Alvar Núñez Cabeza de Vaca ante el escribano Alonso Gutiérrez confirió en la Asunción del Paraguay al capitán Juan Salazar de Espinosa para que gobernase como su teniente hasta otra resolución de S. M.; y mandamientos que Salazar de Espinosa envió como tal teniente gobernador al de igual clase Domingo Martínez de Irala y oficiales de S. M. Asunción, 17 marzo de 1545. Ms. Original y traducción paleográfica de D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 13, P. 2, Nº de ord. 32.

1545 BANDO del Magnífico Señor teniente gobernador Domingo Martínez de Irala que se publicó por Bartolomé González, escribano público en la Asunción del Paraguay, el día 22 de septiembre de 1545. Contiene siete ordenanzas. Ms. Original y traducción paleográfica de D. Manuel Ricardo Trelles.

« Este es el famoso bando de Irala, de que algunos historiadores hacen mención en extracto sin dar su texto. Parece que Azara tuvo á la vista este mismo extracto en el archivo de la Asunción. Sería muy interesante su restauración íntegra ». (Nota del señor general Mitre).

Arm. B., C. 13, P. 2, Nº de ord. 33.

1546 RELACIÓN de las cosas que han pasado en la Provincia del Río de la Plata desde que prendieron

al gobernador Cabeza de Vaca. Por Diego Telles de Escobar. Ms. Archivo de Indias.

Arm. B., C. 13, P. 1, N° de ord. 34.

1548 Requerimiento del factor Pedro Dorantes ante el gobernador Irala, exigiendo que el capitán Nuflo de Chaves ponga en libertad los indios tomados en el país de los Chanes recientemente descubierto. Ms. Archivo de Santo Domingo, en la provincia del Río de la Plata, 24 de abril de 1548.

Nota: En el respaldo del documento original se lee: Requerimiento al capitán Vergara y descubrimiento de los Chanes.

Arm. B., C. 13, P. 1, N° de ord. 35.

1549 Elección y nombramiento de Domingo Martínez de Irala para teniente de gobernador y capitán general hecho por los conquistadores ante el escribano de S. M. Don Bartolomé González en el puerto de San Fernando á 13 de marzo de 1549. Ms.

Nota: « El original del cual es tomada esta copia existe en el archivo de D. Andrés Lamas, interpretado por el paleógrafo D. Manuel Ricardo Trelles, de cuyo texto es sacada directamente. B. Mitre ».

Arm. B., C. 13, P. 1, N° de ord. 36.

1554? Relación que hace Juan Sánchez de Viscaya piloto que viene del Río de la Plata. Sin fecha. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 1.

1551-54 Escritura de compra de un caballo morcillo, el pie de cabalgar calzado y un blanco pequeño en la frente, de edad de tres años, que compró el teniente gobernador y capitán general Domingo

Martínez de Irala al conquistador Antonio Pasado en la cantidad de cuatro mil pesos de oro de 450 maravedíes cada uno. Asunción del Paraguay, 6 de marzo de 1551.

2.° Autos de demanda que entabló Juan de Ortega tutor de los hijos menores del gobernador Irala, pidiendo que el valor del caballo morcillo á que se obligó éste por la anterior escritura se pagara por Bartolomé de Moya á quien le había entregado el caballo. Asunción, 5 de agosto de 1554. Ms. Original y versión del paleógrafoD. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 14, P. 2, N. de ord. 2.

1553-54 Relación de matalotaje y otras cosas que cada una de las personas que hubieren de ir á las Provincias del Río de la Plata han de llevar para su sustentación y proveimiento. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord, 3.

1554-56 Relación de lo que pasó en el Río de la Plata después de la prisión de Cabeza de Vaca. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

« Esta relación parecería ser hecha por Pero Hernández que entonces se hallaba en la corte, donde es escrita; sin embargo no coincide en todo con su fama. Diçe que estuvo en el Río de la Plata 17 años, regresando á España en 1558; empero nombra á todos los que se hallaban en la corte, menos á Pero Hernández. Habla como testigo presencial hasta 1558 aunque la relación solo çomprende los años de 1554 y 1556. Se reflere á una información anterior hecha por él ante la corte y á cartas escritas desde el Paraguay por los oficiales reales. B. M.».

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 4.

1556? Memorial de las cosas que han sucedido después que Cabeza de Vaca fué traído de las Provincias del Río de la Plata. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Anotación. «Esta relación parece escrita en España, según se deduce del título, y por su contexto se ve que por persona testigo ocular de los sucesos que relata. No tiene ninguna fecha, pero hablándose en ella de la llegada del obispo La Torre al Paraguay y de los repartimientos que le siguieron, es evidente que corresponde su final al año de 1555 y probablemente escrita en 1556.» B. Mitre.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 5.

1556? Solicitud de D. Alonso Agudo á S. M. rogándole se le concedan las mercedes que había pedido en virtud de sus servicios durante veinte y un años en las Provincias del Río de la Plata y en el Santo Oficio de la Inquisición del reino de Granada. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 6.

1556 Petición de D. Diego Barba Caballero de la Orden de San Juan, estante en la corte de Madrid, solicitando se le prorrogue la licencia para tener indios, en virtud de los diez y ocho años de servicios prestados á S. M. en la Asunción del Paraguay. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 7.

1556 Carta de los oficiales reales del Río de la Plata al Consejo de Indias en que se habla de la llegada de la armada que condujo al obispo La Torre al Paraguay, repartimientos hechos posteriormente, recursos necesarios para adelantar la colonización, productos de la tierra que pueden ser materia de

comercio y diezmos. Asunción, junio de 1556. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 8.

1556-57 Relación de Domingo Martínez de Irala al marqués de Mondejar, del Consejo de Indias, sobre la población del Río de la Plata y medios de fomentarla. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 2, N.° de ord. 9.

1557 Petición de D. Andrés Montalvo para que se le haga merced del alguacilazgo mayor de la Provincia del Río de la Plata en la que sirvió durante 17 años é información levantada. Valladolid, 23 de mayo de 1557. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 2, N.° de ord. 10.

1557 Información hecha en Sevilla por Juan Salmerón de Heredia de los primeros conquistadores y pobladores de las Provincias del Río de la Plata, desde D. Pedro de Mendoza, para que conste que le dieron poder á fin de hacer relación á S. M. del estado en que se hallaban aquellas tierras, á lo cual se opuso el gobernador Irala. Sevilla, 28 de enero de 1557. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N°. de ord. 11.

1556-59 Título de alguacil mayor de Alonso Riquelme de Guzmán dado por Irala en 1556 y ratificado por Vergara en 1559 y nombramiento de alguaciles menores por Riquelme de Guzmán con las fianzas dadas por los nombrados. Por este expediente consta la fecha del título de gobernador de Domingo Martínez de Irala en 1552 y la elección

de gobernador de Francisco de Vergara, con arreglo á la cédula de Carlos V. que trajo al Río de la Plata el veedor Alonso de Cabrera. Ms. Original con traducción del paleógrafo general Mitre.

Arm. B., C. 14, P. 2, Nº. de ord. 12.

1561 CARTA del licenciado Rabanal al Rey, fecha en La Plata, á 8 de octubre de 1561, en que habla de salarios de la Audiencia de Charcas; manifiesta la conveniencia de agregar á su jurisdicción el territorio de Tucumán, el Cuzco y Arequipa, proponiendo con tal motivo un plan de reformas para el gobierno de dichos territorios. Habla de los frailes y clérigos que de España pasaban á América pintando su avaricia y sus vicios, agregando que algunos de ellos habían muerto dos indios y sin embargo celebraban invocando una bula, contra lo cual se pronuncia. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla. Audiencia de Charcas.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 13.

1561 CARTA al Rey de los oidores de Charcas, licenciado Pedro Ramírez, licenciado Matienzo y licenciado Antonio López de Haro, fha. en la ciudad de La Plata á 22 de octubre de 1561, dando cuenta de la instalación de la Audiencia de Charcas en el mes de setiembre anterior, *víspera de Nuestra Señora;* representando sobre la conveniencia de que se extienda la jurisdicción territorial de dicha Audiencia, cuyo distrito, por las disposiciones del virrey de Lima de acuerdo con los comisarios nombrados al efecto, era de 100 leguas al rededor, ó sea 200 leguas de largo, con inclusión de las ciudades de Potosí, La Plata y La Paz, (teniendo esta

última solo como 40 vecinos españoles) menos Tucumán y Chile; proponiendo al efecto se incluyan en su territorio estas provincias, toda la sierra hasta Arequipa, las nuevas poblaciones de Nuflo de Chaves (Santa Cruz de la Sierra) y de Manso entre los Chiriguanos (Chaco); dando con este motivo noticias de los bandos en que estaba dividida la ciudad de La Plata, á causa de la rivalidad entre estos dos capitanes, y sobre el camino á Chile y la navegación por el mar Pacífico en aquella época. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla. Audiencia de Charcas.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 14.

1561 CARTA al Rey, de la Audiencia de Charcas, fecha en La Plata á 22 de octubre de 1561, contestando á una Real Cédula (cuyo tenor se inserta) datada en Valladolid á 15 de julio de 1559, sobre el salario de dos porteros de la misma que habían representado no poder subsistir con 50 mil maravedíes anuales asignados á cada uno de ellos, lo que confirma la Audiencia en su informe (que no se halla aquí) que manifiesta la gran carestía del pais, por lo cual les acuerda el salario de 250 pesos anuales en ayuda de costas. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla. Audiencia de Charcas.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 15.

1561 CARTA al Rey, de la Audiencia de Charcas, fecha el 5 de noviembre de 1561, sobre competencias con el virrey de Lima y comisarios reales, pidiendo instrucciones en consecuencia, y dando incidentalmente algunas noticias sobre las poblaciones á su cargo. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla. Audiencia de Charcas.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 16.

1561 CARTA al Rey del licenciado Pedro Ramírez, oidor de la Audiencia de La Plata, fecha 25 de diciembre de 1561, en que se da noticia de un viaje desde Guatemala al Perú; se ocupa del distrito, jurisdicción, personal y costo de aquella Audiencia; con detalles de sus poblaciones; indicando la conveniencia de reformarla en sus facultades políticas y administrativas y solicita, en premio de veinte años de servicios en América, regresar á la Audiencia de Guatemala de que antes era oidor. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla. Audiencia de Charcas.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 17.

1562 INFORME de la Audiencia de Charcas al Rey sobre el territorio y jurisdicción de dicha Audiencia con cuyo motivo se dice algo sobre la independencia con que se gobiernan Tucumán y Chile; hablando extensamente de Potosí, su erección en Villa y otras particularidades curiosas. La Plata, 1º de enero de 1562.

Como apéndice al anterior informe, quéjase del indulto expedido por el virrey á un condenado á muerte por la Audiencia y de la licencia dada por el mismo á Nuflo de Chaves para engrosar su gente. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 18.

1562 INFORME del licenciado Pedro Ramírez, regente de la Audiencia de Charcas, sobre la inutilidad de ella, nueva división de su territorio, noticias sobre los naturales y sus servicios en Guatemala, con algunas referencias á cosas del Río de la Plata. Fecha en La Plata á 20 de enero de 1562. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 19.

1562 SÚPLICA al Rey del licenciado Matienzo, oidor de la Audiencia de Charcas, solicitando el puesto de regente y dando con tal motivo algunas noticias interesantes sobre la administración y estado del país. La Plata, 31 enero 1562. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 20.

1562 ACTAS de la fundación de Mendoza y San Juan. Ms. sin designar el Arch., dónde se tomó la copia.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 21.

1562 QUEJA de la Audiencia de Charcas sobre competencia con la de Lima y autoridad del virrey. La Plata, 15 diciembre de 1562. Ms. Arch. de Indias.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 22.

1562 INFORME del licenciado Matienzo, oídor de Charcas en que se dan algunas noticias de las cosas del Perú. La Plata, 31 de enero de 1562. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Nota: No tiene nada sobre el Río de la Plata, pero se relaciona con su historia por lo que respecta al sistema de colonización del Perú, importado por la vía del Tucumán. B. M.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 23.

1563 REAL Cédula sobre bula de cruzada. San Lorenzo, 12 de junio de 1563. Ms. original.

Arm. B., C. 14, P. 1, Nº. de ord. 24.

1565 RELACIÓN verdadera del viaje y salida que hizo del Río de la Plata al Perú D. Francisco Ortiz de Vergara, dirigida al Ilmo. Sr. Juan Ovando, presidente del Consejo Real de Indias. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 24, P. 1, Nº. de ord. 25.

1569 Capitulaciones que hizo S. M. con el Adelantado Juan Ortiz de Zárate sobre la población del Río de la Plata, lo que en razón de ella se obligó á hacer dicho Adelantado y las mercedes que en recompensa le prometieron. Ms. Arch. de Indias de Sevilla. Corresponde al expediente del Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón.

Arm. B., C. 14, P. 1, N°. de ord. 26.

1569 Capitulación con Juan Ortiz de Zárate para la conquista del Río de la Plata, fecha en Madrid el 10 de julio de 1569 y obligación del mismo para el cumplimiento de la capitulación y asiento datado en Madrid el 30 de julio de aquel año. Ms.

Arm. B., C. 14, P. 1, N°. de ord. 27.

1570 Real Cédula en que S. M. promete al capitán Juan Ortiz de Zárate, que teniendo efecto la jornada que por su mandado iba á efectuar, le hará merced de veinte mil vasallos como pide. Madrid, 11 de enero de 1570. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N°. de ord. 28.

1570 Título de Adelantado de Juan Ortiz de Zárate en que se refieren los servicios hechos al Perú. Madrid, 11 de enero de 1570. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N°. de ord. 29.

1570-71 Información hecha en la ciudad de la Concepción del reino de Chile, por receptoría de la Real Audiencia, de los servicios que hizo á S. M. el licenciado Juan de Torres de Vera en Chile, siendo oidor allí desde 1570 á 1571. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N°. de ord. 30.

1571 CAUSA que formó Felipe de Cáceres teniente de gobernador, al capitán Juan de Ortega por falta de subordinación y haber alterado la paz entre los indios poblados en los Itatines á la venida del Perú, y traídose varias indias etc. Asunción, 6 de febrero de 1571. Ms. Original y traducción del paleógrafo D. Manuel Ricardo Trelles, quien titula este asunto de romanos españoles y sabinas paraguayas.

Arm. B., C. 14, P. 2, N.° de ord. 31.

1572 CARTA de Francisco Ortiz de Vergara en la cual, entre otras cosas de que da cuenta, aconseja los procedimientos que debe seguir Juan Ortíz de Zárate, de la situación precaria porque pasan los hidalgos llegados á la Asunción y de la oposición del Adelantado á que ciertas mujeres cuyos maridos no residen en el Río de la Plata partan á vivir con ellos. Sevilla, 18 de julio de 1572. Ms.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 32.

1572 VISITA de la gente que Juan Ortíz de Zárate llevó en los naos para la conquista del Río de la Plata. Sanlucar de Barrameda, 26 de setiembre de 1572. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 33.

1572 DOS solicitudes del Adelantado Juan Ortíz de Zárate al Consejo de Indias, pidiéndole que le concedan varias gracias para ir á la conquista, población y descubrimiento del Río de la Plata, según lo capitulado con el Rey. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 34.

1572 Visita de los cinco naos que Juan Ortíz de Zárate llevó al Río de la Plata para su población. Sanlucar de Barrameda, 12 de octubre de 1572. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.º de ord. 35.

1572 Carta del arcediano Martín de Centenera desde la isla de Cabo Verde á 22 de diciembre de 1572, dirigida al presidente del Consejo de Indias en que refiere su viaje y el estado de la expedición de Zárate en que iba al Río de la Plata. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.º de ord. 36.

1572 Nombramiento de Juan Ortíz de Zárate para que después de los días de su vida, fuese adelantado y gobernador de las Provincias del Río de la Plata, el que casase con D.ª Juana Ortíz de Zárate, su hija. Fechado en Sevilla á 31 de diciembre de 1572. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.º de ord. 37.

1573 Relación de Martín de Orúe al Consejo de Indias sobre los sucesos ocurridos en el Río de la Plata después de la muerte de Irala á saber: Desavenencias de Cáceres con el obispo La Torre; y desórdenes en la Asunción. Descripción de la tierra y sus productos; noticias sobre los mestizos; abundancia de ganados; canibalismo de los indígenas; sobre la busca de El Dorado; repartimientos de indios; salida de Juan de Garay para poblar Santa Fe y juicio sobre esta expedición.—Asunción, 14 de abril de 1573. Ms. Archivo de Indias de Sevilla. Muy interesante por las noticias y notable por el estilo.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.º de ord. 38.

1564-75 Expediente de Pero Díaz Mata en que se contiene: 1.° Su representación pidiendo sea repuesto en una encomienda de indios de que había sido despojado en el Paraguay, haciendo constar sus servicios desde que pasó con La Gasca al Perú y en seguida al Río de la Plata con Felipe de Cáceres, fecha en la corte por el año de 1574, á lo que parece. 2.° Decreto de 14 de enero de 1575, en Madrid, firmado por el licenciado Ayala, disponiendo se le reponga en su encomienda. 3.° Representación de Díaz Mata en 1573, según se colige de lo que dice, en que pide se le de testimonio de las mercedes de encomiendas hechas en su favor, las cuales incluye, siendo una del gobernador Francisco de Vergara de 8 de octubre de 1564 que acredita sus servicios, y otra del teniente gobernador Felipe de Cáceres de 20 de marzo de 1571, en la Asunción, sobre el mismo punto y agrega algunas noticias históricas acerca de la conjuración del obispo contra él; certificando, por último, la toma de la posesión de la encomienda el escribano de la gobernación Luis Márquez. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 39.

1576 Informe del tesorero Hernando de Montalvo. San Salvador, provincia de la Nueva Vizcaya, 29 de marzo de 1576.

Comprende noticias históricas desde la salida del Adelantado Ortíz de Zárate en 1572 con su expedición al Río de la Plata, hasta la muerte de Francisco Ortíz de Vergara del cual se muestra partidario, así como enemigo de Ortíz de Zárate. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 40.

1576 INFORMACIÓN de oficio de los servicios de Juan de Torre de Vera, en Chile, siendo oidor de su Audiencia, levantada en Santiago, á petición de su sobrino Alonso de Vera á nombre de su tío, en 1576, hallándose el dicho Alonso en Chile en esta época, según consta del documento. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.º de ord. 41.

1578 CARTA del cabildo de Santa Fe al de la Asunción dándole noticia de que el teniente Francisco de Sierra y Diego Vañuelos, alcalde, prendieron la persona del señor gobernador Diego Ortíz de Zárate y que pareciéndole con este hecho habérsele acabado sus poderes, mandaba presos á dichos Sierra y Vañuelos para que este cabildo, como cabeza de estas provincias, les provea de un juez justo que les gobierne y que de no tener facultad les deje gobernarse por su cabildo justicia y regimiento hasta que S. M. provea de un gobernador de providad. Este cabildo de la Asunción le contestó amonestándole á la paz, tranquilidad y subordinación á las justicias y remitiéndole varias municiones y bastimentos. Asunción, 30 de abril de 1578. Ms. Original y versión de D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 14, P. 2, N.º de ord. 42.

1579 RELACIÓN de Hernando de Montalvo dirigida al Rey sobre los sucesos ocurridos en el Río de la Plata desde la época de D. Pedro de Mendoza hasta 1579, informando sobre la conducta de los gobernadores sucesivos y especialmente sobre Zárate hasta su muerte; contra todos los cuales habla, manifestando su creencia de que el país tenía

minas de oro y plata. Describe el carácter de los criollos de aquella época y recomienda la fundación de una ciudad en Buenos Aires é insiste en la conveniencia de dividir la provincia en tres gobernaciones. Asunción, 15 de noviembre de 1579. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P. 1, N.° de ord. 43.

1579 MEMORIAL del tesorero Hernando de Montalvo al Rey proponiendo dividir en tres gobiernos particulares la provincia y gobernación del Río de la Plata, sobre la cual da noticias históricas y geográficas, y especialmente de la expedicíón de Ortíz de Zárate, con particularidades sobre éste, Mendieta, Cabeza de Vaca, Garay etc. Asunción, 15 de noviembre de 1579. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 14, P 1. N.° de ord. 44.

1580 CARTA de Hernando de Montalvo al Rey, referente á sus anteriores, complementando sus noticias históricas; da cuenta del proyecto de fundar la ciudad de Buenos Aires y de los elementos reunidos al efecto por Garay, insistiendo sobre la división de la provincia en tres gobernaciones. Asunción, 20 de febrero de 1580. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 1

1580 CARTA de D. Juan de Garay al Rey avisando haber nombrado protector de indios al arcediano Martín Barco de Centenera y le pide se le designe el salario conveniente. Buenos Aires, 5 de marzo de 1580. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 2.

1580 Informe de los oficiales reales al Rey, sobre asuntos del Río de la Plata, en que se habla de la llegada y muerte de Zárate; población de Santa Fé y Buenos Aires; fabricación de azúcar; piedras del país, ganados y otros pormenores histórico-políticos. Asunción, 12 de marzo de 1580
Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 3.

1580 Carta de Alonso de Vera y Aragón al Rey, dándole cuenta de haber sido enviado desde Chuquisaca por su tío el Adelantado Juan de Torres de Vera en marzo de 1579, con el objeto de avisar la entrada de Drake por el estrecho de Magallanes, y con tal motivo se halló presente á la fundación de Buenos Aires, cuyos destinos cocomerciales presagia; denunciando á la vez las persecuciones de Gonzalo de Abreu gobernador de Tucumán, contra él, y mencionando sus anteriores servicios militares durante catorce años en Chile. Buenos Aires, 11 de mayo de 1580. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.
Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 4.

1580 Acta de la fundación de la Buenos Aires. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.
Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 5.

1580 La misma, con facsímile de la firma de Garay.
Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 6.

1580 Otra copia. Buenos Aires 6 de junio de 1588. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.
Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 7.

1581 Información hecha en la ciudad de los Charcas de como el Adelantado Juan de Torres de Vera,

casó con la dicha Dª. Juana de Zárate según orden de la Santa Madre Iglesia, hija y única heredera del dicho Adelantado Juan Ortíz de Zárate. La Plata, 20 de enero de 1581. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, Nº. de ord. 8.

1583 Información hecha en la ciudad de Santa Fé del Río de la Plata por receptoría del Real Consejo de las Indias, en razón del cumplimiento de las capitulaciones asi por parte de Juan Ortíz de Zárate como por parte de Juan de Torres de Vera; donde se prueba la población de dos ciudades fundadas por Juan de Torres de Vera. Santa Fé, 1º de febrero de 1583. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, Nº. de ord. (8/a).

1585 Relación que hizo Juan Pinto, portugués, de su viaje al Río de la Plata en compañía de Juan Ortíz de Zárate que iba por gobernador de aquella provincia, escrita y firmada por el mismo Pinto, asi como de su vuelta á España y de que habiendo tornado á dicha provincia fué apresado por los ingleses y llevado á Londres. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, Nº. de ord. 9.

1585 Información que da el capitán Diego de Olabarrí á favor de Juan de Torres Navarrete, como apoderado suyo, del uso y ejercicio de los oficios de teniente gobernador y capitán á guerra en estas Provincias del Río de la Plata y demás que obtuvo administrando justicia. etc. Asunción, 28 de diciembre de 1585. Ms. Original y traducción del paleógrafo señor Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 15, P. 2, Nº. de ord. 10.

1586 Tres presentaciones ó requerimientos del Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de la Asunción al teniente general gobernador Juan de Torres Navarrete, para que suspenda la ejecución de la real provisión despachada por el Adelantado señor licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, gobernador y capitán general de estas Provincias del Río de la Plata, en cuya real provisión mándabase poblar las provincias del Ibiaca al mando del capitán Alonso de Vera y Aragón, etc. Asunción, 13 de noviembre de 1586. Ms. Original y traducción del Sr. Trelles.

Arm. B., C. 15, P. 2, N°. de ord. 11.

1588 Acta de la fundación de la ciudad de Vera. 3 de abril de 1588. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 12.

1588 Capitulación que dos capitanes hacen con el licenciado Torres de Vera de poblar en la ribera del río Bermejo la villa de la Nueva Estepa. Santa Fé, 4 de mayo de 1588. Ms. Arch. de Ind. de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 13.

1588 Cuenta y razón tomada á los oficiales reales del Río de la Plata por el Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón al tiempo de pasar á España en 1588, por orden y con cédula de licencia del Rey y con el objeto de llevar al mismo dicha cuenta, según se expresa en el auto de encabezamiento, la cual se divide en tres cuerpos á saber: 1°. Cuentas tomadas á los oficiales reales de la Asunción en febrero de 1588, en cuyo auto firma-

do por el Adelantado se expresa ser la primera vez que se rinden desde que D. Pedro de Mendoza pasó al Río de la Plata, en las cuales se detallan las existencias europeas de comercio y guerra y géneros del país en los almacenes de la colonia, así como las pertenencias inmuebles y semovientes del rey; adeuda por obligaciones públicas, quintos reales de oro y plata, diezmos y novenos de frutos de la tierra, con las cargas, descargas, deligencias, etc., comprendiendo un período de diez y ocho años, desde 1570 á 1588, dando una idea de la fortuna pública y privada de la colonia en aquella época; de los artículos que constituían el fondo de la importación y por incidencia algunas noticias históricas de interés. 2°. Cuentas tomadas á los oficiales reales de Santa Fe, en abril de 1588, que comprenden desde la época de su fundación, en las cuales además de los datos contenidos en las anteriores, se dan noticias interesantes sobre el motín de los mestizos y la fundación de Buenos Aires durante ese período, con motivo de las confiscaciones de bienes que se hicieron á los amotinados y auxilio de víveres enviados para el sosten del puerto de Buenos Aires. 3°. Cuentas tomadas á los oficiales reales de Buenos Aires en mayo de 1588 en que se contienen interesantes noticias sobre la navegación, tráfico con el Brasil, los precios, la renta del almojarifazgo ó aduana, introducción de esclavos, penas de cámara, armadores de los buques, diezmos y novenos de frutos del país, que ilustran la historia del comercio de Buenos Aires durante los ocho primeros años de su fundación. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 14.

1588 Carta de los oficiales reales de Buenos Aires al Consejo de Indias sobre el comercio con el Brasil y derechos de aduana, con algunas noticias sobre el Adelantado Torres de Vera desde su llegada al Río de la Plata hasta su regreso á España. Buenos Aires, 5 de junio de 1588 Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 15.

1589 Presentación de García Benegas á nombre de Dª Marina de Irala, viuda del señor gobernador Francisco Ortiz de Vergara, en razón de cargo que los oficiales reales hacían á dicho Ortiz de Vergara por una cantidad de pesos que debía á la real hacienda y Dª. Marina se allana á que se pague de los sueldos que S. M. debía á dicho gobernador su difunto marido, por seis años que sirvió el gobierno á dos mil pesos de oro cada uno, para cuya justificación presenta una Real Cédula de S. M. fecha en Madrid á 23 de abril de 1569, corriente á f. 3. Los oficiales reales la obedecieron, pero se escusaron á su cumplimiento y aunque se mandó dar traslado y para proveer se agregó al expediente la cédula en que se ordenaba pagar á Domingo Martinez de Irala gobernador que fué de estas provincias, los mismos dos mil pesos oro, no tuvo efecto y quedó el expediente en dicho estado de traslado. Ms. Original y versión del paleógrafo D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 15, P. 2, N°. de ord. 16.

1589 Libro de Actas del Cabildo de Buenos Aires, enero á junio de 1589. Ms. Original.

Arm. B., C. 15, P. 1. N°. de ord. 17.

1590 Presentación del cabildo de Buenos Aires al Rey y Consejo de Indias, por intermedio de su procurador Beltran Hurtado, solicitando se sirva confirmar la fundación de esta ciudad, capítulos y mercedes que en su real nombre la hizo el general Juan de Garay, particularmente las armas que le señaló ó sino las que S. M. fuera servido. Pide también se le haga merced del ganado silvestre de yeguas que hay en las términos y jurisdicción de la ciudad, de la marca que el dicho fundador la tiene hecha en su real nombre; que no se le exijan diezmos de ninguna cosa silvestre, especialmente de los potros que se toman en las yeguas cimarronas; que los gobernadores, sus tenientes ni alguaciles mayores tengan voz ni voto en las elecciones del cabildo; que el cabildo pueda repartir y dar tierras; que los gobernadores duren en mandato por tiempo limitado y no por vida etc., y resolución del Consejo de Indias. Buenos Aires, 25 de febrero de 1590. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 18.

1590 Carta del tesorero de Buenos Aires, Hernando de Montalvo, al Consejo de Indias, en la cual, entre otros asuntos, insiste en la conveniencia de dividir el gobierno de las Provincias del Río de la Plata, cuyas riquezas naturales, clima, dilatada extensión, pondera. Denuncia que el Adelantado Juan Ortíz de Zárate no cumplió ninguna de las capitulaciones y que su yerno el licenciado Juan de Torres de Vera no es acreedor á salarios por cuanto siempre estuvo en las ciudades de Chuquisaca, Potosí y Valle de Tarija atendiendo sus haciendas, grangerías y muchos pleitos y que

todas las poblaciones fundadas durante cincuenta y siete años en estas provincias lo fueron á costa exclusiva de los pobladores y conquistadores sin que ninguno de los gobiernos presentes y pasados hayan gastado en ello cosa alguna. Termina exaltando la bondad de este puerto que comercia con los de San Vicente, Santos y Bahía en la costa del Brasil. Buenos Aires, 20 de mayo de 1590. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 19.

1590? PETICIÓN y propuesta de Pedro López de Zavala, nieto de Irala, para conquistar los chiriguanos. Sin fecha. Arch. de Indias de Sevilla.

«Anotación: López de Zavala dice él mismo ser nieto de Irala, como hijo legítimo de Pedro de Segura Zavala (de quien habla Ruy Díaz, L°. 3°. Cap. 2°, llamándole Zavala Segura). El documento no trae fecha, pero en él se dice, ser tres años después de la muerte de su padre Zavala. Su original se encuentra en Sevilla en el legajo 9 de «Relaciones y Descripciones» junto con la relación de Pinto, portugués, que lleva la fecha de 1585, á cuya época debe corresponder. Habiendo tenido lugar el casamiento de la hija de Irala, madre de López de Zavala, con Pedro de Segura por el año de 1551 á 1552, y expresádose que hacía tres años que este último había muerto, se deduce que este documento corresponde á los últimos días, cuando más, del siglo XVI. El peticionario dice haber sido poblador y corregidor de la frontera de Tomina en el Alto Perú, lo cual demostraría que de la Asunción pasó sin duda á allí por Santa Cruz de la Sierra». B. M.

Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 20.

1591 SOLICITUD á S. M. del licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón en que expresa sus servicios y los de su suegro el Adelantado Juan Ortíz de Zárate, pidiendo que en premio de ellos se le con-

cedan algunas gracias así á él como á su hijo D. Juan Alonso de Zárate nieto de Ortíz de Zárate y heredero universal de éste. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, Nº. de ord. 21.

1591 Escrito del Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón contestando la demanda del fiscal del Consejo de Indias en que pide éste sea castigado por haber entrado á la gobernación sin permiso y contraído matrimonio contra la prohibición; esplicando las razones que tuvo para lo primero y expresando que lo hizo seis meses antes que se expidiese la real cédula prohibiendo á los oidores casarse en sus distritos, con otras particularidades de algún interés. Al pie hay una providencia fechada en Madrid á 1° de abril de 1591, firmada por el Dr. Núñez Morquecho en que le mandan reunir todos los procesos y papeles concernientes, incluso la visita tomada en Charcas al Adelantado, para proveer lo que corresponda. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Amr. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 22.

1592 Presentación del procurador general de la ciudad de Corrientes, Francisco García de Acuña, al cabildo de la Asunción, pidiendo víveres y pertrechos de guerra para aquella nueva población que perecía de hambre y corría peligro de los enemigos; cuyo socorro se remitió en la barca de Alonso de Vera y Aragón que estaba en este puerto, no obstante la oposición de los que corrían con ella. Asunción, 8 de junio de 1592. Ms. Original y traducción del paleógrafo Señor Trelles.

Arm. B., C. 15, P. 2, Nº. de ord. 23.

1595 Demanda é información hecha por Francisco González vecino de Villa Rica del Espíritu Santo, sobre ciertos indios que le dió el capitán Juan Merino y el capitán D. Antonio los dió á Pedro Juárez. Juez el general Bartolomé de Sandoval. Escribano Diego González. Asunción, 6 de octubre de 1595. Ms. Original y traducción del paleógrafo D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 15, P. 2, N°. de ord. 24.

1595 Carta del gobernador Juan Ramirez de Velazco al rey, al tiempo de ir á recibirse de su gobernación del Río de la Plata, en que habla de su anterior gobierno en Tucumán desde el año de 1584 y de sus servicios en América durante cuarenta y un años, abogando en favor del comercio por el puerto de Buenos Aires y suministrando algunos datos interesantes sobre los precios de mercaderías de aquella época por las vías del Paraná y del Plata. La Plata, 4 de diciembre de 1595. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 25.

1595 Expediente relativo á los auxilios pedidos por el gobernador del Paraguay á la ciudad de la Concepción del Bermejo en 1595 para perseguir á los guaycurues. Ms. Original y versión paleográfica tomada en la Asunción el 10 de agosto de 1863.

Arm. B., C. 15, P. 2, N°. de ord. 26.

1596 Ofrecimiento hecho por Don Pedro Ozores de Ulloa en la Real Audiencia de La Plata sobre ir á la conquista y pacificación de los indios chiriguanos. La Audiencia aprueba la oferta en virtud de los alborotos y escándalos que se notaban

entre estos indios. La Plata, 14 de noviembre de 1596. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 15, P. 1, N°. de ord. 27.

1598 Pedimento de Cristóbal Hernández, corredor nombrado por el ilustre Cabildo Justicia y Regimiento para que con su intervención se vendiesen las mercaderías de Castilla y de la tierra que entrasen en esta ciudad; y ofrece información contra varios mercaderes que han vendido muchos miles de pesos en géneros sin su intervención y noticia, pidiendo que, constando de ello, se les aplique la pena impuesta por el dicho cabildo, según la ordenanza y se le pague lo que le corresponde de derechos de corredor público. Asunción, 28 de setiembre de 1598. Ms. Original y traducción del paleógrafo D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 15, P. 2, N° de ord. 28.

1570-98 Autos promulgados para el mejor gobierno de los habitantes de esta provincia, por Felipe de Cáceres, teniente gobernador del Río de la Plata, por el Adelantado Juan Ortíz de Zárate.

It. de Martín Suárez Toledo para que no hablen de la prisión hecha en la persona de Felipe de Cáceres por el Ilustrísimo obispo Fernández de la Torre. It. varios dirigidos á beneficio de la república por el adelantado Juan Ortíz de Zárate y gobernador Diego Ortiz de Zárate y los tenientes de gobernadores desde el año de 1582; Pedro de Olabarrieta; Luis de Osorio, alcalde mayor; Martín Suárez Toledo; Alonso de Vera y Aragón; Hernando Arias de Saavedra, el año de 1592; Bartolomé de Sandoval; Juan Caballero Bazán; Juan Ramírez de Velazco, gobernador;

Antonio de Añasco, teniente del gobernador que fué después Arias de Saavedra.

Nota: Juan Ortíz de Zárate fué juez de residencia de los lugares de estas provincias y la comenzó el 7 de junio de 1575 á los sugetos que nomina en su bando que se registra á fs. 28.

Nombramiento de contador oficial real por privilegios que tuvo de S. M. que se lée á fs. 48 en la persona de Jerónimo de Ochoa Eyzaguirre, interino hasta tanto regresase Felipe de Cáceres de los reinos de España, que lo era en propiedad, cuando obtenía el empleo de teniente de gobernador.

A dicha f.ª 48 hay parte del asiento que el rey hizo con el Adelantado Ortíz para la conquista de estas provincias, etc. Mss. Originales y traducciones del paleógrafo D. Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 16, P. 11, Nº. de ord. 1.

1601 Probanza de los méritos y servicios del capitán Domingo Martínez de Irala gobernador del Río de la Plata, hecha á petición de su nieto el capitán Pedro Hurtado, natural de la Asunción, hijo del capitán conquistador Pedro de la Fuente y de D.ª Isabel de Irala (que según el dicho Hurtado fué la única hija que tuvo Irala). Asunción, 4 de julio de 1601. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 16, P. 1, N.º de ord. 2.

1602 Memorial de Hernando Xaramillo de Andrada al presidente de la Audiencia de La Plata, solicitando la gobernación del territorio de los chiriguanos á condición de conquistarlo y poblarlo. Potosí, 27 de enero de 1602. Ms. Arch. de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 16, P. 1, N.º de ord. 3.

1602 Reseña de los hombres de armas de la ciudad de Buenos Aires el día 6 de octubre de 1602.

(Es copia fiel de los originales que se encuentran en el Archivo General de Buenos Aires, en un legajo que perteneció al archivo del antiguo cabildo, bajo el rubro «Papeles Diversos», 1602-1699.—Buenos Aires, mayo 8 de 1861.—Archivero Manuel Ricardo Trelles.)

Arm. B., C. 16, P. 1, N.° de ord. 4.

1603 Tres cartas de Hernando Arias de Saavedra al Consejo de Indias y al rey sobre su nombramiento de gobernador, elección del obispo Fr. Ignacio de Loyola, licencia para comerciar por el puerto de Buenos Aires y otros puntos de gobierno. Buenos Aires, 2 enero, 12 febrero y 14 de abril de 1603. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 16, P. 1, N°. de ord. 5.

1603 Carta de Hernando Arias de Saavedra al rey sobre la creación de un monasterio para las hijas de los conquistadores, datada en Buenos Aires, á 20 de julio de 1608, en la que recayó este decreto: «A la Cámara por lo que es gracia se lleve esta carta, y al gobernador y obispo se les escriba que presupuesto que por ahora no conviene que haya convento, atiendan al sustento de aquellas mujeres recogidas procurando que se casen y remedien lo mejor que sea posible.» Hay una rúbrica. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 16, P. 1, N°. de ord. 6.

1609 Auto proveído por el gobernador y capitán general de esta provincia, Hernandarias de Saavedra, su teniente Diego de Olabarría, Francisco González de Santa Cruz y Martín de Insaurralde, alcaldes ordinarios, con asistencia del escribano para pasar

á la visita de la casa de recogidas, hijas y nietas de los conquistadores que se hallan á cargo de D. Francisco Pérez de Bocanegra. Asunción, 25 de agosto de 1609. Ms. Original y versión del señor Trelles.

Arm. B., C. 16, P. 1, N°. de ord. 7.

1609 REAL Cédula sobre fianzas que deben dar ante los cabildos los depositarios generales. Madrid, 15 de diciembre de 1609. Ms. Original.

Arm. B., C. 16, P. 1, N°. de ord. 8.

1610 REAL Cédula para que se determinen los inconvenientes que habría en permitir que la ciudad de Córdoba del Tucumán enviara sus productos á la costa del Brasil, recibiendo de ella algunas mercaderías de retorno. Madrid, 20 de enero de 1610. Ms. Original.

Arm. B., C. 16, P. 1, N.° de ord. 9.

1610 REAL Cédula sobre encomiendas de indios. San Martín de Rubiales, 17 de abril de 1610. Ms. Original.

Arm. B., C. 16, P. 1, N°. de ord. 10.

1610 REAL Cédula sobre los impedimentos que se ponen en la ciudad de Córdoba para que puedan entrar las carretas de bastimentos en los días de fiesta. Aranda, 10 de julio de 1610. Ms. Original.

Arm. B., C. 16, P. 1, N°. de ord. 11.

1610 REAL Cédula para que el gobernador del Río de la Plata de cuenta de las razones que tuvo Hernando Arias de Saavedra para prohibir el corte de leña en los bosques del puerto de Buenos Aires. Aranda, 10 de julio de 1610. Ms. Original.

Arm. B., C. 16, P. 1, N°. de ord. 12.

1613 PRESENTACIÓN del capitán Francisco de Aquino, procurador síndico general de esta ciudad, á nombre de ella y sus vecinos y moradores, expresando largamente el estado fatal y consternación en que se halla, á causa de los asaltos y contínuas guerras que presentan varias naciones de indios de tierras fronterizas.... refiriendo los varios asaltos, muertes y cautiverios, daños y atrazos de los vecinos en sus encomendados y haciendas, con grave deshonor de la ley cristiana y servicio de Su Majestad; solicitando hacer guerra á fuego y sangre contra las dichas naciones sin atender á sus continuados empeños de paz, tranquilidad y reducción que suelen pedir apurados; de todo lo que se tomó parecer del teólogo, y en vista de él, arreglado á los puntos propuestos por el procurador, se hizo junta general de todos los teólogos, clérigos y frailes, cabildo eclesiástico, seglar y varios sujetos de distinción, de lo cual resultó aprobado el parecer primero y se determinó se participase á la Real Audiencia del distrito. Asunción, febrero de 1613. Ms. Original y traducción del Señor Manuel Ricardo Trelles.

Arm. B., C. 16, P. 1, Nº de ord. 13.

1615 AUTO cabeza de proceso contra Juan Jara por haber quitado las armas que trajeron los conductores que venían á llevar á Don Antonio Añasco, teniente de gobernador nombrado para la Villa de Guayrá. Santiago de Jerez, 10 de febrero de 1615. Ms. Original y traducción del paleógrafo Sr. Trelles.

Arm. B., C. 16, P. 1, Nº de ord. 14.

1623 SOLICITUD de la ciudad de la Trinidad de Buenos

Aires en 1623, pidiendo se le conceda permiso para exportar los frutos de su cosecha y retornar mercaderías, reclamando de las ordenanzas de comercio de 1622, con importantes noticias históricas y estadísticas, hecha por Antonio de León Pinelo como apoderado de dicha ciudad. Ms. Impreso del Arch. de Indias.

Arm. B., C. 16, P. 1, N°. de ord. 15.

«No se conoce más ejemplar que éste, siendo costumbre en aquella época presentar impreso los memoriales de alguna extensión, de los cuales solo se tiraban los ejemplares destinados á las personas que debían leerlos. El mismo Pinelo determina el año en una nota y en el texto. Azara es el único que cita de paso este documento. B. M.»

1623 Real Cédula de 1614, mandando observar la de 1583 sobre asuntos eclesiásticos en América, á la que sigue una petición de la Audiencia de La Plata, sobre lo mismo. La Plata, 10 de.... de 1623. Ms. Original.

Arm. B., C. 16, P. 1., N°. de ord. 16.

1625 Acta de la entrega del real estandarte al alferéz real; acompañamiento del ilustre cabildo y mucho pueblo á traer dicho estandarte de la casa del alferez saliente, á las casas capitulares para darle posesión de él al sucesor, y lo que sucedió en la residéncia de aquél y en Santo Domingo. Asunción, 2 de febrero de 1625. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 1.

1636 Real Cédula sobre la bula de la Santa Cruzada por Clemente VIII. Madrid, 16 de setiembre de 1636. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 2.

1636 PLIEGO suelto de un misionero de las misiones jesuíticas del Paraguay, en que niega que los españoles hayan contribuído á la conquista de los indios y en el que se hace referencia al gobierno de Hernandarias de Saavedra. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, Nº. de ord. 3.

1637 COMUNICACIÓN del P. Juan de Salas, vice rector del colegio de los jesuitas en la Asunción, al padre provincial de la Compañía sobre varios incidentes con los domínicos y franciscanos y especialmente con los alcaldes de la ciudad con motivo de pretender éstos visitar las balsas y embarcaciones que traían hierbas y otros artículos de las misiones, formando proceso sobre el particular; por lo cual el provisor dictó censuras eclesiásticas amenazando con anatemas y excumunión mayor si no cumpliesen, de lo que apelaron los alcaldes ante el metropolitano formulando protestas. El P. Juan de Salas había estado en la Corte, según dice, y gobernando los colegios de Salta y Santa Fe lo pasaron al Paraguay.
Arm. B., C. 17, P. 1, Nº. de ord. 4.

1640 TESTIMONIO de un acuerdo del cabildo de Villa Rica sobre el impuesto para propios de ciudad de los beneficios de Maracayú, Ibira..... &. de los cuales pagarían los beneficiadores el estanco á beneficio de esta ciudad. Villa Rica del Espíritu Santo, 19 de octubre de 1640. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, Nº. de ord. 5.

1642 REAL Cédula sobre la Santa Cruzada. Madrid, 26 de diciembre de 1642. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, Nº. de ord. 6.

1650 Misiones jesuíticas de Chile. Resolución teológica á la pregunta que hacen algunos temerosos de Dios, si puede el gobernador de Chile, con buena conciencia, poner por condiciones para recibir la paz á los indios de los llanos de Valdivia y Osorno, que se desnaturalizen de sus tierras y que sean encomenderos. Escribióla el P. Juan de Cuevas, rector que ha sido del colegio de la Concepción de I. H. S. de la ciudad de Santiago 1650. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 7.

1653 Processvs et finis cavsæ angelopolitanæ cvm. brevi Smi D. N. Innocentii X. Pe.... ab illustriss & reverendiss. D. D. Joanne de Palafox episcopo angelopolitano &. Impreso.

Arm. B., C. 17. P. 1, N°. de ord. 8.

1653 Real Cédula comunicando á la ciudad de Córdoba del Tucumán el nacimiento del príncipe Felipe. Madrid, 25 de diciembre de 1653. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 9.

1658-9 Testimonio de la petición del guardián de San Francisco de Buenos Aires al obispo, á fin de que se le de un tanto de las presentaciones y colaciones de los religiosos de la compañía de Jesús, con arreglo al patronazgo real y contestación del P. Díaz Taño, procurador general de Roma y vice-provincial de las provincias de la Compañía; adhiriendo á la petición con la condición de la reciprocidad. 1658-1659. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 10.

1666 Oficio del P. Andrés de Rada á los padres jesuitas de las doctrinas del Paraguay, para que den cumplimiento á las órdenes del rey sobre entrega de armas y pago de tributos. Córdoba, 26 de mayo del 1666. Ms. Original.
Arm. B., C. 17. P. 1, N°. de ord. 11.

1671 Exhorto del teniente de tesorero real de la Asunción al obispo del Paraguay Fr. Gabriel de Guillestegui sobre sus haberes, con motivo de la vacancia del obispado por haber sido promovido al del Cuzco, según real cédula de 11 de abril de 1669 que se inserta en copia. Asunción, 22 de mayo de 1671. Ms. Original.
Arm. B., C. 17. P. 2, N°. de ord. 12.

1672 Testimonio del auto que expidió la Real Audiencia de esta ciudad, manifestando la extinción que de ella hacia S. M. y mandando en consecuencia que los oficiales reales recibieran, por inventario, cuanto servía para la decencia del tribunal y recaudara las multas y condenaciones impuestas por S. A. Buenos Aires, 26 de octubre de 1672. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 13.

1675 Real Cédula sobre el buen tratamiento de los indios y que se observen las órdenes dadas al respecto. Madrid, 12 de setiembre de 1675. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 14.

1681 Provisión del virrey del Perú, marqués de la Palata, sobre pago de sueldos á los curas y doctores del Paraguay. Lima, 5 de mayo de 1681. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 15.

1682 Información sobre haberse encontrado en la jurisdicción de Villa Rica un mineral de oro. Villa Rica del Espíritu Santo, 10 de marzo de 1682. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 16.

1692 Carta del maestre de campo general del reino de Chile D. Jerónimo Quiroga, al P. rector de las misiones de Arauco, D. Estevan Sanz, sobre la dificultad de la conversión de los indios de Chile. Concepción, 18 de abril de 1692. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 17.

1692 Carta del padre rector de Arauco D. Estevan Sanz al provincial de la compañía de Jesús D. Thomas Domuidas, sobre la dificultad de convertir á los indios de Chile. Arauco, 9 de setiembre de 1692. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 18.

1692 Copia de carta del maestre de campo Jerónimo Quiroga al presidente de Chile, Tomas Martín de Bóveda, sobre armas suministradas á los misioneros jesuíticos de Concepción y sobre sus trabajos. Año de 1692. Ms. Letra de D. Miguel Viñas procurador general de la I. H. S.

Arm. B., C. 17, P. 1, N.° de ord. 19.

1695 Informe de D. José Garro, gobernador de Chile, al Consejo Supremo de Guerra sobre las misiones jesuíticas de Arauco. Pamplona, 23 de junio de 1695. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P 1, N.° de ord. 20.

1696 REAL Cédula al virrey del Perú participándole la resolución de que la aduana de la ciudad de Córdoba del Tucumán pase á la de San Salvador de Jujuy y ordenándole lo que ha de ejecutar. Madrid, 26 de noviembre de 1696. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 21.

1696-98 CUATRO peticiones del procurador general de la compañía de Jesús, P. Miguel Viñas, para que se permitan á los procuradores de la provincia viajar por el puerto de Buenos Aires en vez de hacerlo por Panamá y en las que se dan interesantes noticias sobre el comercio; é informe del Consejo de Indias sobre el particular. Años de 1696 á 1698- Mss. Originales.
Arm. B., C. 17, P. 1, N.° de ord. 22.

1698 DESPACHO, conocimiento y filiación sobre una expedición de jesuitas con destino á Chile por la vía de Buenos Aires y su arribo á Santiago, con importantes noticias sobre los P. P. Guillielmo, Marquiani, Romero, etc. 1698. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, N. de ord. 23.

1698 MEMORIA de los religiosos misioneros de la compañía de Jesús que han de pasar á la provincia de Chile. Año de 1698. Ms. Copia del borrador original tomada por el Sr General Mitre.
Arm. B., C. 17, P. 1, N.° de ord, 24.

1700 REAL Cédula comunicando al cabildo del Tucumán el fallecimiento del rey Carlos II, Madrid, 13 de noviembre de 1700. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, N.° de ord. 25.

1700 Real Cédula al cabildo de Córdoba del Tucumán sobre los lutos que se deben llevar con motivo del fallecimiento de Carlos II. Madrld, 13 de noviembre de 1700. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N.º de ord. 26.

1702 Real Cédula al cabildo de Córdoba del Tucumán sobre obligados para el abasto de dicha ciudad. Madrid, 18 de setiembre de 1702. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N.º de ord. 27.

1704 Real Cédula al cabildo de Córdoba del Tucumán para que D. Gaspar de Barona cese en el ejercicio del gobierno de aquella provincia y le den posesión al maestre de campo D. Esteban de Urizar y Arespacochaga. Plasencia, 7 de abrll de 1704. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, Nº. de ord. 28.

1704 Memorial de la religión de predicadores de la Asunción al cabildo eclesiástico sobre la excomunión en que declaró el juez metropolitano incurso al general D. Joseph Avalos y Mendoza por subrepticio pedimento de los jesuitas, sin citación ni audiencia de dicho general. La Plata, 26 de abril de 1704. Ms.

Arm. B., C. 17, P 1. N.º de ord. 29.

1684-1704 Cuatro cédulas de los reyes D. Carlos II y D. Felipe Quinto en que mandan se observen y guarden inviolablemente las exempciones y privilegios concedidos á favor de los síndicos de los conventos de la orden de N. P. San Francisco.

Arm. B., C. 17, P. 1, N.º de ord. 30.

1705 Acta sobre segregación de bienes del colegio de la Encarnación, hallados en poder de un extranjero secuestrado. Asunción, 5 de noviembre de 1705. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 3, N.° de ord. 31.

1707 Informaciones de los P. P. Angelo Petragrossa, José Francisco de Arce y Salvador de Rojas sobre el estado de las misiones del Uruguay y Paraná, según cuestionario del P. superior de ellos Bartolomé Giménez, á fin de informar al rey en su chancillería de La Plata y Consejo de Indias. 1707. Ms.
Arm. B., C. 17, P. 3, N.° de ord. 32.

1707 Real Cédula disponiendo que en virtud de hallarse preñada la reina, se implore la gracia divina para que le conceda un feliz alumbramiento. Buen Retiro, 4 de mayo de 1707. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 2, N.° de ord. 33.

1707 Real Orden por la que se comunica al cabildo de Córdoba del Tucumán el feliz suceso de las armas de España en la batalla de Almanza. Madrid, 26 de julio de 1707. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, N.° de ord. 34.

1707 Representación del P. Bartolomé Ximénez, superior de las misiones jesuíticas del Paraguay, en que suplica á nombre de los tres pueblos de indios de San Ignacio, Nuestra Señora de Santa Fé y San Thiago, de la obligación que se les impone de sujetarse al beneficio de la yerba como tributarios de la provincia del Paraguay, exponiendo los fundamentos que le han obligado á suspender la ejecución de

la real cédula que así lo disponía. Asunción, 25 de agosto de 1707. Ms.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 35.

1612-1708 Cartas ánuas de las misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay desde 1612 hasta 1708. Mss. Son 9 documentos copiados de los manuscritos originales.
Arm. B., C. 17, P. 9, N°. de ord. 36.

1709 Memorial del P. Francisco Burges procurador general de la compañía de Jesús en la provincia del Paraguay, contestando varios cargos hechos contra los indios de las doctrinas, con mención de sus servicios, cuya relación histórica alcanza hasta el año de 1709. Ms.
Arm. B., C. 17, P. 1, N.° de ord. 37.

1711 Certificación del cabildo de la Asunción en contra del proyecto de poner corregidores españoles en los pueblos de indios. Asunción, 5 de agosto de 1711. Ms.
Arm. B., C. 17. P. 1, N°. de ord. 38.

1714 Carta apostólica del vicario general y comisiario del Santo Oficio del obispado del Paraguay dando jurisdicción al padre superior de las misiones jesuíticas, para administrar los sacramentos. Asunción, 22 de febrero de 1714. Ms.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord 39.

1715 Acuerdos del cabildo de Santa Fe. Sobre entrada de un ejército de indios guaraníes contra los charrúas y pedimento del P. procurador de las misiones con tal motivo. Santa Fe, 7, 10 y 11 de diciembre de 1715. Ms.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 40.

1716 Real Cédula á D. Juan Joseph Atotiloa, ordenándole fenezca y determine la causa en que está entendiendo entre los accioneros del Tucumán y Buenos Aires. Pardo, 5 de julio de 1716. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 41.

1717-18 Adiciones á las cartas ánuas de las misiones jesuíticas de Chiquitos en los años de 1717 á 1718. Ms.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 42.

1720 Real Cédula para que en ningún caso se admitan en los dominios del Perú navíos franceses, respecto de los gravísimos daños que de ello pudieran resultar. San Lorenzo, 30 de julio de 1721. Impreso.
Arm. B., C. 17, P. 1, N° de ord. 43.

1720? Petición del P. Juan José Rico, procurador general de la compañía del Jesús en el Paraguay, en que hace relación del estado de las reducciones de Chiquitos, fundadas en 1632 entre el Pilcomayo y el Paraguay hasta Santa Cruz de la Sierra, solicitando se haga discretamente la numeración de los indios reducidos á los efectos del tributo y se de intervención en ella al P. provincial del Paraguay, por lo mucho que aborrecen dichos indios al español á causa de las extorciones que con ellos se cometen. Ms.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 44.

1721 Real Cédula para que no se permitan en los puertos la entrada, comercio de navío y géneros franceses por el motivo que se expresa. San Lorenzo, 30 de julio de 1721. Imp. aut.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 45.

1721 Real Cédula, para que en los dominios del Perú, se observen las órdenes dadas á fin de no permiter navíos, ni géneros de Francia, por los perjuicios que de ellos puedan resultar. San Lorenzo, 23 de agosto de 1721. Imp. aut.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 46.

1723 Real Cédula para que no se permita en el reino del Perú la entrada de navíos franceses, ni de géneros y mercaderías que hayan salido de Marsella. Pardo, 25 de enero de 1723. Imp. aut.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 47.

1724 Real Cédula al cabildo secular de la ciudad de Córdoba del Tucumán, participándole la muerte del rey Luis Primero. San Ildefonso, 28 de setiembre de 1724. Ms. Original.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 48.

1725 Informe al gobernador y capitán general del Paraguay, sobre reconocimiento de un paso preciso del Río Grande para San Pablo y correrías de los portugueses en este territorio. 1725 ?. Ms.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 49.

1727 Real Cédula expedida á petición del P. Jerónimo Herrán, procurador general de la compañía de Jesús en el Paraguay, ordenando que los vecinos de Santa Cruz de la Sierra no penetren en los pueblos de las misiones de Chiquitos al verificar sus tratos de comercio, á fin de evitar los fraudes de que son víctimas los indios reducidos y proveer á la seguridad de las mujeres é hijas de dichos indios. Madrid, 6 de julio 1727. Ms.

Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 50.

1728 INSTRUMENTOS sobre tierras á favor de San Buenatura de Yaguarón. Asunción del Paraguay, 25 de agosto de 1728. Ms. Original.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 51.

1728 REAL Cédula con las instrucciones de lo que ha de observar el brigadier D. Domingo Ortíz de Rozas en el uso y ejercicio del gobierno y capitanía general de las Provincias del Río de la Plata. San Ildefonso, 29 de setiembre de 1728. Imp. aut.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 52.

1730 TESTIMONIO de reales encomiendas en San Miguel de Tucumán, á favor del teniente general D. Antonio Alurralde y servicios que éste ha prestado. San Miguel de Tucumán, 11 de octubre de 1730. Ms.
Arm. B., C. 17, P. 1, N°. de ord. 53.

1732 REAL Cédula sobre el valor que deben tener las alhajas de plata y oro que se labren en los reinos del Perú y Nueva España y providencias que se deben dar para su observancia, cabal peso y ley. Madrid, 28 de abril de 1732. Imp. aut.
Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 1.

1733 ORDEN de S. M. trasmitida al gobernador Miguel de Salcedo para que se observen las disposiciones de los tratados respecto á la reducción de la jurisdicción que los portugueses podían ejercer en la Colonia del Sacramento, después de la guerra, como á sus atribuciones para comerciar y establecerse con nuevas fundaciones en los territorios adyacentes á dicha Colonia. San Ildefonso, 8 de octubre de 1733. Ms.
Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 2.

1738 Información y certificación acerca de varios puntos pertenecientes á los indios guaraníes, mandadas hacer por el P. Jayme de Aguilar, provincial de las provincias del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata. Santa Candelaria, 15 de marzo de 1738. Ms. Original.

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 3.

1740 Real Cédula al Consejo Justicia y Regimiento de la ciudad de Córdoba del Tucumán, previniéndole, con motivo de la guerra declarada con ingleses, cuide y contribuya á impedir cualesquiera insulto que por ello se intente. Pardo, 7 de enero de 1740. Imp. aut.

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 4/a.

1740 Instrucción reservada que de orden del rey debe observar en su gobierno D. Domingo Ortíz de Rozas, para contener á los portugueses de la Colonia del Sacramento. Buen Retiro, 12 de julio de 1740. Ms.

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 4.

1741 Patente de capitán de una de las compañías de infantería de la guarnición de la plaza de Buenos Aires, para D. Claudio Julio Rospillosi. San Ildefonso, 17 de setiembre de 1741. Ms. Original.

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 5.

1743 Copia de cédula del rey, dando gracias á los padres de la compañía de Jesús, á cuyo cargo corren las misiones del Paraguay y Buenos Aires, por su distinguido zelo en la asistencia de las iglesias que tienen aquellos pueblos para el culto divino. Buen Retiro, 28 de diciembre de 1743. Impreso.

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 6

1745 Real Cédula á los ministros eclesiásticos y seculares de las provincias del Perú, con noticia del matrimonio de la serenísima infanta de España, Dª. María Teresa con el delfín de Francia. El Pardo, 29 de enero de 1745. Imp. aut.
Arm. B., C. 18, P. 1, Nº. de ord. 7.

1746 Henricus post sex abundo mortis imperio locatos annos vitæ longiori redditus divina providentia imperatur ter secundus exercitio theatrali exhibitus a facultate oratoria collegii academici. S. J. Wratislaviæ. Anno 1746. Impreso.
Arm. B., C. 18, P. 1, Nº. de ord. 8.

1746 Real Cédula á la ciudad de Córdoba de Tucumán participándole la muerte del rey D. Felipe V. y ordenándole alce pendones en el real nombre de S. M., con el de Fernando Sexto. Buen Retiro, 31 de julio de 1746. Ms. Original.
Arm. B., C. 18, P. 1, Nº de ord. 9.

1746 Real Cédula á la ciudad de Córdoba de Tucumán ordenándole lo que ha de practicar en cuanto á moderación de lutos y túmulos por la muerte del rey Felipe V. Buen Retiro, 31 de julio de 1746. Ms. Original.
Arm. B., C. 18, P. 1, Nª. de ord. 10.

1746 Real Orden para que se les satisfaga á los indios de Santo Domingo Soriano, lo que se les debe. Madrid, 3 de diciembre de 1746. Ms. Original.
Arm. B., C. 18, P. 2, Nº. de ord. 11.

1748 Varios documentos sobre los proyectos de los portugueses de fundar poblaciones en los dominios de S. M. 1748. Ms.

«Tal es el título con que está anotado este legajo en la pág. 136 del catálogo de Angelis, sección de MSS. Como se ve, solo hace mención de la fecha de los primeros documentos sin incluir los últimos de 1749 que son los más interesantes. Entre ellos hay una serie de comunicaciones de Andonaegui que tienen interés. Los proyectos que se atribuyen á los portugueses en aquella época, eran poblar en Monte Grande como cien leguas más arriba de la Asunción del Paraguay y en las cabeceras del Río Negro (Banda Oriental) á cuyo efecto reunían familias y soldados en la isla de Santa Catalina y de el Río Grande. (Es copiado bajo mi inspección del legajo que existe en la biblioteca de Río de Janeiro y perteneció á la colección de manuscrito que D. Pedro de Angelis vendió al gobierno del Brasil». Año de 1872. Firmado: *B. Mitre.*

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 12.

1749 REAL Cédula al cabildo secular de la ciudad de Córdoba del Tucumán con motivo de lo resuelto en punto de la fábrica de la iglesia catedral de aquella provincia. San Lorenzo, 18 de octubre de 1749. Ms. Original.

Arm. B., C. 18, P. 1, N.° de ord. 13.

1750 REAL Orden para que se reciba la moneda que haya en el virreinato del Río de la Plata en cambio de géneros y frutos. Madrid, 3 de febrero de 1750. Ms.

Idem (agregada á la anterior) para que no se admita en pago de derechos reales ni en otros caudales que hubiera de administrar la real hacienda, más moneda que la doble y que sólo como por vía de gracia se reciba la sencilla al peso. Madrid, 3 de febrero de 1750. Ms.

Arm. B., C. 18, P. 1, N.° de ord. 14.

1753 REAL Cédula concediendo á la ciudad de Córdoba del Tucumán para la construcción y reparo de

varias obras públicas, los arbitrios de un real en cada vaca de las que salieren de ella y mula que fuere de Buenos Aires. S. Lorenzo, 14 de octubre de 1753. Ms. Original.
Arm. B., C. 18, P. 2, N.° de ord. 15.

1754 Real Orden para que se juzguen y castiguen á los reos según las leyes, por los tribunales de Indias á quienes corresponda conocer de sus causas y se destinen á los presidios de estos reinos, en lugar de enviarlos á los equivalentes en España. Madrid, 25 de enero de 1754. Ms. Original.
Arm. B., C. 18, P. 1, N.° de ord. 16.

1754 Razón de los inventarios y depósitos que otorgó D. Juan Cabezas de los bienes muebles raíces y esclavos que constan de los autos de la represalia que se hizo al asiento de Inglaterra en esta ciudad. Buenos Aires, 12 de abril de 1754.
Arm. B., C. 18, P. 1, N.° de ord. 17.

1754 Profesión de fe del P. Martinus Dobrizhoffer misionero del Chaco y autor del libro sobre los Abipones (En latín). San Francisco Javier, 14 de abril de 1754. Ms. Original.
Arm. B., C. 18, P. 1, N.° de ord. 18.

1757 Auto del gobernador interino de Buenos Aires, coronel D. Alonso de la Vega, obligando á los estancieros á vender vacas á tres pesos. Buenos Aires, 8 de agosto de 1757. Ms. Original.
Arm. B., C. 18, P. 1, N.° de ord. 19.

1757 Auto del gobernador interino de Buenos Aires para que D. Juan de Lezica y Torrezuri entregue vacas y novillos al precio establecido de tres pesos,

no obstante su declaración de ser solo administrador de las haciendas de Nuestra Señora de Luján. Buenos Aires, 11 de agosto de 1757. Ms. Original.

Arm. B., C. 18, P. 1, N.° de ord. 20.

1757 Auto del mismo gobernador sobre compra de haciendas, ordenando se cumplan bajo multa de quinientos pesos las resoluciones al respecto anteriormente tomadas. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1757. Ms. Original.

Arm. B., C. 18, P. 1, N,° de ord. 21.

1751-57 Manifiesto de las operaciones del teniente general de los reales ejércitos D. José de Andonaegui, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata, en observancia de las órdenes del rey, para el reglamento de límites con la corona de Portugal por la parte de la América meridional y evacuación de los siete pueblos de indios guaraníes situados al oriente del río Uruguay, de las misiones que están al cargo de los religiosos de la compañía de Jesús, cuyos territorios según los tratados y la línea divisoria se daban á la corona de Portugal en equivalencia de la Colonia del Sacramento y de la navegación privativa del Río de la Plata. Ms.

Arm. B., C. 18, P. 1, N.° de ord. 22.

1758 Cartas de los cabildos de Misiones á D. Pedro de Cevallos sobre invasiones de indios infieles y contestación del último. Febrero y marzo de 1758. Ms.

Arm. B., C. 18, P. 2, N.° de ord. 23.

1758 Capillas rurales de la compañía de Jesús. Extracto

sobre sus privilegios para no ser visitadas por los obispos. 1758. Ms. Original.

Arm. B., C. 18, P. 1, N.° de ord. 24.

1758 DECLARACIÓN de la verdad contra un libelo infamatorio impreso en portugués contra los P. P. Jesuitas misioneros del Paraguay y Marañón. San Borja, 14 setiembre de 1758. José Cardiel. Libro Ms.

Nota. Es copia fiel tomada bajo mi inspección del manuscrito original que existe en la biblioteca de Río de Janeiro, que es un autógrafo del padre Cardiel, siendo uno de los documentos de la colección de Angelis quien lo vendió con otros papeles que allí existen al gobierno del Brasil. Año de 1872. Firmado—Bartolomé Mitre.

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 25.

1759 REAL Cédula acordando el título de alcalde provincial de la Santa Hermandad de la ciudad de la Asunción del Paraguay á D. Blas de Acosta. Villaviciosa, 14 de febrero de 1759. Ms. Original.

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 26.

1759 CAUSA criminal y sentencia pronunciada contra los reos de rebelión, sedición, alta traición y parricidio, Joseph Mascarenhas que fué duque de Aveyro; marquéz de Távora; conde de Atonguía y otros. Palacio de N. S da Ajuda, 12 de enero de 1759. Impreso.

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 27.

1759 REAL Cédula á la ciudad del Tucumán participándole la muerte del rey Fernando Sexto y ordenándole que alce pendones en el real nombre de S. M. rey D. Carlos Tercero. Buen Retiro, 5 de setiembre de 1759. Ms. Original.

Arm. B., C. 18, P. 2, N°. de ord. 28.

1760 Auto del regidor y fiel ejecutor de la ciudad de Buenos Aires mandando que se extraíga de las estancias del pago de la Magdalena las suficientes haciendas para atender al abasto de la población. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1760. Ms. Original.

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 29.

1760 Número de poblaciones y gente que contiene el reino de Chile. Ms.

Arm. B., C. 18, P. 1, N°. de ord. 30.

1760 Documentos importantes sobre la geografía política y económica de la gobernación de Buenos Aires, que por requirimiento del rey debieron presentar los virreyes y gobernadores, sujetándose á un formulario de preguntas. 1760. Ms.

Arm. B., C. 18, P. 2, N°. de ord. 31.

1761 .Carta del Padre Enis y notas oficiales de los corregidores de las Misiones sobre alistamiento de sus milicias y reseña de sus compañías, dirigidas á D. Pedro de Cevallos, con una instrucción sobre la organización militar por distritos. 1761. Mss. Originales.

Arm. B., C. 18, P. 27. N°. de ord. 32.

1761 Indice de los papeles del archivo del colegio de la compañía de Jesús en Buenos Aires. Mss. Originales.

Arm. B., C. 18, P. 2, N°. de ord. 33.

1761 Apuntes para la historia del Paraguay y tres cartas del padre José Guevara al padre Francisco Bau-

tista, rectificando y aclarando importantes puntos históricos y adjuntas á un catálogo de fundaciones de los pueblos de las doctrinas sacadas de los libros de bautismos y del P. del Techo. 1761. Mss. Originales.

Arm. B., C. 19, P. 5, Nº. de ord. 1.

1761 Resolución de S. M, en que se explica la forma en que han de admitirse y tratarse los reclutas y distinciones que logra el soldado que se retira. El Pardo, 6 de febrero de 1761. Impreso.

Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 2.

1761 Real declaración sobre el método y observancia uniforme con que debe cumplirse en los dominios de América, lo dispuesto en el reglamento del Monte Pío Militar, expedido por S. M. el 20 de abril de 1761. Impreso.

Arm. B., C. 19, P. 3, Nº. de ord. 3.

1761 Diario histórico del levantamiento de la provincia de Huarochiri, escrito por D. Sebastián Francisco de Melo, sargento mayor de tropas arregladas, justicia mayor y teniente general en dicha provincia, quien lo presenta al Excmo., señor D. Manuel de Amat y Junient, caballero de la orden de San Juan, mariscal de campo de los reales ejércitos, virrey gobernador y capitán general de los reinos del Perú. Pachachaca, 20 de octubre de 1761 Ms. Original.

Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 4.

1762 Memorial de D. Pedro de Cevallos al conde de Bovadela, sobre el arreglo de límites de las posesiones de las coronas de España y Portugal en la

América Meridional. Buenos Aires, 15 de julio de 1762. Ms.

Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 5.

1762 COMUNICACIÓN del P. Francisco Javier Lima, de P. visitador de las misiones, sobre la marcha de los indios soldados por la otra banda del Uruguay. Cruz, 26 de agosto de 1762. Ms.

Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 6.

1762 TRASLADO del exhorto del gobernador del Paraguay José Martínez Fontes, al P. Nicolás Contucci, visitador del colegio de jesuitas del Paraguay, á fin de fundar doctrinas en el Chaco para evangelizar á los indios abipones con quienes había celebrado paces. Asunción, 25 de octubre de 1762. Ms.

Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 7.

1763 CARTA del P. Antonio Flores, del colegio de la compañía de Jesús en Buenos Aires, al P. procurador general Jaime de Torres, del Paraguay, contestando á los informes que éste le pidió respecto de la empresa de la conversión de los indios mbayas y en que relaciona la fundación de sus reducciones por los PP. José Sánchez y Juan García. Buenos Aires, 16 de agosto de 1763. Ms.

Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 8.

1763 SOBRE evacuación de la Colonia del Sacramento. Dictamen del conde de Aranda, fechado en Aranjuez á 2 de junio 1763.

Dictamen del conde de Fuentes, sobre el mismo asunto. Aranjuez, 3 de junio de 1763.

Dictamen del marqués de Valdelirios acerca del mismo punto. Madrid, 6 de junio de 1763.

Convenio de suspensión de hostilidades firmado por el representante del general D. Pedro de Cevallos, capitán de infantería D. Joseph Molina, y por el de las tropas de S. M. F., D. Antonio Pinto Carneiro, en el pueblo del Río Grande, 6 de agosto de 1763.

Parte oficial del general D. Pedro de Cevallos, sobre el ataque y rendición del fuerte de Santa Teresa y otros puntos. Río Grande de San Pedro, 24 de agosto de 1763.

Inventario de la artillería, pertrechos y demás municiones de guerra que se encontraron en el fuerte de Santa Teresa.

Inventario general de la artillería etc., hallada en la población del Río Grande de San Pedro.

Relación de las obras ejecutadas y mandadas demoler en la plaza de la Colonia del Sacramento, fechada en el mismo punto á 9 de noviembre de 1763.

Carta de D. Pedro de Cevallos á D. Julián de Arriaga, poniéndole de manifiesto las ventajas obtenidas en la guerra llevada á los portugueses y previniéndole que sin orden expresa y clara de S. M., no les devolverá el fuerte de Santa Teresa y el de San Miguel, con todas las tierras que tenían usurpadas hasta el Río Grande, como también el puerto de este río, con las riberas de una y otra banda. Colonia del Sacramento, 30 de noviembre de 1763. MM. SS.
Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 19, P. 9, N°. de ord. 9.

1764 Real Orden para que se estimule la remisión de donativos al rey. San Ildefonso, 25 de setiembre de 1764. Ms. Original.

Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 10.

1764 Reales Ordenes sobre el arribo á Montevideo de la fragata Aguila y corbeta Sphinx francesas. Madrid, 22 de diciembre de 1764. Ms. Original.
Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 11.

1765 Extracto y breve resumen de los trágicos sucesos de la expedición al Chaco en 1765; disposiciones del gobernador de la provincia de San Miguel de Tucumán y elección de oficiales para esa comisión y conducta de estos. Anónimo. Ms.
Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 12.

1765 Real Cédula participando el matrimonio del príncicipe de Asturias, D. Carlos, con la princesa de Parma Dª Luisa. Madrid, 29 de setiembre de 1765. Ms. Original.
Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 13.

1766 Testimonio de alguacil mayor, en favor de D. Antonio de la Torre de la ciudad de Buenos Aires, su renuncia, y nombramiento de D. Miguel Mansilla en su reemplazo. Buenos Aires, 3 de junio de 1766. Ms. Original.
Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 14.

1766 Real Cédula de Carlos III mandando á los virreyes, audiencias, gobernadores &, del Perú, cuiden con particular atención de que los indígenas sean admitidos en las religiones, educados en los colegios y promovidos según su mérito y capacidad, á las dignidades eclesiásticas y oficios públicos. San Ildefonso, 11 de setiembre de 1766. Imp.
Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 15.

1766 Oficio del brigadier D. Juan de Pestaña á D. Pedro de Cevallos, sobre la expedición de Moxos dis-

puesta por este general contra los avances de los portugueses. Campo del Corral Alto, 19 de octubre de 1766, Ms.

Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 16.

1766 Oficio de D. Antonio Aymerich y Villafranca, al gobernador D. Francisco Bucareli y Urzúa, sobre el asunto anterior. Misiones de Moxos, 3 de noviembre de 1766. Ms.

Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 17.

1767 Oficio del gobernador Bucareli al Excmo. señor Julián de Arriaga, dándole cuenta de la situación en que se encuentra para repeler los ataques de los portugueses. Buenos Aires, 1° de abril de 1767. Ms.

Arm. B., C. 19, P. 1. N°. de ord. 18.

1767 Real Pragmática para el extrañamiento de estos reinos á los regulares de la compañía de Jesús, ocupación de sus temporalidades y prohibición de su restablecimiento en tiempo alguno, con las demás precauciones que se expresan. En el Pardo, 2 de abril de 1767. Ms.

Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 19.

1767 Manifiesto de Juan Manuel de Lavardén dirigido al gobernador Bucareli sobre su dictámen dado con motivo de la sublevación de Corrientes; conducta del obispo D. Manuel Antonio de la Torre y sus relaciones con D. Pedro de Cevallos y el P. Pedro Parras, con inserción de algunas noticias sobre su persona. Corrientes, 27 de abril de de 1767. Ms.

Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 20.

1767 Exposición del gobernador D. Francisco de Paula Bucareli y Urzúa al conde de Aranda sobre la expulsión de los P.P. jesuitas y estado de la provincia. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1767.
Arm. B., C. 19, P. 2, N°. de ord. 21.

1767 Bando para que no se permita la entrada de los regulares de la compañía de Jesús, extrañados de los reinos de España y de las Indias. Imp. Madrid, 21 de octubre de 1767.
Arm. B., C. 19, P. 1, N° de ord 22.

1767 Real Cédula para que en los reinos de las Indias se cumpla y observe el contenido de la real cédula que se inserta, y fija las penas contra los que han sido regulares de la compañía de Jesús en estos y aquellos reinos y vuelvan á ellos en contravención de la pragmática sanción, que se cita, y contra los que les auxiliasen ó sabiéndolo, no dieren cuenta, etc. San Lorenzo, 18 de noviembre de 1767. Imp. aut.
Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 23.

1768 Instrucción á que se deberán arreglar los gobernadores interinos que dejó nombrados el gobernador Bucareli en los pueblos de indios guaranis del Uruguay y Paraná. Candelaria, 23 de agosto de 1768. Ms. Original.
Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 24.

1768 Traslado de un testimonio á favor de Fr. Francisco Yarza comisario de los Santos Lugares de Jerusalen en las provincias del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata, sobre los jueces que podrán intervenir en las causas promovidas contra los

síndicos ó procuradores de los monasterios ó conventos que se enuncian. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1768. Ms. Original.
Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 25.

1768 Instrucciones de gobierno que el rey mandó observar á D. Juan Joseph de Vertiz, nombrado virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata. En San Ildefonso, 1° de octubre de 1768. Ms.
Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 25/a.

1768 Informe del gobernador Bucareli sobre la expulsión de los jesuitas y su expedición á los pueblos de misionistas. Buenos Aires, 14 de octubre de 1768. Ms.
Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 26.

1768 Razón de los P.P. jesuitas de la provincia de Chile que existían en el puerto de Valparaiso en 1768. Ms. Original.
Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord. 27.

1768 Notas sueltas sobre el gobernador Bucareli, de puño y letra de D. Juan María Gutiérrez, tomadas de los papeles de la familia de Basabilbaso.
Arm. B., C. 19, P. 1, Nº. de ord 28.

1769 Acusación del fiscal de la real audiencia de los Charcas, D. Tomás Alvarez de Acevedo, contra el teniente de dragones del presidio de Buenos Aires D. Garpar de la Plaza, por el atentado de haber preso un alcalde ordinario de la provincia del Tucumán, á tiempo que pasaba á intimarle una provisión de la audiencia, y contra el Exmo.

gobernador de Buenos Aires y el de la provincia del Tucumán, por el infeliz estado en que le han puesto con sus providencias desde el año de 1767. La Plata, 23 de enero de 1769. Ms.
Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 29.

1769 Título de teniente de la compañía del arroyo de Ramallo en la persona de Laureano Taborda. Santa Fé de la Vera Cruz, 2 de febrero de 1769. Ms. Original.
Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 30.

1769 Real provisión para que el gobernador y capitán general de Buenos Aires ejecute lo que se manda de pedimento de D. Pedro Membiela, del comercio de Cádiz, por cobro de pesos á D. José Molina. El Pardo, 18 de febrero de 1769. Ms. Original.
Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 31.

1769 Provisión del gobernador Bucareli para que las propiedades de la extinta compañía de Jesús y los propios del rey en la jurisdicción de Montevideo, paguen los diezmos correspondientes. Buenos Aires, 14 de marzo de 1769. Ms.
Arm. B., C. 19, P. 1, N°. de ord. 32.

1770 Real Cédula sobre creación del Monte de Piedad. El Pardo, 7 de febrero de 1770. Ms.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 1.

1770 Ordenanzas para arreglo del gobierno y comercio de los pueblos de Misiones por el Exmo. Sr. D. Francisco Bucareli y Urzúa, aprobados y mandados observar por S. M. Buenos Aires, 1° de junio de 1770. Ms.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 2.

1770 Carta del conde de Aranda al cabildo de Córdoba sobre los perjuicios que se experimentaban en esta provincia por el comercio que hacían los P.P. regulares extrañados. Madrid, 29 de junio de 1770. Ms. Original.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 3.

1770 Carta del cabildo de Yapeyú al administrador de Misiones D. Julián Gregorio de Espinosa, anunciando que remite diez y ocho indios jóvenes para que aprendan oficios á costas del pueblo. Yapeyú, 11 de agosto de 1770. Ms.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 4.

1770 Relación de gobierno que el gobernador D. Francisco de Paula Bucareli y Urzúa, escribió para la instrucción de D. Juan Joseph de Vertiz su sucesor en el mando de las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay. Buenos Aires, 15 de agosto de 1770. Ms.
Arm. B., C. 20, P. 2, N°. de ord. 5.

1770 Carta de D. Fernando Fabro dando cuenta al gobernador Vertiz de la toma de posesión del gobierno de Córdoba por D. Jerónimo Matorras y otros incidentes interesantes. Córdoba, 6 de noviembre de 1770. Ms. Original.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 6.

1771 Cuentas de la administración de los treinta pueblos de Misiones despues de la secularización. 1771. Mss. Originales.
Arm. B., C. 20, P. 2, N°. de ord 7.

1771 Real Cédula para que sea notorio en las Indias el nacimiento del infante D. Carlos Clemente, hijo

primogénito de los S.S. P.P. de Asturias. San Lorenzo, 28 de setiembre de 1771. Imp. Aut.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord 8.

1772 NOTAS cambiadas entre el capitán del navío San Julián D. Fernando Rubalcava y el gobernador D. Juan José de Vertiz, sobre el embarque de caudales. Buenos Aires, marzo de 1772. Ms.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 9.

1772 REAL Cédula al cabildo y regimiento de la ciudad de Córdoba del Tucumán sobre los términos en que debe tener conocimiento en las cuentas de propios y otros ramos, el contador mayor de aquellas provincias. San Ildefonso, 20 de setiembre de 1772. Ms. Original.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 10.

1772 REAL Cédula para que los virreyes, presidentes, gogernadores, arzobispos y obispos de las Indias hagan observar lo contenido en la misma, sobre no permitir que salgan de noche de las casas de sus dueños, las negras esclavas ni libres. Madrid, 2 de noviembre de 1772. Imp. Aut.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 11.

1772 REAL Cédula para que los virreyes, presidentes, gobernadores, arzobispos y obispos de las Indias y provinciales de las religiones de ellas hagan guardar cada uno en la parte que le toca, lo que en la misma se ordena, sobre que los negros y negras anden vestidos. Madrid, 2 de diciembre de 1772. Imp. Aut.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 12.

1773 BREVE del Santo Padre Clemente XIV por el cual suprime, deroga y extingue el instituto y orden de los clérigos regulares denominados de la compañía de Jesús, que ha sido presentado en el consejo para su publicación. Madrid, 12 de setiembre de 1773. Impreso.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 13.

1773 REPRESENTACIÓN del administrador general de los pueblos de indios guaraníes del Uruguay y Paraná sobre explotación de minas de plata en el de Trinidad, con una vista de Lavarden. Buenos Aires, 6 de octubre de 1773. Ms. Original.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 14.

1773 DESPACHO de carga para Indias. Cádiz, 22 de octubre de 1773. Ms. Original.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 15.

1773 TESTIMONIO de la instrucción que deberá observar el administrador nombrado por el gobernador de las Provincias del Río de la Plata, para recaudar y cuidar en la ciudad de Santa Fe las pertenencias anexas al oficio de misionero, que son propios de los 30 pueblos de indios guaraníes. Santa Fe, 16 de diciembre de 1773. Ms. Original.
Arm. B., C. 20, P. 1, N°. de ord. 16.

1774 REAL Cédula por la que se declara el comercio de los frutos que producen los reinos del Perú, Nueva España, Nueva Granada y Guatemala. El Pardo, 20 de enero de 1774. Ms.
Amr. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 1.

1774 CERTIFICACIÓN del comisionado del gobernador de Misiones, Lorenzo Ugarte, sobre construcción de

artillería de madera en el pueblo de Santo Angel de la Guardia, en que se detallan el número y calidad de las piezas y los materiales de que se componían. Santo Angel de la Guardia, 28 de abril 1774. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 2, N°. de ord. 2.

1774 TESTIMONIO de la real cédula ordenando se establezca el término de seis años en los títulos de encomiendas. San Ildefonso, 22 de agosto de 1774. Ms. Original.
Arm. B., C. 22, P. 1, N°. de ord. 3.

1774 CUENTAS del importe de los servicios militares prestados y de los suministros hechos por los pueblos é indios de Misiones á las expediciones de D. Pedro de Cevallos desde 1765 hasta 1774. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 11, N° de ord. 4.

1774 REPRESENTACIÓN y manifiesto hechos al rey Carlos III, por medio de su secretario de estado y de hacienda de España é Indias y á todos los soberanos potentados y gobiernos de Europa, sobre puntos de comercio con la América, por Juan Francisco Antonio de Vilanova. Cádiz, 1774. Imp. aut.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 5.

1775 REAL Cédula para que en los reinos de las Indias se den á Dios gracias por el nacimiento de la infanta Doña Carlota, hija de los SS. PP. de Asturias. Aranjuez, 13 de mayo de 1775. Impreso aut.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 6.

1775 TESTIMONIO de la real cédula sobre oficios vendibles. Madrid, 5 de diciembre de 1775. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 7.

1776 INFORME de D. Julián de Arriaga, sobre los establecimientos de los portugueses en la América Meridional, en perjuicios de los españoles, como de las usurpaciones de territorio hechas por aquellos en estas partes, y señaladamente hacia la cercanías del Perú, comunicando al propio tiempo todas las luces y noticias que había adquirido sobre el particular y juzga conducentes á vindicar y reclamar los derechos del rey, etc. Madrid, 7 de febrero de 1776. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 8.

1776 REAL Cédula nombrando á D. Pedro de Cevallos, virrey gobernador y capitán general de las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas, etc. San Ildenfonso, 1° de agosto de 1776. Ms.
Arm. B., C. 21, P. 2, N°. de ord. 9.

1776 REAL Orden sobre rendición de cuentas del administrador de los pueblos de Misiones, Julián Gregorio de Espinosa. San Ildefonso, 5 de setiembre de 1776. Ms.
Arm. B., C. 21, P. 2, N°. de ord. 10.

1776 REAL Orden sobre recaudación de la renta. San Ildefonso, 15 de setiembre de 1776. Impreso.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord, 11.

1772-76 Correspondencia del cabildo de San Ignacio Guazú con el administrador general de Misiones sobre cosechas, remesas, pedidos curiosos y otros puntos de algún interés. Mss. Originales. 1772-1776.

Arm. B., C. 21, P. 12, N°. de ord. 12.

1776 Real Cédula sobre bienes de difuntos. Madrid, 8 de diciembre 1776. Ms.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 13.

1776 Resumen del manifiesto que el año de 1776 envió al rey desde Sevilla, Silvestre Antonio de Rojas, que vivió entre los indios pehuenches, cuya historia se omite porque solo se apunta lo que toca al derrotero para el viaje de Buenos Aires á los Césares, por camino carril á la tierra que llaman del Tandil y de allí al Volcán, rumbo al sudoeste. Ms.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 14.

1777 Real Orden al gobernador de Buenos Aires, D. Juan José de Vertiz, confirmando las instrucciones expedidas, para el caso que los portugueses atacaran el fuerte de Santa Teresa. El Pardo, 11 de enero 1777. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 15.

1777 Real Orden al virrey de Buenos Aires D. Pedro de Cevallos, creando una junta para que forme un arancel con la precisa calidad que los corregidores no puedan repartir los efectos y ganados, sino á los que se convinieren voluntariamente á tomarlos por los precios que en aquel se establezcan. El Pardo, 12 de enero de 1777. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 16.

1777 Real Orden al gobernador de Buenos Aires para que los indios se apliquen á la siembra, cultivo y beneficio del cáñamo y lino. El Pardo, 12 de enero de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 17.

1777 Real Orden para que el virrey de Buenos Aires informe sobre los méritos y trabajos de D. Juan Gregorio Zamudio, protector de naturales de la provincia de Buenos Aires. El Pardo, 26 de enero de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 18.

1777 Carta del ministro Gálvez al gobernador de Buenos Aires sobre noticias inciertas de haber pasado tropas portuguesas por el Yacuy. El Pardo, 26 de enero de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 19.

1777 Real Orden para que el virrey D. Pedro de Cevallos vengue las ofensas que han inferido los portugueses introduciéndose y extendiéndose en la Guayana, según comunicaciones de su comandante D. Manuel Centurión que en copia se agregan. El Pardo, 29 de enero de 1777. Mss. Originales.
Arm. B., C. 21, P. 8, N°. de ord. 20.

1777 Real Orden al virrey de Buenos Aires para que informe si conceptúa necesario el envío de toda la tablazón pedida para la fortificación de la plaza de Montevideo. El Pardo, 2 de febrero de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 21.

1777 Real Orden al virrey D. Pedro de Cevallos remitiendo las cartas del virrey de Santa Fé para que se imponga de los insultos de los portugueses por

la parte de los ríos Marañón, Caquetá y Putumayo y de las providencias que se han tomado para contenerlos; pero que confía en el celo de S. E. para vengar esos procedimientos, escarmentando de tal modo á los portugueses en estas provincias, que les haga contener sus ideales en los demás parajes. El Pardo, 7 de febrero de 1777. Mss. Originales.

Arm. B., C. 21, P. 11, Nº. de ord. 22.

1777 Expedición á América al mando del teniente general D. Pedro de Cevallos.

a. Relación de las embarcaciones fletadas por cuenta de la real hacienda para transporte de las tropas, víveres, y demás efectos destinados á la presente expedición con expresión de su número y de las toneladas de cada uno, precio á que estas han sido ajustadas y lo que importa el haber de un mes, y los nombres de los buques y sus capitanes. Ms.

b. Diario de lo acaecido en el puerto de la isla de Santa Catalina adonde se dirigió el ejército del Exmo. Señor virrey de Buenos Aires D. Pedro de Cevallos, la escuadra y convoy del Exmo. Señor marqués de Casa Tilli. Isla de Santa Catalina, 29 de febrero de 1777. Ms.

c. Relación de la artillería y municiones que se han tomado en la isla de Santa Catalina y sus fortalezas. Proposiciones de capitulación de las fuerzas de S. M. F. al general Cevallos. Ponta Grossa, 5 de marzo de 1777. Ms.

Arm. B., C. 21, P. 4, Nº. de ord. 23.

1777 REAL Orden para que el virrey Cevallos informe sobre si es necesario mantener el empleo de teniente de rey en la provincia del Tucumán. Aranjuez, 8 de mayo de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, Nº. de ord. 24.

1777 CARTA del ministro Gálvez ál gobernador D. Juan J. de Vertiz acusando recibo de las de éste al rey, en las que le comunicaba la situación de los portugueses en el Río de San Pedro como en las fronteras de Misiones y Colonia del Sacramento. El Pardo, 9 de marzo de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, Nº. de ord. 25.

1777 REAL Orden al virrey Cevallos para que cese la prohibición de labrar moneda de oro en la casa de Potosí, hallándose ésta en situación de poder sellar todo el metal que se le lleve. El Pardo, 17 de marzo de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, Nº. de ord. 26.

1777 CARTA del ministro Gálvez al gobernador de Buenos Aires, D. Juan José de Vertiz, acusando recibo de la de éste, sobre caudales que habían llegado á Buenos Aires procedentes de Potosí y destino de las mismos. Aranjuez, 10 de junio de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, Nº. de ord 27.

1777 CARTA del ministro Gálvez al gobernador Vertiz acusando recibo de la de éste sobre los auxilios de milicias que podían prestar las provincias de Charcas, Paraguay y Tucumán. Aranjuez, 10 de junio de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N.º de ord; 28.

1777 Real Orden al gobernador Vertiz para que en virtud de las amenazas del virrey de Río de Janeiro de apresar los navíos de la escuadra del virrey Cevallos, se le conteste avisándole la conquista de Santa Catalina y los ulteriores progresos que se esperan de la misma. Aranjuez, 10 de junio de 1777. Ms. Original

Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 29.

1777 Carta del ministro Gálvez el gobernador Vertiz acusando recibo de la suya, dando noticias sobre las posiciones de los portugueses. Aranjuez, 10 de junio de 1777. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 30.

1777 Carta del ministro Gálvez al gobernador Vertiz acusando recibo de la suya en la que le comunica el naufragio de una embarcación portuguesa, en la playa de Castillos, á cuyo capitán se le tomó correspondencia del gobernador de la Colonia del Sacramento, y por la que se sabe que protegia el contrabando de conformidad con las órdenes del virrey del Brasil. Aranjuez, 10 de junio de 1777. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 31.

1777 Carta del ministro José Gálvez al gobernador Vertiz acusando recepción de la suya de 6 de marzo del mismo año, en la que le comunicaba el apresamiento de varios navíos portugueses é internación de la tripulación á la ciudad de Mendoza. Aranjuez, 19 de junio de 1777. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord 32.

1777 Testimonio de la real cédula sobre venta y locación de solares y fincas, datado en San Ildefonso, á 21 de agosto de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 33.

1777 Real Orden al virrey del Río de la Plata para que se entienda con el conde de Gazola en cuanto se refiera á la inspección de los cuerpos fijos de artillería de América. San Ildefonso, 31 de agosto de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord, 34.

1777 Testimonio dc la real cédula comunicando el nacimiento de la infanta María Teresa, fechado en San Ildefonso, á 9 de octubre de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 35.

1777 Noticias sobre algunos corregimientos del virreinato de Buenos Aires. Montevideo, 1° de setiembre de 1777. Ms Archivo de Indias de Sevilla.
Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 36.

1777 Real Orden aprobando la resolución del virrey D. Pedro de Cevallos por la cual se destina á Buenos Aires la artillería de bronce y á Montevideo la gruesa de fierro, tomadas ambas á los portugueses en la plaza de la Colonia del Sacramento y en la isla de San Gabriel. San Lorenzo, 12 de octubre de 1777. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 37.

1777 Real Orden aprobando el procedimiento del virrey D. Pedro de Cevallos respecto de la permanencia en estas provincias del gobernador portugués D.

Francisco J. da Rocha, que entregó la plaza de la Colonia. San Lorenzo, 22 de octubre de 1777. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 38.

1777 Título de virrey gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata en favor de D. Juan José de Vertiz, dado en San Lorenzo el Real á 27 de octubre de 1777. Ms.

Nota: «La letra de esta copia es de D. Francisco Segurola, padre del Dr. D. Saturnino Segurola, hermano de D. Sebastián Segurola, intendente y gobernador que fué en la ciudad de La Paz, y padre éste de D.ª María Antonia Segurola de Ramos Mexía.»

Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 39.

1777 Noticia circunstanciada de la industria y comercio del virreinato del Río de la Plata, con interesantes datos sobre su agricultura, artes, oficios, manufacturas, productos, consumos, precios corrientes, de mercaderías y frutos, fletes terrestres y marítimos con expresión de provincias y partidos. Ms. Imp. del Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 40.

1777 Documentos particulares para servir á la historia del comercio del Río de la Plata: Ventas, facturas, valor de las monedas. Mss. Originales 1760-1777.

Arm. B., C. 21, P. 20, N.° de ord. 41

1776-77 Extracto del viaje y noticia de los acaecimientos del ejército destinado á la conquista de la isla de Santa Catalina y demás operaciones en la América Meridional, á las órdenes del teniente general D. Pedro de Cevallos en los años de 1776-1777. Ms.

NOTA: «Es copia fielmente sacada de la relación que ha remitido el mariscal del ejército D. Victorio de Navia á su sobrino el mariscal de Santa Cruz.»

Arm. B., C. 21, P. 1, N.° de ord. 41/a.

1777-78 1°. DESCRIPCIÓN de las provincias del obispado de Chile por D. Cosme Bueno. 2°. Descripción del obispado de la Concepción por D. Cosme Bueno, cosmógrafo mayor del Perú. Mss.

Arm. B., C. 21, P. 2, N°. de ord. 42.

1778 REAL decreto ampliando la concesión del comercio libre contenida en el decreto de 16 de octubre de 1765, instrucción de la misma fecha y demás resoluciones posteriores, que solo comprendieron las islas de barlovento y provincias de Campeche, Santa Marta y Río del Hacha, incluyendo ahora la de Buenos Aires con intervención por ella á las demás de la América Meridional, y extensión de los puertos habilitados en las costas de Chile, Perú, etc. El Pardo, 2 de febrero de 1778. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 43.

1778 REAL Orden para uniformar el cuerpo de artillería de América con el de España, según el método del inspector general conde de Gazola. El Pardo, 8 de marzo de 1778. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 2, N°. de ord. 44.

1778 INFORME del virrey D. Pedro de Cevallos sobre asuntos de su gobierno. Buenos Aires, 12 de junio de 1778. Ms.

Nota—«Es copia del original que existe en el archivo de Buenos Aires y que por muchos años

ha estado extraviado hasta el presente que ha aparecido en un legajo de papeles viejos. Buenos Aires, abril de 1864. B. M».

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 45.

1778 REAL Orden reiterando las expedidas sobre embarque de alhajas y caudales con el requisito de hacerlo en partida de registro. Aranjuez, 1° de mayo de 1778. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 46.

1778 REAL Orden para que el virrey de Buenos Aires informe lo que se le ofreciera acerca de Don Juan de San Martin, ayudante mayor de infantería y teniente gobernador de cuatro pueblos de indios guaraníes, quien solicita del rey el grado de capitán de ejercito. Aranjuez, 5 de junio de 1778. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 47.

1778 REAL Orden para que los tejidos pintados en las fábricas de los reinos de España se presenten en la aduana respectiva á fin de que se les ponga el sello ó marchamo, estableciendo reglas para su embarque tanto de nacionales como extranjeros. Aranjuez, 27 de junio de 1778. Imp. Aut.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 48.

1778 TESTIMONIO de la real cédula sobre agentes de la corte en América, etc. Madrid. 15 de junio de 1778. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 49.

1778 REAL Orden para que D. Pedro Vicente Cañete que sirvió de asesor al virrey D. Pedro de Cevallos,

ocurra á la Cámara en consulta respecto de su ascenso en la audiencia de Buenos Aires, Charcas ó Chile. Madrid, 17 de julio de 1778. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N° de ord. 50.

1778 Aprobación de la distribución hecha por el virrey Cevallos de las alhajas encontradas en la Colonia del Sacramento. Madrid, 17 de julio de 1778. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 51.

1778 Real Orden para que se cumpla el decreto del virrey Cevallos, conducente á impedir la matanza del ganado orejón que se hacía con el solo objeto de aprovechar el comercio de cueros, perjudicando al estado y á la real hacienda. Madrid, 18 de julio de 1778. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 52.

1778 Real Orden estableciendo el número de tropas que han de quedar de guarnición en Buenos Aires como suficiente para hacer el servicio y dejarla con la debida seguridad en tiempo de paz, según lo proponía á S. M. el virrey Cevallos. San Ildefonso, 14 de agosto de 1778. Ms. Original.

Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 53.

1778 Real Orden prohibiendo á los virreyes y presidentes de las audiencias de Indias remitan á voto consultivo ni darlo los ministros de éstas en los asuntos que deban conocer las mismas en segunda instancia. San Ildefonso, 29 de agosto de 1778. Ms. Original.

Arm. B, C. 21, P. 1, N°. de ord. 54.

1778 Real Orden comunicando que por cédula se ha prohibido absolutamente la entrada, en estos reinos, de gorros, guantes, calzetas, fajas y otras manufacturas menores de lino, cáñamo y demás que en ella se expresa. San Ildefonso, 30 de agosto de 1778. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 55.

1778 Real Orden para que el virrey de Buenos Aires informe sobre la conveniencia de enviar á España el exceso de tropas provinciales, en vista del sistema en que quedan las cosas con los portugueses. San Ildefonso, 12 de setiembre de 1778. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord 56.

1778 Real Orden para que en ningún asiento ó contrata en cualquiera de los ramos de la R. H. se pueda estipular libertad de derechos ni moderación de precios en los géneros de estanco. San Ildefonso, 17 de setiembre de 1778. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 57.

1778 Real Orden para que el virrey de Buenos Aires informe sobre las cátedras creadas en el colegio seminario de Santa Cruz de la Sierra, que debían pagarse con las sumas que se entregaban á los regulares expulsos de Mojos y Chiquitos. San Ildefonso, 30 de setiembre de 1778. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 58.

1778 Real Orden para que las cartas que se dirijan al intendente de ejército ó de real hacienda se principien con «Muy señor mío» y se concluyan con «Su más seguro servidor» por las razones

que se expresan. San Ildefonso, 2 de octubre de 1778. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 59.

1778 REAL Cédula en que declara S. M. la facultad que tienen los individuos del fuero militar para otorgar su testamento y disponer de sus bienes. San Lorezo el Real, 24 de octubre de 1778. Impreso.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 60.

1778 REAL Orden para que se de extricto cumplimiento á la prohibición impuesta por el virrey Cevallos de que se remitan á la casa de moneda de Lima las pastas de oro y plata pertenecientes al comercio y particulares de aquella capital. San Lorenzo 16 de noviembre de 1778. Ms. Original.
Arm. B., C. 21, P. 1, N°. de ord. 61.

1779 REAL Cédula para que en los reinos de las Indias se den á Dios las gracias por el nacimiento de la infanta doña María Amalia, hija de los SS. PP. de Asturias. El Pardo, 24 de enero de 1779. Imp. aut.
Arm. B., C. 22, P. 1, N°. de ord. 1.

1779 INSTRUCCIONES expedidas por D. Manuel Ignacio Fernández, intendente de los reales ejércitos y de todos los ramos de la real hacienda del virreinato de Buenos Aires, para los administradores del estanco de tabacos en las ciudades de Salta, Santiago del Estero y San Miguel de Tucumán. Buenos Aires, 30 de enero de 1779. Ms. Original
Arm. B., C. 22, P. 1, N°. de ord. 2.

1779 ESTADÍSTICA y padrón nominal del partido de Bovi

(Paraguay) y de los partidos del pueblo de Caazapá, hecho por orden del gobernador del Paraguay D. José Jara. Río de Tebicuarí, 19 de octubre de 1779. Ms. Original.

Arm. B., C. 22, P. 2, N°. de ord. 3.

1779 SOBRE establecimiento de poblaciones en Curupaity y Neembucú:

1°. Carta de José A. Yegros al gobernador D. Pedro Melo de Portugal. Quiq°., 28 de febrero de 1779. Ms. Original.

2°. Poder general otorgado por D. Francisco Barreyro en favor de su hermano D. Agustín, para que lo haga presente en la nueva población de Curupaity y obtenga tierras para su mandante. Bovi, 7 de junio de 1779. Ms. Original.

3°. Carta de D. José Antonio Yegros al gobernador Melo de Portugal, dándole informes sobre un paso nuevo abajo de Itatí y decidiéndose por la fundación de la villa en la caida del Neembucú y mantener en Curupaity un fortín. Curupaity, 10 de junio de 1779. Ms. Original.

4°. Carta de D. José del Casal y Sanabria al gobernador Melo de Portugal, informando acerca de los trabajos emprendidos en Curupaity. Curupaity, 10 de junio de 1779. Ms. Original.

5°. Carta de D. Sebastián Montiel al mismo gobernador dándole noticias de la expedición al Neembucú—y opinión sobre el parage. Curupaity, 20 de junio de 1779. Ms. Original.

6°. Carta de D. José Antonio Yegros al gobernador Melo de Portugal, manifestándose en-

terado de la resolución de fundar la villa nueva de Curupaity y tratando de demostrarle el error en que ha incurrido. Curupaity, 20 de junio de 1779. Ms. Original.

7°. Carta de D. Sebastián Montiel al gobernador Melo de Portugal, participándole que es D. Juan Jara el que ha promovido la resistencia á poblar el parage de Curupaity, aconsejando se haga en el de Neembucú. Curupaity, 21 de junio de 1779. Ms. Original.

8°. Carta del mismo al mismo comunicándole que se continúan con empeño los trabajos de fundación. Curupaity, 23 de junio de 1779. Ms. Original.

9°. Carta de D. Juan Jara al gobernador Melo, haciéndole presente los graves inconvenientes que traería la fundación de una villa en Curupaity, entre ellos, que las aguas del río del puerto son dañosas; que los campos para criar ganados carecen de aguadas; que se hallarían muy próximos á los correntinos con quienes están en dificultades por cuestiones de límites, etc., y en consecuencia solicita deje sin efecto su resolución y se funde la villa en Neembucú que reune todas las condiciones de subsistencia. Ms. Original.

10/12. Tres borradores de carta, sin firma, referente al mismo asunto.

13. Carta de D. José del Casal al gobernador Melo, participándole que el comisario D. Juan José Gamarra se hallaba enfermo, por lo que se demoraban los trabajos de la fundación. Neembucú, 23 de julio de 1779. Ms. Original.

14. Carta de D. Juan Jara al gobernador Melo

de Portugal, poniendo en su conocimiento que habían llegado enfermos la mayor parte de los indios enviados para las faenas de la población y que los trabajos se continuaban. Neembucú, 19 de setiembre de 1779. Ms. Original.

15. Carta, sin firma, á D. Juan Tomás Yegros sobre reconocimiento y población de Neembucú. Asunción, 5 de octubre de 1779.

16/17. Cartas del gobernador Melo de Portugal á D. José Espinosa y D. Julián Jara en asunto á la población de Neembucú en la costa del Río Paraguay. Asunción, 5 de octubre de 1779. Ms.

18. Carta de D. Antonio Viana á Melo de Portugal, sobre ganados y edificación en la nueva población de Neembucú. Neembucú, 29 enero de 1780. Ms. Original.

Arm. B., C. 22, P. 18, N°. de ord. 4.

1734-1780 Correspondencia del administrador de las Misiones á varios y de varios á éste, sobre diversos asuntos. 1734-1780. Mss. Originales.

La polilla ha dado cuenta casi completa de estos documentos, haciéndolos indescifrables.

Arm. B., C. 22, P. 45, N°. de ord. 5.

1780 Documentos sobre la librería de los jesuitas á cargo de la junta de temporalidades. Córdoba, 1780. Mss. Originales.

Arm. B., C. 22, P. 4, N°. de ord. 6.

1780 Real Orden para que el virrey de Buenos Aires promueva y determine la causa formada al gobernador de los pueblos guaraníes D. Francisco

Bruno de Zavala. El Pardo, 1º de marzo de 1780. Ms.

Arm. B., C. 22, P. 1, Nº de ord. 7.

1780 REGLAMENTO en que se prescriben los sueldos mensuales que deberán gozar en lo sucesivo las tropas é individuos empleados en el real servicio, en los varios destinos de la provincia del Río de la Plata. Aranjuez, 2 de junio de 1780. Impreso.

Arm. B., C. 22, P. 1, Nº. de ord. 8.

1780 SOBRE el mayorazgo de Siporo (Alto Perú), y laboreo de minas. Ms.

Arm. B., C. 22 P. 1, Nº. de ord. 9.

1780 APUNTES históricos, geográficos y estadísticos sobre el Río de la Plata, extractados de diferentes obras y documentos por el Dr. D. Saturnino Segurola. Ms.

Arm. B., C. 22, P. 1, Nº. de ord. 10.

1780 COPIA de las instrucciones expedidas por D. Manuel Ignacio Fernández, intendente de los reales ejércitos y de todos los ramos de la real hacienda del virreinato de Buenos Aires, para la administración del estanco de tabacos en Montevideo. Buenos Aires, 16 de Mayo de 1780. Ms. Original.

Arm. B., C. 22, P. 1, Nº. de ord. 11.

1781 BANDO del intendente general de ejército y hacienda D. Manuel Ignacio Fernández, para que en lo sucesivo se reputen libre de toda contribución las camisas y lienzos españoles, según orden de S. M. Buenos Aires, 1º de febrero de 1781. Imp. aut.

Arm. B., C. 22, P. 1, Nº. de ord. 12.

1781 Instrucciones dadas á D. Santiago Allende por el general D. Gabriel de Aviles para combatir á los rebeldes Gabriel y Diego Tupamaro. Cuzco, 14 de febrero de 1781. Ms.
Arm. B., C. 22, P. 1, N°. de ord. 13.

1781 Oficio del intendente Manuel Ignacio Fernández al administrador de tabacos de la ciudad de Salta, acompañando una real cédula en que se manda extender á los dominios de Indias la imposición de capitales de los depósitos, que hay en ellos, sobre las rentas de tabaco ó de alcábalas. Buenos Aires, 6 de marzo de 1781. Ms. Original.
Arm. B., C. 22, P. 3, N° de ord. 14.

1781 Estado del colegio de Ocopa y de todas sus misiones del Perú y Chiloe; sus hospicios y pueblos; la distancia de éstos á sus cabeceras y el número de almas, formado por su prelado D. Manuel Sobreviela. Lima, 12 de octubre de 1781 Impresos.
Arm. B., C. 22, P. 2, N°. de ord. 15.

1782 Nota de D. Gonzálo de Doblas contra el cura del pueblo de San José fray Manuel Antonio Irrazab... (al), franciscano, que estaba apasionado de una china, mujer del mayordomo del colegio, la cual por medio del cura, quería formar cabildo á su gusto; lo que impidió Doblas, solicitando después el padre le diera al marido de la china por su notario; con los demás incidentes que le siguieron y otros informes sobre las costumbres del tal cura, entre ellos, haber apaleado á un indio en la plaza porque estando de ronda por la noche encontró á uno de sus muchachos que le

llevaba una china á la casa presbiterial, cosa que había sucedido muchas veces, motivando esto la orden de entregar el curato á su compañero. Santa María la Mayor, 15 de febrero de 1782. Ms. Original.

Arm. B., C. 22, P. 1, N°. de ord 15/a.

1782 Orden del virrey del Perú D. Agustín de Jaúregui para que se celebre misa solemne en acción de gracias por el sometimiento de Diego Cristóval Tupa—Amaro. Lima 20 de febrero de 1782. Imp.

Arm. B., C. 22, P. 1, N°. de ord. 16.

1782 Memorial solicitando el grado efectivo de coronel del regimiento de caballería denominado Allende en favor de D. Santiago Allende, á mérito de sus importantes servicios prestados á S. M. en la sublevación de Tupac Amaru. Sicuani, 24 de febrero de 1782. Ms. Original.

Arm. B., C. 22, P. 2, N°. de ord. 17.

1782 Breves apuntamientos de la obra del abate Molina hecha en Bolivia en 1782. Ms.

Arm. B., C. 22, P. 1, N°. de ord. 18.

1782 Real Cédula que manda observar el nuevo reglamento para el juzgado de artíllería. Pardo, 26 de febrero de 1782. Imp.

Arm. B., C. 22, P. 1, N°. de ord. 19.

1782 Copia legalizada del original de la real cédula sobre uso de la firma de los ministros de S. M. que remitió el gobierno de Buenos Aires al de Salta. Salta, 24 de mayo de 1782. Ms. Original.

Arm. B., C. 22, P. 1, N°. de ord. 20.

1782 Documentos sobre administracción, caudales, contabilidad y explotación comercial de los 30 pueblos de misiones del Uruguay y Paraná después de la secularización. 1771-1782. Mss. Originales.
Arm. B., C. 22, P. 26, N.° de ord. 21.

1782 Disputa sucitada por el maestro de ceremonias de la iglesia catedral de Buenos Aires sobre algunas de las que se observan en el coro de ella. Ms.
Arm. B., C. 22, P. 2, N°. de ord. 22.

1782 Misiones secularizadas. Sobre provisión de curatos; costumbres y negocios. 1772-1782. Mss. Originales.
Arm. B., C. 22, P. 8, N°. de ord 23.

1783 Representación del administrador de la aduana de Buenos Aires, proponiendo se modifique el derecho de alcábala. Buenos Aires, 1° de mayo de 1783. Mss.
Arm. B., C. 23, P. 1, N°. de ord. 1.

1783 Oficio de D. Francisco Urdaneta á D. Tomás Sánchez, previniéndole que por real orden se suspenden de los efectos la de 16 de marzo de 1781, acerca de que todos los capitales de los depósitos que hubiesen en los dominios de Indias, se impusiesen sobre la renta de tabacos ó sobre la de alcábala. Buenos Aires, 16 de julio de 1783. Ms. Original.
Arm. B., C. 23, P. 2, N°. de ord. 2.

1783 Pasaporte de D. Nicolás Del Campo, extendido en Lisboa, 18 de agosto de 1783. Ms. Original.
Arm. B., C. 23, P. 1, N°. de ord. 3.

1783 Testimonio de varios documentos y partidas de registos de la Aduana de Montevideo, sacado á

pedimento de D. Juan Angel Lazcano. Montevideo 26 de agosto de 1783. Ms. Original.

Arm. B., C. 23, P. 1. N°. de 'ord. 4.

1783 Real Cédula para que en los reinos de las Indias, se de á Dios las debidas gracias por el nacimiento de los infantes gemelos D. Carlos y D. Felipe, hijos de los SS. PP. de Asturias. San Ildefonso, 25 de setiembre de 1783. Imp. aut.

Arm. B., C. 23, P. ,2 N°. de ord. 5.

1783 Certificado de los servicios prestados por D. Santiago Allende, coronel del regimiento de caballería de su apellido. Cuzco, 6 de noviembre de 1783. Ms.

Arm. B., C. 23, P. 1, N°. de ord. 6.

1783 Real Orden al intendente de Buenos Aires, sobre reparo de cuentas é instrucciones sobre el método de contabilidad. San Lorenzo, 15 de noviembre de 1783. Impreso.

Arm. B., C. 23, P. 1, N°. de ord. 7.

1783 Bando expedido por el virrey de Buenos Aires, sobre la creación de los gobernadores intendentes en las ocho provincias en que quedaba dividido el virreinato. Buenos Aires, 25 noviembre de 1783. Impreso, con firma autógrafa del marqués de Sobremonte.

Arm. B., C. 23, P. 1, N.° de ord. 8.

1783 Pie de listas de las compañías que componen el regimiento de caballería ligera de Allende. Cuzco, 1783. Ms. Original.

Arm. B., C. 23, P. 1, N.° de ord. 9.

1784 Instrucciones que S. M. manda observar al marqués de Loreto, nombrado virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata. En el Pardo, 9 de febrero de 1784. Ms.
Arm. B., C. 23, P. 1, N.° de ord. 10.

1782-84 Sublevación de Tupac-Amaru. Varios papeles de Sanz, Flores, Reseguin y otros.
Arm. B., C. 23, P. 25, N°. de ord. 11.

1784 Reglas para la conducción de cartas y pliegos por vía marítima desde España á la América y sus islas y vice-versa. El Pardo, 2 de abril de 1784. Impreso.
Arm. B., C. 23, P. 1, N°. de ord. 12.

1784 Oficio del marqués de Loreto al cabildo de Córdoba, comunicándole su nombramiento de virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata y le remite la real cédula respectiva. Buenos Aires, 16 de abril de 1784. Mss. Originales.
Arm. B., C. 23, P. 2, N°. de ord. 13.

1784 Testimonio de una escritura otorgada por D. Nicolás del Campo, á favor de D. Bernardo Vilardell. Cadiz, 20 de abril de 1784. Ms. Original.
Arm. B., C. 23, P. 1, N°. de ord. 14.

1784 Nuevo método de cuenta y razón para la real hacienda de las Indias. Madrid, 27 de abril de 1784. Impreso.
Arm. B., C. 23, P. 1, N°. de ord. 15.

1784 Real Orden determinando en que circunstancias se han de socorrer á los naturales y demás vasallos

necesitados. Aranjuez, 8 de junio de 1784. Ms. Original.

Arm. B., C. 23, P. 1, N°. de ord. 16.

1784 INSTRUCCIONES sobre cobranza de tributos. Lima, 1° de junio de 1784. Impreso.

Arm. B., C. 23, P. 1, N°. de ord. 17.

1784 INSTRUCCIÓN de revisitas ó matrículas formada por D. Jorge Escobedo y Alarcón. Lima, 1° de julio de 1784. Impresos.

Arm. B., C. 23, P. 2, N°. de ord. 18.

1784 REAL Orden al virrey de Buenos Aires, para que todos los pliegos referentes á temporalidades se dirijan á la secretaría del ministro D. José Gálvez. San Lorenzo, 27 de octubre 1784. Ms. Original.

Arm. B., C. 23, P. 1, N°. de ord. 19.

1784 REAL Cédula para que en los reinos de Indias se den á Dios las gracias por el nacimiento del infante D. Fernando María, hijo de los SS. PP. de Asturias. San Lorenzo, 13 de noviembre de 1784. Imp. aut.

Arm. B., C. 23, P 2. N.° de ord. 20.

1784 INSTRUCCIÓN para que se liquiden las cuentas generales y particulares de las temporalidades de Indias. Madrid, 3 de diciembre de 1784. Impreso.

Arm. B., C. 23, P. 2, N°. de ord. 21.

1773-84 DOCUMENTOS para ilustrar la cuestión de robos de ganados y el comercio de los gauderios con las misiones. Mss. Originales y Ms.

Arm. B., C. 23, P. 41, N°. de ord. 22.

1780-84 Representación del cabildo de Jesús sobre sus límites con Yutí y relación del de Yutí sobre lo mismo 1780-1784. Mss. Originales.

Arm. B., C. 23, P. 3, Nº. de ord. 23.

1780-84 Libro de reales órdenes y cédulas que comprende los años de 1780, 1781 y parte de 1782 y 1784. Mss. Originales. Su índice es así:

189....Incluyendo una real orden en que nombra á D. José Antonio de Areche para que ejerza por comisión la superintendencia de real hacienda del virreinato del Perú: fecha 10 de enero 1780.

190 .... En que se manda que respecto á que el intendente de Buenos Aires debe nombrar los jueces y subalternos para hacer las revisitas y padrones de los indios tributarios de de aquellas provincias, se le dirija la instrucción que quedó en formar y remitir á dicho intendente: fecha 14 de enero.

191 ... En que manda S. M. que hallando ser ciertas las buenas circunstancias que ha hecho constar D. Joaquín Mercado y Serpa, natural del pueblo de Viacha, provincia de Pacages, se le coloque en algún destino correspondiente á ellas: fecha 18 de enero. Y en que manda S. M., se extinga el empleo de ayudante real del virreinato del Perú y Chile: fecha 20 de enero.

192 .... En que se manda informar del mérito y circunstancias de D. Diego Mexía y Aliaga, por la solicitud que ha hecho para que se le conceda la gracia de hábito: de 26 de enero.

193 .... Encargando al señor visitador general, la breve inclusión del remate de las minas de brea de la punta de Santa Elena y Amotape, promovido en el gobierno de Lima por el señor visitador de Quito, D. José Garcia de León y Pizarro: de 28 de enero.

194 .... Trata sobre lo que informó el virrey D. Manuel de Guirior, en cuanto á que debía extenderse al puerto de Buenos Aires, la contribución de medio por ciento sobre el oro y de uno y tres cuarto sobre la plata, para pagar el millón y medio de pesos que se remitieron del Perú para la expedición de dicho puerto con los portugueses, y que el de Arica quedaba deshabilitado para el comercio libre; con dictamen del señor visitador á quien se le manda informar sobre estos puntos y los demás que contiene esta real orden: de 2 de febrero.

195 .... En que se manda que por ahora y mientras se resuelve otra cosa, la dirección del tabaco de Lima abone á la administración y factoria de Guayaquil los mismos precios á que pagara dicho efecto á los últimos asentistas: de 9 de febrero.

196 .... En que se exonera al señor visitador D. Jorge Escobedo, de hacer el juramento y demás requisitos de alcalde del crimen y oidor de la real audiencia de Lima: 15 de febrero.

197 .... Sobre que se informe acerca de la subrogación propuesta por el intendente de Buenos Aires, de la pensión de mil pesos con que están pensionadas en cada año las

cajas reales de Cochabamba, á beneficio del hospital de San Andrés de la capital de Lima: 15 de febrero.

198 .... Sobre haber resuelto S. M. que la exacción de la alcabala de los frutos y efectos que se conducen de Europa, se regule por sus precios corrientes y que dicha exacción sea en virtud de los aforos que hagan los vistas de las aduanas: de 17 de marzo.

199 .... Sobre haberse resuelto que durante la actual guerra, en lugar de cuota que en fuerza del artículo 21 del reglamento de 12 de octubre de 1778, está señalada como derecho de almojarifazgo, se sustituya el duplo en los puertos habilitados de Indias, según explica esta real orden: de 17 de marzo.

200 .... Sobre que para no aumentar gastos al real monasterio del Escorial, se remitan al apoderado que tiene en Lima, el valor de los repartimientos de indios que goza en la provincia de Azangro: fecha 7 de mayo.

201 .... En que se manda se informe sobre el estado y progresos de la renta de naipes en el distrito de esta visita: fecha 9 de mayo.

202 .... Sobre lo determinado por S. M. en cuanto á los puntos que se trataron en la junta celebrada en Lima, por el virrey, visitador general é inspector acerca de la utilidad de las asambleas del reino del Perú: fecha 10 de mayo.

203 .... Duplicado de la inmediata.

204 ... Sobre la falta de correspondencia

del señor visitador que se observaba en la corte y el recelo que se tenía de que la hubiesen interceptado: fecha 14 de mayo.

205 ... En que se acusa el recibo de varias cartas del señor visitador general: de 17 de mayo.

206 .... En que aprueba S. M. el nombramiento que hizo el señor visitador en D. Gregorio Román, para la plaza de amanuense de la contabilidad de la real aduana de Lima: fecha 22 de mayo.

207 .... En que se acusa el recibo de varias cartas del señor visitador: de 20 de mayo.

208 .... En que aprueba la determinación que tomó el señor visitador sobre la conducta del regente de la real audiencia de Charcas: de 1º de junio.

209 .... Aprobando las providencias tomadas por el señor visitador general para contener el contrabando en el puerto del Callao, y que observada la conducta del guarda mayor nombrado por el virrey, se avise para enviar sujeto de satisfacción: fecha 1º de junio.

210 .... Aprueba S. M. la extinción de la superintendencia de sisa y demás empleos anexos á ella, y agregación del manejo de este derecho á la administración de alcabalas de Lima: fecha 1º de junio.

211 ... En que manda S. M. se informe si el contador de la casa de moneda de Chile

es apto para desempeñar la superintendencia de la propia casa: de 1° de junio.

212 .... Aprueba S. M. la providencia tomada por el señor visitador sobre que la real audiencia de Charcas no conozca por apelación, de las causas en que hayan sido jueces los oficiales reales ú otros administradores de los ramos de real hacienda: fecha 1° de junio.

213 ... En que se conforma S. M., con lo propuesto por el señor visitador sobre que se nombren jueces de residencia para tomar la de los oidores de la real audiencia de Charcas D. José López Lisperguer y D. Pedro de Tagle: fecha 1° de junio.

214 .... Aprobando el convenio hecho con el consulado de Lima, para que satisfaga anualmente á la renta de alcabalas, la cantidad de doce mil pesos, por razón de las reventas que pueden hacerse por los individuos de los gremios mayores, dentro de la capital: de 10 de junio.

215 .... Por la que se manda que el registro de todos los buques del libre comercio, vaya dirigido á los administradores de las aduanas y donde no los hubiere, á los oficiales reales, que deberán abrirle inmediatamente; se anula como inútil y abusiva la práctica que ha habido de llevar el registro al virrey y previene tambien lo que debe ejecutarse en las visitas que se hagan de dichos buques: fecha 2 de junio.

216 .... En que aprueba S. M. lo propuesto

por el señor visitador acerca de la traslación de los vecinos del Callao al pueblo de Bella-Vista: fecha 2 de junio.

217.... En que dice S. M. atenderá á don Lorenzo de la Puente Ibáñez en la provisión de algún corregimiento: fecha 2 de junio.

218.... En que se aprueba la propuesta que hizo el señor visitador á favor de don Melchor de Fonserrada para que haga las funciones de fiscal de visita: en 2 de junio.

219.... En que ofrece el rey atender el mérito de don Fernando Saavedra: fecha 2 de junio.

220.... Aprueba S. M. las disposiciones que ha dado el señor visitador para que don Juan Muñoz de Villegas se encargue de la comisión y manejo del ramo de tributos de este reino, en cuanto á la numeración de los indios de las provincias: en 2 de junio.

221.... Trata sobre las providencias que se han tomado para que se fabriquen en Barcelona, Málaga, Granada, Sevilla y Talavera medias iguales á las extranjeras que se consumen en este reino: fecha 3 de junio.

222.... En que aprueba S. M. lo dispuesto por el señor visitador, sin embargo de no haber recibido las dos órdenes que tratan, la una sobre permiso de las mercaderías prohibidas en el nuevo reglamento de comercio y la otra sobre que se cobrase la alcabala á los géneros conducidos en los primeros registros á razón del 3 % y no al 6 %, por especial gracia: en 4 de junio.

223 ... En que se aprueban las providencias tomadas por el señor visitador, acerca de la descarga que hicieron en el puerto del Callao la fragata la «Aurora» y la de los navíos «Aquiles» y «San Pablo»: fecha 4 de junio.

224.... Recuerda S. M. lo que previno al señor visitador por real orden de 23 de marzo de 1777, acerca del nombramiento que hizo el virrey, por muerte de don Cayetano Martínez, en don Manuel Vz. Saenz, para que sirviese interinamente el empleo de contador general de la renta del tabaco de este reino: fecha 4 de junio.

225.... Manda S. M. se informe sobre lo dispuesto por el virrey acerca de la relevación á don Gregorio Cangas, de la tesorería de las cajas reales de Trujillo, y el nombramiento hecho á favor de don Gaspar Pando: fecha 8 de junio.

226 ... En que se manda que la encomienda de 632 pesos que gozaba el marqués de Santa Rosa se incorpore á la real hacienda y se le concede á su viuda la mitad de dicha encomienda: fecha 8 de junio.

227.... En que se avisa haber S. M. concedido la gracia de merced de hábito al marqués de Villafuerte: fecha 8 de junio.

228.... En que declara S. M. que no resulta vacante la plaza de contador de las cajas de Trujillo, como expresó el virrey, designando interinamente á don Francisco de la Quintana: fecha 9 de junio.

229..... En que manda informar sobre las circunstancias de idoneidad y conducta de don

Pedro Jose de Zunsunaga vecino de Arequipa: fecha 9 de junio.

230....En que se conforma S. M, con lo expuesto por el señor visitador acerca de que no son necesarios para hacer los empaques de azogues en la mina de Huancavélica, los sujetos hábiles de la del Almadén: 10 de junio.

231....En que se manda al señor visitador repita los informes que hubiese hecho acerca del arreglo y progresos de la renta del tabaco: fecha 14 de junio.

232... Èn que se confiere el empleo de contador oficial real de las cajas de Pasco á don Juan Agustín Morales: 15 de junio.

233....En que se conforma S. M. con el informe del señor visitador acerca de los sujetos hábiles en el arte de fundir metales de oro y plata, que deben pasar de Nueva España al Perú: 16 de junio.

234....Èn que manda informar reservadamente sobre el parentesco que tenga don José Calvo vecino del Cuzco con D. José de Antequera, gobernador que fué del Paraguay, y de las circunstancias y aptitud de dicho Calvo: 17 de junio.

235....Èn que se da noticia de que el capitán de la fragata correo nombrada «El rey» echó al agua los pliegos de correspondencia, en cuya virtud se manda dirigir por cuatriplicado aquellas representaciones, y que se publique esta noticia á fin de que los empleados en el real servicio practiquen lo mismo: 19 de junio.

236....En la que se previene que por lo que respecta al establecimiento de la renta de de naipes de Quito, se ha dado orden á aquel regente para que de acuerdo con el de Santa Fe forme la instrucción correspondiente al uniforme manejo de este ramo en aquel reino; y que al intendente de Buenos Aires se le ha prevenido la forme igualmente para aquel distrito: fecha 20 de junio.

237.....Trata sobre la merced de hábito concedida á don Diego Saez de Tejada, don Vicente Martínez y don Joaquín de Arrese, y sobre el título de Castilla á don Joaquín Manuel de Azcona: fecha 23 de junio.

238....En que manda S. M. que sin embargo de haber remitido el señor don Jorge Escobedo, testimonio del expediente seguido en la nueva obra proyectada de un socabón en el cerro de Potosí, informe el señor Areche acerca del ésto: 23 de junio.

239....Trata sobre la sedición que hubo en Lóndres, y previene que los que mandan en Indias publiquen esta noticia en sus respectivos distritos: fecha 23 de junio.

240....Sobre que se auxilie eficazmente el comercio de las manufacturas nacionales de esparto: fecha 23 de junio.

241....En que se concede absoluta libertad de derechos de salida de España y del almojarifazgo á la entrada en estos dominios por el tiempo de 10 años á todas las manufacturas nacionales de esparto: fecha 11 de julio.

242....En que se avisa estar percibiendo en España doña Catalina Darcout mujer del

comandante don Antonio Zini los 80 pesos mensuales que en estas cajas se le descuentan desde 1° de enero del 79: fecha 14 de julio.

243....En que se manda informar acerca de la solicitud de don Antonio Gutiérrez sobre que se le destine en una de las plazas de contador de aduana ó en las de la audiencia ó tabacos del reino: fecha 15 de julio.

244....En que se ordena que para asegurarse de la operación de separar el esmeril del oro, según los experimentos practicados por José Escalera, maestro platero en la corte, se remita una ó dos libras de oro del que producen las minas de San Juan de la Sierra: fecha 15 de julio.

245....En que se previene habérsele satisfecho á don José Darcout, alférez del batallón del Callao, su haber vencido hasta último de julio de 1780: fecha 16 de julio.

246....En que se manda informar acerca de la pretensión que tiene hecha don Antonio Obrien sobre su colocación: en 3 de agosto.

247....Remitiendo las copias auténticas de la real cédula que trata sobre imposición de caudales sobre la renta del tabaco ó la de alcabalas: 17 de agosto.

248....Incluyendo 10 copias auténticas de la real cédula que trata sobre donativo: en 17 de agosto.

249....En que se manda pagar á Mr. Dombey, botánico destinado por la corte de Fran-

cia, 1200 pesos anuales y que por una vez se le entreguen 2000 para gastos extraordinarios: 20 de setiembre.

250.... Trata sobre el medio prometido acerca de la distinción de lugar que ha de tener el tribunal del consulado en las asistencias públicas ó de tabla: fecha 24 de setiembre.

251.... Incluyendo copia de una representación hecha por Mateo Cosme y Martínez sobre revocar el oficio de procurador de indios al que lo obtiene, y que los indios sean empleados en los ministerios del hospital de Santa Ana, para que se les administre justicia: fecha 26 de setiembre.

252.... En que se manda informar sobre la conducta y circunstancias de don José de Castañeda, contador y juez administrador de las temporalidades del Cuzco: fecha 16 de noviembre.

253.... En que se da aviso de que la corte de Lóndres ha declarado la guerra á los Estados Generales de las Provincias Unidas, y manda S. M. se de noticia á los vasallos de esta América: fecha 5 de enero de 1781.

254.... Acusa el recibo de varias cartas del señor visitador: fecha 3 de febrero.

255.... Idem: fecha 5 de febrero.

256.... Para que al presidente de Guatemala se le franqueen de las cajas de Lima cuantos caudales pidiere y necesitare: de 15 de febrero.

257.... En que se concede pueda llevar á Acapulco la carga de cacao que tenga don

Francisco Guerra de la Vega, dueño de la fragata La Aurora, sin que sirva de ejemplar: en 21 de febrero.

258....En que se permite al marqués de Echandia, pueda sacar de las provincias del Perú, un millón de pesos fuertes en plata y oro y pasarlos al Brasil ú otro parage de los dominios de Portugal, para conducirlos á Europa: fecha 22 de febrero.

259 ...Aprueba S. M. las colocaciones de don Pedro Trujillo y don Antonio Zubiaga: fecha 28 de febrero.

260....En que se da aviso de quedar enterado S. M. de los progresos que ha tenido el ramo de sisa: fecha 28 de febrero.

261....Aprueba S. M. las providencias expedidas por el señor visitador sobre que se reintegrase por las temporalidades al ramo de sisa, las cantidades que se le abonaban como refacción de ganados menores para los esclavos de las haciendas: 28 de febrero.

262....Aprueba S. M. la providencia tomada acerca de la remisión de los documentos respectivos al manejo y dirección del ramo de lanzas y media-anata, hecha al intendente de Buenos Aires: 28 de febrero.

263....Para que se le mejore de destino á don Pedro Trujillo, en caso de tener aptitud para ello: 2 de marzo.

264....Se aprueban las providencias que se han dado para el establecimiento del estanco de naipes en Lima: 4 de marzo.

265....En que desaprueba S. M. el per-

miso y libertad de derechos concedido por el virrey, de los frutos y efectos que desde el puerto del Callao al de San Blas llevaron don Juan Francisco de la Bodega y Quadra y don Casimiro de Orta: 5 de marzo.

266....Trata sobre la cesión que hizo el marqués de Alcañizas de las rentas del marquesado de Oropesa por 56.510 pesos que debía de lanzas y media-anata, y se manda que se ejecute la liquidación de esta deuda: fecha 17 de marzo.

267....En que no condesciende S. M. á la solicitud hecha por el alcalde del crímen de esta audiencia, don Ambrosio Cerdán, sobre que se le dispense del pago de media-anata de su plaza: 19 de marzo.

268 ...En que se avisa el permiso concedido á don Domingo Esteban de Olza, para que pueda regresar á España la fragata nombrada «Jesús», y con solo el valor de 40 mil pesos. 20 de marzo.

269....Apruébase el proyecto sobre gravar con cuatro pesos cada botija de aguardiente de á cuatro arrobas: fecha 23 de marzo.

270....En que manda S. M. que el señor Jorge Escobedo y el superintendente de la casa de moneda de Lima, envíen cada 4 meses un estado del oro y plata que se amonede, y en fin de cada año el que comprenda el todo de él: 24 de marzo.

271....En que se da aviso de quedar S. M. instruido de la rebaja concedida al precio del azogue, y aprueba la exención de derechos de alcabala, de los mantenimientos de primera

necesidad que se consumieran en los reales de minas de ambos virreinatos: fecha 25 de marzo.

272....En que previene que la gracia hecha por S. M. al marqués de Echandia para que pueda extraer un millón de pesos de las provincias de este virreinato y conducirlos á Europa para la vía de Portugal, recaíga en el conde de Reparáz: fecha 25 de marzo.

273....Previene se ponga en administración el ramo de pólvora y se auxilie la fábrica de artillería de acuerdo con el virrey y el comandante Zini: 4 de abril.

274....En que aprueba S. M. con calidad de por ahora el arreglo de la contaduría general de tributos: fecha 4 de abril.

275... En que manda S. M. se envíen siempre todos los pliegos con cubierta de hule ó encerado á fin de precaverlos de las aguas: 8 de abril.

276....Trata sobre la conducción de frutos, géneros y efectos á los puertos de este virreinato: fecha 20 de abril.

277....Previene no se haga novedad por ahora en cuanto á abolir los repartimientos de correjidores en este virreinato: 24 de abril.

278....En que se aprueba cuanto expuso el señor visitador á cerca del arreglo de esta aduana y de haber nombrado para administrador general de ella á don Joaquín de Arrese: fecha 24 de abril.

279....Trata sobre los individuos prácticos en la fundición y labores de la casa de mo-

neda de Méjico que deben pasar á las de Lima y Potosí: 16 de mayo.

280....En que se le permite á la fragata San Joseph (alias El Nuevo Venturoso) el regreso á España; pero que no conduzca otra cosa que cacao y frutos del país: de 16 de mayo.

281....Acusa el recibo de varias cartas del señor visitador: 19 de mayo.

282....Trata sobre el modo en que se deberá satisfacer en América las mercedes ó pensiones que tuviesen hechas en ducados de plata, vellón ó puramente ducados: fecha 22 de mayo.

283....En que se previene haber resuelto S. M. que el regente de la audiencia de Charcas pase con su mujer y familia á Buenos Aires, y el oidor don Antonio Pedro Cernadas se transfiera á Lima y esté á la disposición del señor visitador: fecha 23 de mayo.

284....En que se encarga la indagación y castigo de los culpados y cómplices en las conmociones de la provincia de Tinta: fecha 25 de mayo.

285....Para que se informe de la idoneidad de don Ignacio Zenón de Gálvez: fecha 25 de mayo.

286....En que se previene que, no obstante de lo resuelto por S. M. en real orden de 24 de abril de 81, se proceda por los señores virrey y visitador á prohibir los repartimientos de los corregidores: fecha 25 de mayo.

287....En que se pide informe al señor

visitador acerca de varias súplicas que hace á S. M. la ciudad de Lima: 25 de mayo

288.... En que incluye una carta de gracias para don José de la Riva: 27 de mayo.

289.... Participa haber nombrado S. M. de escribano de la visita á don José Senerino con el propio sueldo que le estaba asignado á don Pablo de Ortega: fecha 27 de mayo.

290.... Trata sobre varios defectos que se le notaron en los estados que dirigió el administrador general de la renta del tabaco del reino de Chile, correspondiente á los productos del año 1775: 30 de mayo.

291 ... En que incluye una carta de gracias para el reverendo obispo del Cuzco por la oferta que hizo á S. M.: 3 de junio.

292.... En que acepta S. M. la oferta de 3 mil pesos anuales que durante la actual guerra han prometido entregar los oficiales del regimiento de milicias de caballería de Arequipa: fecha 3 de junio.

293 ... En que acompaña una carta de gracias para don Cosme Bueno; se previene el agrado con que ha oído el rey su oferta que dejándole en libertad de que haga un moderado donativo, se cuide de hacer efectivas las otras ofertas que se ha servido aceptar S. M.: fecha 3 de junio.

294.... En que se previene exponga su dictámen el señor visitador acerca de la solicitud que ha interpuesto don Ramón de Rivera y Pena: 7 de junio.

295 . . . Trata sobre los términos en que acepta S. M. la oferta hecha por el oidor D. Antonio Ermenegildo Querejazu, y que sea con acuerdo del señor visitador: fecha 7 de junio.

296 . . . . En que participa haber aceptado S. M. la oferta de 15 pesos que hizo D. Juan Perales: de 7 de junio.

297 . . . . En que aprueba S. M. las providencias dadas para suministrar los gastos que necesitaba la tropa de milicias que había de reforzar varios puestos de esta costa y la de Chile: de 7 de junio.

298 . . . . Se previene haber resuelto S. M. extinguir el empleo de teniente general y comandante de la caballería de este reino: de 9 de junio.

299 . . . . En que se pide por duplicado testimonio de las causas formadas á D. Juan Manuel Palazuelos: fecha 9 de junio.

300 . . . . En que prohibe S. M. el embarco á América de toda clase de géneros y efectos inglses: 10 de junio.

301 . . . . En que se previene se envíen de nuevo las cartas que conducía D. Pablo de Ortega, para poder instruir al rey de sus contenidos: fecha 19 de junio.

302 . . En que se previene que ha resuelto S. M., se restablezca al estado y clase que tenía de propietaria la casa de Carabaya, interín queden establecidas las intendencias, y se pueda examinar, como se prevendrá en la instrucción, si convendrá ó no hacer alguna mutación: fecha 21 de junio.

303 .... En que prorroga S. M. á D. Pedro de Echeverz, oidor provisto de Méjico, un año más del que anteriormente le había concedido y que durante él continúe sirviendo en esta audiencia, si hubiere necesidad de ministros: fecha 3 de junio.

304 .... En que aprueba S. M. la providencia tomada por el señor visitador sobre encargar y poner el expendio del papel sellado en las administraciones principales y estanquillos de la renta del tabaco: fecha 3 de junio.

305 .... Acusa el recibo de varias cartas del señor visitador: fecha 7 de julio.

306 .... Item.

307 .... En que se aprueban todas las providencias acordadas, para contener los movimiento del rebelde José Gabriel Tupac Amaru y la salida del señor visitador al Cuzco con este objeto: fecha 7 de julio.

308 .... En que se aprueba la remisión al gobernador de Panamá de 150 mil pesos y 300 botijas de aguardiente para aquel estanco: 11 de julio.

309 .... En que incluye una carta de gracias para don Miguel de Mendiburu por los particulares servicios que ha hecho en la presente guerra: 11 de julio.

310 .... En que se manda dar las gracias al marqués de Corpa y el de Zelada de la Fuente y así mismo á D. Joaquín de Arrese, por la ingenua y sincera oferta que han hecho á S. M. de sus caudales para las actuales urgencias de la corona en la presente guerra: 11 de julio.

311 .... Dice se le den las gracias á doña Antonia Bohorquez, por el servicio efectivo que ha hecho á S. M.: fecha 11 de julio.

312 .... En que aprobando el que se haya admitido el servicio que hace el consulado, de mantener mil hombres á su costa durante la guerra, se participa que se le dan las gracias en nombre de S. M.: fecha 12 de julio.

313 .... Aprueba S. M. la resolución tomada por el señor visitador para que se suspenda la elección de prior y cónsules de Lima hasta que los actuales concluyan los graves asuntos pedientes: fecha 12 de julio.

314 .... Trata sobre la sublevación de Chayanta; de los partidos de algunos ministros de la audiencia de Charcas y se participa haber mandado salir de aquel tribunal á algunos de éstos: fecha 12 de julio.

315 .... En que aprueba S. M. la extinción de repartimientos de corregidores: fecha 12 de julio.

316 .... En que aprueba S. M. las providencias acordadas para castigar al rebelde Tupac-Amaru. La salida del señor visitador al Cuzco, y que dejase de subdelegado durante su ausencia al señor D. José Ramos de Figueroa: fecha 15 de julio.

317 .... Aprueba S. M. el envío de 100 mil pesos hecho al presidente de Guatemala: fecha 26 de julio.

318 .... En que aprueba S. M. la junta de guerra celebrada en Lima, acerca de levantar el 2° batallón de infantería del regimien-

to real de Lima y partipa haber nombrado para comandante de él al teniente coronel D. Juan Carrillo: 28 de julio.

319 .... En que se previene no convenir S. M. en conceder al señor visitador la facultad que pedía de remover á los jueces de las provincias cuando desatienden los asuntos de real estado: 28 de julio.

320 .... Aprueba S. M. lo dispuesto por el señor visitador, acerca de que se pongan íntegros los tributos de las provincias en las cajas reales señaladas: fecha 30 de julio.

321 .... En que se manda remitir cada año por las cajas reales de Lima á Quito 8 por mil pesos en reales y medio reales de moneda redonda de cordoncillo: fecha 31 de julio.

322 .... En que aprueba S. M. con calidad de por ahora el haber impuesto el derecho de 4 pesos sobre cada barril de aguardiente que se vende en Huancavélica: fecha 1° de agosto.

323 .... En que se previene que todo el producto líquido de la renta de naipes de este reino, se lleve por cuenta separada de los demás ramos de real hacienda, como caudal remisible á España: fecha 2 de agosto.

324 .... Aprueba S. M. el nuevo reglamento para el tribunal del consulado sobre salarios, gastos ordinarios y extraordinarios de él: fecha 6 de agosto.

325 .... En que se manda dirija D. Raimundo Smith, por escrito, el proyecto que supone muy ventajoso al rey: fecha 15 de agosto.

326 .... Aprueba S. M. los términos en que les manifestó el señor visitador al regente de la audiencia de Charcas, D. Jerónimo de Ruedas, y al oidor D. Pedro de Zernadas, la buena armonía con que debían manejarse: fecha 15 de agosto.

327....En que se conforma S. M. con el pensamiento de don Cosme Bueno acerca de que se ponga en método la descripción geográfica de este reino: fecha 15 de agosto.

328... En que se ordena que se forme un fondo de 500 mil pesos en doblones de oro en esta real casa de moneda para que no se perjudique á los que lleven pasta á ella: fecha 16 de agosto.

329....En que se aprueba con calidad de por ahora, la determinación del señor visitador para que los corregidores del distrito de este virreinato, den las fianzas en la capital á satisfacción de los ministros principales de cada ramo: fecha 18 de agosto.

330 ...En que previene S. M. al señor visitador tenga por sospechosa la conducta de don José Antonio Borda: fecha 18 de agosto.

331....En que manda S. M. que luego que haya evacuado el servicio en que se halla empleado el navío San Pablo, se le permita regresar á España con la carga que tiene acopiada su dueño: fecha 3 de setiembre.

332....En que manda sentenciar cuanto antes la causa que formó el señor visitador don Jorge Escobedo al fundidor mayor don Pedro Hernando Dávila: fecha 9 de setiembre.

333....En que manda S. M. se reintregre por los oficiales reales de Lima á la administración de correos de dicha ciudad, los 900 pesos que han entregado por la misma renta en España, á doña Manuela Lafite viuda de don Antonio César Gianini: fecha 30 de setiembre.

334....En que se previene que respecto de haber servido D. José Castilla sin sueldo alguno la fiscalía de visita, le concede la mitad del sueldo anual de 4 mil pesos que están designados á dicho empleo en cada año: fecha 4 de octubre.

335....En que avisa quedar S. M. enterado de la llegada del señor visitador al Cuzco y de la expedición definitiva para perseguir el rebelde, y que no es necesaria la ida á España de D. José Antonio Borda: fecha 26 de octubre.

336....En que se manda al señor visitador exponga el motivo que tuvo para no haber dado cuenta del expediente que siguió el señor virrey don Manuel de Guirior, en virtud de la razón que le dieron los oficiales reales acerca de las principales cantidades á que ascendían los censos que cargaban sobre las cajas y personas que las impusieron.

337....En que manda S. M. se cante el Tedeum, y se celebre una misa de acción de gracias en cada uno de los pueblos de su corona por las razones que se refieren: fecha 27 de diciembre.

338....Manda S. M. se procure averiguar

por cuantos medios sean posibles, los que han tenido los rebeldes de estas provincias por haber aparecido en todas partes con artillería, fusiles y municiones, con lo demás que previene esta real orden: fecha 3 de enero.

339....Acusando el recibo de varias cartas del señor visitador: fecha 7 de enero.

340....Acusa el recibo de una carta del señor visitador del día 6 de enero: fecha 24 de marzo.

341....Avisa quedar el rey enterado del arribo del señor visitador al puerto de Cádiz y que desde luego puede disponer su viaje á la corte: fecha 26 de julio.

342....En que acepta S. M. el servicio hecho de 50.000 pesos por don Juan de Landaburú y doña María Belzunce, y que especifique el señor visitador las gracias que se le podrán dispensar en consideración á este servicio: fecha 5 de junio.

343....En que en contestación á lo que informa el señor visitador en carta n.º 185, dice S. M. no exige providencia alguna, mediante que con la salida del virrey don Manuel Guirior se verán ya las cosas con distinto aspecto del que tenían durante su mando: fecha 16 de agosto.

344....En que se dice ha procedido el señor visitador con equivocación acerca de las ideas de conciliación que supone, en carta n.º 175 de don José Antonio Borda, y que su conducta debió siempre tenerla por estudiada y sospechosa: fecha 18 de agosto.

345....En que se manda al señor visitador

instruya por escrito á don Fernando Márquez de la Plata, juez nombrado por S. M. para tomar la residencia al virrey don Manuel de Guirior, de los hechos y acaecimientos extraordinarios que haya notado en el gobierno del expresado virrey: fecha 8 de setiembre.

346.... En que concede S. M. al señor visitador, el permiso que ha solicitado para restituirse á España á servir su plaza de ministro togado del Consejo de Indias, dejando en posesión de sus comisiones á don Jorge de Escobedo: fecha 13 de setiembre.

1785 Traslado al cabildo de Córdoba de la real orden que previene la asistencia de los corregidores, justicias y ayuntamientos á la procesión y predicación de la bula de la Santa Cruzada. Córdoba 6 de febrero 1785. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 1.

1785 Real Cédula de erección de la compañía de Filipinas. El Pardo, 10 de mayo de 1785. Impreso.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 2.

1785 Copia de las instrucciones originales sobre administración de las reales rentas de tabacos y naipes, expedidas por el director general del ramo en el virreinato de Buenos Aires y provincias de su compresión D. Francisco de Paula Sanz. Salta, 15 de mayo de 1785. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 3.

1785 Traslado de la real orden que prohibe arrestar á ningún encargado de la recaudación de las reales

rentas, sin previo inventario de los caudales que á la sasón tuviere en su poder. Buenos Aires, 10 de abril de 1785. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 4.

1785 Real Cédula para que en los reinos de las Indias y en las islas Filipinas se publique haberse celebrado así el matrimonio de la infanta Dª Carlota Joaquina, hija de los S.S. P.P. de Asturias, con el infante D. Juan, hijo de los reyes de Portugal, como el del infante D. Gabriel con la infanta doña Mariana Victoria, hija de aquellos soberanos. Aranjuez, 17 de mayo de 1785.
Arm. B., C. 24, P. 2, N°. de ord. 5.

1785 Real decreto sobre la bandera que habrán de usar los navíos de la armada española y buques mercantes. Aranjuez, 28 de mayo de 1785. Imp. aut.
Amr. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 6.

1785 Bando del presidente é intendente de La Plata sobre materia religiosa, municipal y policial. La Plata, 11 de agosto de 1785 Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 7.

1785 Copia de la reales cédulas, que se citan sobre contratos usurarios y cobranza de créditos. Córdoba, 31 de octubre de 1785. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 8.

1785 Informe del gobernador intendente de Córdoba al marqués de Loreto, sobre el estado en que encontró á los pueblos de su jurisdicción. Córdoba, 6 de noviembre de 1785. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 8/a.

1785 Solicitud de D. José Joaquín de Araujo y Montero, sobre certificación de sus servicios públicos. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1785. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 9.

1785 Real Cédula sobre tratamiento de señoría al cuerpo de dignidades ó canónigos. San Lorenzo, 18 de diciembre 1785. Imp. aut.

Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 10.

1785 Solicitud de D. José Alvarez de Toledo al virrey marqués de Loreto, sobre alivio de su prisión. En la prisión, 27 de diciembre de 1785. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 11.

1785 Certificación de D. Pedro Medrano y Martín José de Altolaguirre, sobre los servicios prestados por D. José Joaquín de Araujo en la tesorería general de ejército y real hacienda. Buenos Aires, 29 diciembre 1785. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 12.

1786 Testimonio de la real cédula de 3 de julio de 1784, sobre si los oficiales de blandengues deben ser considerados como veteranos á objeto del descuento del Monte Pío. Buenos Aires, 15 de febrero de 1786. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 13.

1786 Nombramiento de oficial escribiente de la contaduría general de ejército de esta capital, á favor de D. José Joaquín de Araujo. Buenos Aires, 29 de marzo de 1786. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 2, N°. de ord. 14.

1786 Real decreto autorizando al marqués de Sonora, á firmar con estampilla los documentos oficiales. Aranjuez, 18 de mayo de 1786. Impreso.
Arm. B., C. 24, P. 2, N°. de ord. 15.

1786 Testimonio de una real orden para el pago de la lana vicuña que se compre. Buenos Aires, 16 de julio de 1786. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 2, N°. de ord. 16.

1786 Reglamento y pauta para la distribución de los comisos de tierra, mar y mixtos. Buenos Aires, 2 de agosto de 1786. Impreso.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 17.

1786 Oficio de D. Francisco de Paula Sanz al gobernador intendente de la provincia del Paraguay, para que intervenga en asuntos de los siete pueblos de las misiones guaraníes. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1786. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 18.

1786 Formulario para los contadores reales de diezmos en los Indias. Madrid, noviembre de 1786. Impreso.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 19.

1786 Reparos á la cuenta del administrador de los pueblos de Misiones, D. Juan Angel de Lazcano. 1786. Mss.
Arm. B., C. 24, P. 3, N°. de ord. 19/a.

1787 Instrucciones al comandante del resguardo de todas rentas en el Río de la Plata, para celar la extracción ó introducción furtiva de oro y plata

ó mercaderías. Madrid, 12 de enero de 1787. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 20.

1787 REAL Cédula sobre la práctica de comercio contra cambios marítimos. El Pardo, 7 de marzo de 1787. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 21.

1787 REAL Cédula sobre el consentimiento que deben dar los virreyes y presidentes de las audiencias de América á los títulos de Castilla que quieran contraer matrimonio. El Pardo, 8 de marzo de 1787. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 22.

1787 REAL Cédula determinando el procedimiento á seguir cuando reos militares de tierra y mar se refugiasen en las iglesias. El Pardo, 15 de marzo de 1787. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord 23.

1787 ARANCEL general de los derechos de los oficiales de esta real audiencia; de los jueces ordinarios, abogados, escribanos públicos y reales de provincia, medidores, tasadores, etc. Buenos Aires, 17 de marzo de 1787. Imp. aut.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 24.

1787 PODER otorgado por D. José Pérez Brito á favor de D. Joaquín del Pino para que lo represente en su matrimonio con D[a]. María Josefa del Pino. Cádiz, 29 de marzo de 1787. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 25.

1787 EL marqués de Sobremonte al cabildo de Córdoba remitiéndole copia de una real cédula sobre el

tratamiento que se ha de usar en la correspondencia oficial. Córdoba, 6 de abril de 1787. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 2, N°. de ord. 26.

1787 El marqués de Sobremonte al cabildo de Córdoba remitiéndole copia de una real cédula sobre cobro de los derechos de alcabala. Córdoba, 20 de abril de 1787. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 2, N°. de ord. 27.

1787 Real decreto creando dos secretarios de estado y del despacho de Indias. En palacio, 8 de julio de 1787. Impreso.

Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 28.

1787 Real decreto ordenando que los oficiales de la armada que gocen de licencia solo disfruten de la mitad del sueldo. Copia del original que existe en la contaduría de Buenos Aires. Buenos Aires, 13 de julio de 1787. Ms.

Arm. B., C. 24, P. 3, N.° de ord. 29.

1787 Real información sobre la ascendencia de D. Bernardo Gregorio de las Heras. San Ildefonso, 23 de julio de 1787. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 1, N.° de ord. 30.

1787 Real Orden para que el ingeniero D. José Pérez Brito pase á continuar sus servicios á Buenos Aires. Cádiz, 9 de octubre de 1787. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 31.

1787 Circular tocante á la real orden de que se haga circular la noticia del fallecimiento del marqués de

Sonora. Buenos Aires, 25 de octubre de 1787. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 1, Nº. de ord. 32.

1788 Oficio del virrey marqués de Loreto al cabildo de la ciudad de Córdoba, referente á la confirmación de las elecciones de alcaldes ordinarios y otros oficios anuales. Buenos Aires, 3 de marzo de 1788.

Arm. B., C. 24, P. 1, Nº. de ord 33.

1788 Real Orden para que se remitan al presidente de la real audiencia de contratación de Cádiz los manuscritos que pertenecieron á la extinguida compañía de Jesús. Aranjuez, 13 de marzo de 1788. Ms.

Arm. B., C. 24, P. 1, Nº. de ord. 34.

1788 Acuerdo de la real audiencia de Buenos Aires para dar cumplimiento á la cédula fecha en Aranjuez á 20 de mayo de 1788 que determina las personas y empleos que han de tener el tratamiento de «excelencia». Buenos Aires, 3 de agosto de 1788. Ms. Originales.

Arm. B., C. 24, P. 1, Nº. de ord. 35.

1788 Real Cédula para que en los reinos de las Indias se den á Dios las gracias por el nacimiento del infante D. Carlos María Isidro. Madrid, 13 de agosto de 1788. Imp. aut.

Arm. B., C. 24 P. 1, Nº. de ord. 36.

1788 Indice de los oficios del superior gobierno comunicado á la superitendencia de real hacienda del virreinato de Buenos Aires; comprende desde el año de 1778 hasta el 22 de agosto de 1788. Ms. Original.

Arm. B., C. 24, P. 1, Nº. de ord. 37.

1788 Oficio relevando á D. Francisco de Paula Sanz del cargo de subdelegado de la real renta. Buenos Aires, 27 de agosto de 1788. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N° de ord. 38.

1788 Partida de casamiento de D. Nicolás del Campo con D.ª Juana Maciel y Valdivieso. Santa Fe, 13 de diciembre de 1788. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 39.

1789 Real Cédula para que los virreyes, presidentes, regentes y oidores de las R.R. A.A., cumplan puntualmente las disposiciones sobre administración de justicia. Madrid, 21 de febrero de 1789. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 40.

1789 Real Cédula sobre protección de esclavos. Aranjuez, 31 de mayo 1789; Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 41.

1789 Real Cédula noticiando á la ciudad de Córdoba de Tucumán haberse nombrado á D. Nicolás de Arredondo, virrey de las Provincias del Río de la Plata. Madrid, 2 de abril de 1789. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 42.

1789 Real decreto ordenando al virrey del Río de la Plata, D. Nicolás de Arredondo, construya y repare puentes, caminos y calzadas, para que puedan caminar buenamente los españoles é indios. Madrid, 2 de abril de 1789. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 42/a.

1789 Real Cédula mandando cumplir el breve de S. S. en que se prohibe la circulación del libro intitulado

Segunda Memoria Católica. Aranjuez, 6 de mayo de 1789. Impresos.
Arm. B., C. 24, P. 2, N°. de ord. 43.

1789 Real Orden estableciendo la forma en que deben prestar declaración los empleados subalternos del ministerio de marina. Madrid, 4 de julio de 1789. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 44.

1789 Real Cédula comunicando el nacimiento de la infanta María Isabel. Madrid. 28 de julio de 1789. Imp. aut.
Arm. B., C. 24, P. 2, N°. de ord. 45.

1789 Real Cédula para el caso de vacante de los empleos de virreyes y presidentes de las audiencias reales. Madrid, 2 de agosto de 1789. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 46.

1789 Real Cédula sobre negocios y causas de intestados. San Lorenzo, 19 de noviembre de 1789. Ms.
Arm. B., C. 24, P. 1, N° de ord. 47.

1789 Oficio del virrey Arredondo al gobernador intendente del Paraguay, determinando los fondos necesarios para atender á la subsistencias de las partidas 3.ª y 4.ª demarcadoras de límites con la corona de Portugal. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1789. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 48.

1789 Real Orden sobre uso de uniforme por los empleados públicos. Madrid, 12 de julio de 1789. Imp. aut. y Mss. Originales.
Arm. B., C. 24, P. 2, N°. de ord. 49.

1789 REAL Orden para llenar las vacantes de puestos políticos y militares en las ciudades capitales de ambas Américas é islas Filipinas. Madrid, 2 de agosto de 1789. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 50.

1789 REAL Cédula sobre sucesiones intestadas. San Lorenzo, 19 de noviembre de 1789. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 51.

1789 OFICIO del virrey Arrredondo al gobernador del Paraguay para que notifique á los cabildos y pueblos de su jurisdicción el real decreto sobre construcción y reparación de caminos, puentes y calzadas. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1789. Ms. Original.
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 52.

1789 OFICIO del virrey Arredondo al gobernador del Paragnay arbitrando los medios para atender á los gastos de la 3.ª y 4.ª partida de la demarcación de límites con la corona de Portugal. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1789. Ms. Original
Arm. B., C. 24, P. 1, N°. de ord. 53.

1790 REAL Cédula respecto á que los matrimonios habían de arreglarse literalmente á lo dispuesto en la real pragmática promulgada en 1776 y demás cédulas aclaratorias de ella. Madrid, 8 de febrero de 1790. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 1.

1790 OFICIO del virrey Arredondo al gobernador del Paraguay, relativo á la exacción del donativo concedido á S. M. sobre las rentas de todo el estado

eclesiástico. Buenos Aires, 10 de marzo de 1790. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 2.

1790 Exhorto del real tribunal del consulado de Cádiz contra D. Juan Antonio Pinto y su hermano D. Joaquín sobre cobro de pesos. Cádiz, 7 de abril de 1790. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 3.

1790 Oficio del virrey Arredondo al gobernador del Paraguay, acerca de los militares que obtengan intendencias. Buenos Aires, 19 de mayo de 1790. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 4.

1790 Estado de los 30 pueblos de indios guaraníes del Paraná y Uruguay, de los ornamentos, vasos sagrados, alhajas de iglesias, número de familias y almas, todas especies de ganados que existían á principio de 1784, tomado del estado original escrito de puño y letra de D. Diego de Alvear, antiguo gobernador de las Misiones. Buenos Aires, junio 30 de 1790. Ms.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 5.

1790 Oficio del virrey Arredondo al gobernador intendente del Paraguay, para que informe si por razones de orden económico D. Félix de Azara podría desempeñar el cargo de ministro contador de real hacienda de la cuarta partida de límites, además del que desempeña. Buenos Aires, 12 de agosto de 1790. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 2, N°. de ord. 6.

1790 OFICIO del virrey Arredondo al gobernador del Paraguay para que, conforme á las órdenes del rey, no se detenga por ningún motivo el envío de caudales pertenecientes á los ex-jesuitas. Buenos Aires, 13 de agosto de 1790. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 7.

1790 OFICIO del director de real hacienda al administrador general de Salta, sobre el uniforme que deben llevar los empleados de la misma. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1790. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 8.

1790 NOTA de D. Santiago Liniers, capitán de fragata con destino en la armadilla del Río de la Plata, al virrey de Buenos Aires, en la cual expone sus ideas respecto del mejor y más fácil método de defensa contra una expedición ultramarina y sobre el modo con que se podría dar un aumento ventajoso á la pesca de la ballena, salasones de carne y beneficio de lobos marinos. Buenos Aires, noviembre de 1790. Ms.
Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 9.

1791 REAL despacho para que se den á Dios las gracias por el feliz parto de la reina, dando á luz una infanta á quien se ha puesto en el bautismo los nombres de María Teresa. Madrid, 17 de marzo de 1791. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 2, N°. de ord. 10.

1791 REAL Cédula sobre gastos que se efectúen en el cumplimiento de las sentencias de pena capital. Aranjuez, 19 de abril de 1791. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 11.

1791 Oficio del marqués de Sobremonte al cabildo de Córdoba comunicándole la creación del título de marqués de Bajamar en favor del ministro de S.M. D. Antonio Porlier. Córdoba, 15 de julio de 1791. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 12.

1791 Oficio del virrey Arredondo al gobernador del Paraguay sobre las concesiones de vino, cera y aceite que se suministra á varios conventos é iglesias. Buenos Aires, 27 de julio de 1791. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 13.

1791 Comunicación del virrey Arredondo al gobernador intendente del Paraguay acompañando testimonio sobre las providencias que ha tomado para el descuento del subsidio eclesiástico. Buenos Aires, 16 de setiembre de 1791. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 2, N.° de ord. 14.

1791 Oficio del virrey de Buenos Aires al gobernador del Paraguay manifestándole que los comisarios demarcadores D. Félix de Azara y D. Juan Francisco de Aguirre, hacen presente que tienen exceso de harina para la subsistencia de las partidas y en consecuencia le da instrucciones para vender el sobrante que hubiere. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1791. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 15.

1791 Oficio del virrey de Buenos Aires al gobernador del Paraguay aprobando varios nombramientos de empleados en calidad de interinos. Buenos Aires, 11 de octubre de 1791.
Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 16.

1791 OFICIO del marqués de Sobremonte al cabildo y regimiento de Córdoba sobre el estilo que se debe guardar al dirigirse á los ministros de real hacienda. Córdoba, 26 de octubre de 1791. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 17.

1791 MONUMENTOS del tiempo de los incas cuyos vestigios se admiran en las provincias que componían la intendencia de Tucuman, por Felisberto de Mena. Salta, 22 de noviembre de 1791. Ms.

NOTA: Es copia fiel del autógrafo que existe en la Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro. A. Lamas.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 18.

1791 REAL Cédula previniendo á la audiencia de Buenos Aires los privilegios y fueros de que goza el cabildo de esta ciudad y que se le deben respetar estrictamente. Madrid, 7 de diciembre de 1791. Ms.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 19.

1791 CARTA de Fray Juan González Fernández Moreno dirigida á D. Juan Angel Lazcano, pidiendo noticias del P. Fr. Juan Cobos Redondo que debía haberse embarcado para España á traer misioneros, acabando por decir: «Soy aquél á cuyo cargo vinieron unos toritos ó misionarios para Tarija el año 87 los que dieron no poco que hacer en esa ciudad (Buenos Aires). Dios quiera que el P. Cobos traiga ahora misionarios hijos de Dios y de S. Francisco y no potros indómitos.» La Paz, 16 de diciembre de 1791. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 20.

1789-91 LEGAJO conteniendo oficios del virrey Arredondo

al gobernador del Paraguay sobre asuntos de administración general. Mss. Originales.

Arm. B., C. 25, P 108, N.º de ord. 21.

1792 INSTRUCCIÓN en que se prescribe la forma para tomar las pruebas de limpieza de sangre y nobleza de los que pretendan entrar en el Colegio de Nobles Americanos en la ciudad de Granada. Madrid, 17 de enero de 1792. Ms.

Arm. B., C. 25, P. 2, N.º de ord. 22.

1792 REAL Cédula determinando el procedimiento á seguir cuando los padres nombran por testamento el contador y partidor de su haber. Madrid, 20 de enero de 1792. Ms.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.º de ord. 23.

1792 TRASLADO pasado por el gobernador marqués de Sobremonte al cabildo de Córdoba de la real orden de 17 de setiembre de 1790, para que se invite á los pueblos á concurrir pecuniariamente en favor de las expediciones científicas que se verifican en América, y para costear la publicación de sus trabajos. Córdoba, 29 de febrero de 1792. Ms. Original.

Arm, B., C. 25, P. 1, N.º de ord. 24.

1792 REAL Cédula comunicando que la reina ha dado á luz un infante á quien se le ha puesto los nombres de Felipe María Francisco. Aranjuez, 15 de mayo de 1792. Imp. aut.

Arm. B., C. 25, P. 2, N.º de ord. 25.

1792 OFICIO del marqués de Sobremonte al cabildo de Córdoba comunicando que se ha hecho cargo del

ministerio de R. H. de S. M., D. Diego de Gardoqui, en reemplazo del conde de Lerena que falleció. Córdoba, 15 de junio de 1792. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 26.

1792 Resolución del superitendente general de real hacienda sobre licencia á los empleados de la administración. Buenos Aires, 26 de julio de 1792. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 27.

1792 Real Cédula al cabildo de la ciudad de Córdoba, para que informe sobre lo representado por el tesorero de cruzada de aquella capital, acerca de haberse separado el gobernador intendente de ella, en la publicación de la bula para el bienio de 90 y 91, de la práctica observada en el asunto. San Ildefonso, 14 de agosto de 1792. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 2, N.° de ord. 28.

1792 Oficio del marqués de Sobremonte al cabildo de Córdoba comunicando que S. M. ha exonerado del ministerio de la primera secretaría al conde de Florida Blanca, nombrando interinamente al conde de Aranda para el expresado ministerio. Córdoba, 13 de agosto de 1792. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 29.

1792 Pensamiento para el establecimiento de un montepío por Francisco Ximénez de Mesa. Buenos Aires, 26 de agosto de 1792. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 3, N.° de ord. 30.

1792 Transcripción de la real orden de 24 de julio de

1792 sobre liquidación de comisos de mar y tierra. Salta, 22 de setiembre de 1792. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 1. N.° de ord. 31.

1792 NOMBRAMIENTO en favor de D. José Joaquín de Araujo de primer oficial escribiente de la contaduría general de ejército y real hacienda. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1792. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 32.

1793 REAL Cédula transcribiendo la que nombra á D. Manuel de Godoy y Alvarez de Faria, duque de la Alcudia, superintendente general de correos y caminos terrestres y maritimos de España é Indias. Aranjuez, 20 de febrero de 1793.. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord, 33,

1793 REAL Cédula sobre la licencia que se debe otorgar á los que quisieran ausentarse para las Indias. Aranjuez, 27 de febrero de 1793. Ms.
Arm. B, C. 25, P. 1, N.° de ord. 34.

1793 REAL Cédula aprobando el procedimiento del virrey de Buenos Aires en las dudas ocurridas con motivo de la ausencia del gobernador intendente del Paraguay. Aranjuez, 20 de marzo de 1793. Ms.
Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 35.

1793 REAL Orden comunicando la creación de una compañía de Guardias de Corps compuesta exclusivamente de caballeros americanos. Aranjuez, 7 de abril de 1793. Ms.
Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 36.

1793 OFICIO del virrey Arredondo de gobernodor inten-

dente del Paraguay haciéndole conocer una real orden que previene la confiscación de los bienes del teniente de fragata D. Miguel Rubin de Celis, y que se impida la introducción y lectura de las obras que este señor hubiera publicado ó divulgado, principalmente las intituladas: «*Discours sur les principes de une constitution livre*» é «*In prompta d' on Espagnol admis par aclamation et a l'unanimite au club des amis de la constitution de Bayone*» y finalmente que no se permita correspondencia alguna con dicho sujeto. Buenos Aires, 15 de abril de 1793. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 37.

1793 Oficio de D. Francisco de Urdaneta á D. José Tomás Sánchez remitiendo la real orden impresa que establece la foja de servicios de los empleados de real hacienda. Buenos Aires, 16 de abril de 1793. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 38.

1793 Real Orden aprobando varios nombramientos de empleados hechos por el virrey de Buenos Aires, entre ellos á D. José Joaquín de Araujo. Aranjuez, 20 de abril de 1793. Ms.

Arm. B., C. 25, P. 1, N.° de ord. 39.

1793 Oficio del gobernador de Córdoba al cabildo de la misma ciudad, comunicándole la real orden de 30 de marzo de 1793, en la cual se expone que no habiendo bastado los esfuerzos más exraordinarios para contener é impedir los perjudiciales designios del partido que gobernaba la Francia, se vió el rey obligado á declarar la guerra á ese país, sus posesiones y habitantes, y en esta virtud

resuelve que se reciban en las cajas reales las ofertas que los prelados, comunidades de toda especie y cualesquiera otra persona celosa de la religión y de la patria, tengan por conveniente hacer á S. M. para los gastos de la guerra. Córdoba, 4 de julio de 1793. Ms. Original.
Arm. B., C. 25, P. 2, N° de ord. 40.

1793 Nota de los ministros de real hacienda al gobernador intendente del Paraguay D. Joaquín de Alós, ofreciendo á su nombre y en el de varios empleados, parte de sus sueldos para los gastos que demanda la guerra contra Francia. Asunción, 24 de julio de 1793. Ms.
Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 41.

1793 Nota del gobernador intendente del Paraguay á los ministros de real hacienda, admitiendo su donativo y el de varios empleados para los gastos de la guerra contra Francia. Asunción, 7 de diciembre de 1793. Ms.
Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 42.

1794 Real Cédula de erección del consulado de Buenos Aires expedida en Aranjuez el 30 de enero del 1794. Impreso.
Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 43.

1794 Real Cédula aprobando la obra del acueducto y fuentes en la capital de Córdoba. Aranjuez, 18 de febrero de 1794. Ms.
Arm. B., C. 25, P. 2, N°. de ord. 44.

1794 Real Cédula mandando que todos los expósitos de ambos sexos existentes y futuros que no tengan

padres conocidos, sean tenidos por legitimados por la real autoridad y por legítimos para todos los efectos civiles, etc. Aranjuez, 19 de febrero de 1793. Ms.

Arm. B., C. 25, P. 2, N°. de ord. 45.

1794 REAL Cédula comunicando el nacimiento del infante Francisco de Paula Antonio María. Aranjuez, 28 de abril de 1794. Imp. aut.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 46.

1794 ORDENANZA prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el corso de particulares contra los enemigos de la corona. Aranjuez, 1° de mayo de 1794. Impreso.

Arm. B, C. 25, P. 1, N°. de ord. 47.

1794 OFICIO del gobernador de Córdoba al cabildo de dicha ciudad, comunicándole la real orden de 17 de noviembre de 1792 sobre el tratamiento que debe guardarse á algunos empleados de la administración. Córdoba, 17 de abril de 1794. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 48.

1794 REAL Orden estableciendo los términos en que los tribunales de cuentas deben dar finiquito á los que las presentasen. Aranjuez, 3 de mayo de 1794. Impreso.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 49.

1794 REAL Orden para el estricto cumplimiento de las leyes que prohiben á los virreyes, presidentes y audiencias dar ocupación en los puestos públicos á sus parientes, criados, familiares ó allegados. Aranjuez, 8 de junio de 1794. Ms.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 50.

1794 Real Orden para que se descuente el 4 % de los sueldos de los empleados públicos, con destino al fondo de guerra. San Ildefonso, 17 de agosto de 1794. Impreso.

Arm. B., C. 25, P. 2, N°. de ord. 51.

1794 Real Orden prohibiendo que ministro alguno, ni otra persona de cualquier estado, pueda disfrutar más de un sueldo aunque tenga diversos empleos. San Ildefonso, 29 de agosto de 1794. Impreso.

Arm. B., C. 25, P. 2, N°. de ord. 52.

1794 Traslado de real cédula de 28 de mayo de 1794, declarando que los reos de homicidio en Indias, como no sea casual ó por la propia defensa, no deben gozar de inmunidad. Córdoba, 5 de setiembre de 1794. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 53.

1794 Oficio del gobernador de Córdoba al cabildo de dicha ciudad, dándole traslado de la real cédula de 25 de setiembre de 1794 que le permite elegir dos alcaldes ordinarios. Córdoba, 17 de octubre de 1794. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 54.

1794 Real Cédula por la que se previene á los virreyes, presidentes, audiencias, gobernadores, etc., lo que se ha de observar en punto á los gastos de manutención, avío y transporte de los reos que sentencien, hasta el lugar de su destino. San Lorenzo, 25 de octubre de 1794. Ms. Original.

Arm. B., C. 25, P. 2, N°. de ord. 55.

1794 Certificado expedido por el escribano de cámara

D. Manuel J. de Toca, sobre aprobación de tazación y venta de un mulato esclavo de la sucesión de D. Juan Baltasar Maciel para pago de costas. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1794. Ms. Original

Arm. B., C. 25, P. 1, N°. de ord. 56.

1795 NOMBRAMIENTO de D. Francisco Gil de Montes para dependiente meritorio de las reales rentas. Buenos Aires, 3 de febrero de 1795. Ms. Original.

Arm. B., C. 26, P. 1, N°. de ord. 1.

1795 TRASLADO de la real cédula de 4 de agosto de 1794, prohibiendo todo trato, comercio y grangería con los empleados de real hacienda. Salta, 19 de febrero de 1795. Ms. Original.

Arm. B., C. 26, P. 1, N°. de ord. 2.

1795 TRASLADO de la real orden de 30 de octubre de 1794 referente á individuos del ejército y armada que hubiesen delinquido antes de sentar plaza, sean juzgados por la jurisdicción de que eran los reos. Córdoba, 16 de mayo de 1795. Ms. Original.

Arm. B., C. 26, P. 1, N°. de ord. 3.

1795 PROYECTO que formó D. Manuel Victoriano de León y propone al virrey de Buenos Aires D. Pedro Melo de Portugal, para fortificar y poblar la orilla meridional del Río Grande ó Bermejo. Buenos Aires, 20 de junio de 1795. Ms. Original.

Arm. B., C. 26, P. 1, N°. de ord. 4.

1795 INFORME pasado por el virrey D. Nicolás de Arredondo á su sucesor en el mando de las Provincias del Río de la Plata, D. Pedro Melo de Por-

tugal, y—Razón de los bandos que se publicaron por la escribanía mayor de gobierno y guerra durante su administración. Buenos Aires, 16 de mayo de 1795. Ms.

Arm. B., C. 26, P. 1, N°. de ord. 5.

1795 Causa criminal seguida contra Carlos J. Bloud y Andrés Desplan, franceses, sobre sedición popular. Buenos Aires, marzo á junio de 1795. Legajo de la real audiencia. Ms.

Arm. B., C. 26, P. 1, N°. de ord. 6.

1795 Dictamen del fiscal de S. M. contrario al proyecto del presidente de Potosí sobre fundición de 32 cañones de artillería y 150 quintales de balas. Buenos Aires, 17 de agosto de 1795. Ms.

Arm. B., C. 26, P. 1, N°. de ord. 7.

1795 Expediente sobre reclamación del vecino de Quarepoti (sic) capitán Gaspar de Meza, contra el comandante de armas D. Ramón de Aguilera, por haber éste abierto un camino carretero en terreno de su propiedad, con sentencia favorable á Aguilera dada en la Asunción, 26 de agosto de 1795. Ms. Original.

Arm. B., C. 26, P. 1, N° de ord. 8.

1795 Real Cédula de incorporación del Banco de Potosí á la real hacienda y ordenanzas para su régimen y gobierno, con arreglo á las leyes de Indias y demás reales disposiciones que al margen de la misma se indican. San Ildefonso, 19 de setiembre de 1795. Impreso.

Arm. B., C. 26, P. 1, N°. de ord. 9.

1795 TRASLADO de dos reales cédulas fechadas en San Lorenzo á 22 de diciembre de 1795, sobre indulto á todos los presos en las cárceles del reino, cuyos delitos no fueran de los que en las mismas se enumeran. Ms. Original.
Arm. B., C. 26, P. 1, N°. de ord. 10.

1779-1795 CIRCULARES de los virreyes y otras autoridades sobre asuntos de la administración de rentas. Mss. Originales.
Arm. B., C. 26, P. 87, N°. de ord. 11.

1796 NUEVO reglamento que S. M. ha expedido para gobierno del monte pío militar en España é Indias. San Lorenzo, 1° de enero de 1796. Imp.
Arm. B., C. 26, P. 1, N°. de ord. 12.

1796 MEMORIA del conde de Liniers al virrey de Buenos Aires D. Antonio Olaguer Feliu, sobre materia política, comercial y militar. Ms.
Arm. B., C. 27, P. 2, N°. de ord. 1.

1796 OFICIO de la real audiencia de Potosí al gobernador intendente de dicha villa, sobre derecho de alcabala en el expediente formado por los herederos del marqués de Santa María de Otavi. Potosí, 29 de enero de 1796. Ms.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 2.

1796 TESTIMONIO de la real orden de 29 de abril de 1795 en que se declara, corresponden á los tribunales consulares el conocimiento de las causas de avería y contratos de los capitanes de buques mercantes con los comerciantes interesados en sus fletes y cargamentos, etc. Córdoba, 11 de febrero de 1796. Ms. Original.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 3.

1796 Instrucción y orden que comúnmente han de guardar los comisarios y notarios del Santo Oficio de la inquisición del Perú, cerca de procesar en las causas de fe y criminales de ministros en que fueren reos, y contra el honor del Oficio, ó informaciones de limpieza, con la forma de publicar edictos generales de fe y particulares; en conformidad de lo que está mandado por cédulas reales, instrucciones y cartas acordadas de los señores del consejo de S. M. de la santa general inquisición. Recopilada por D. Manuel Miguel Román de Aulestea. Lima, 1796. Impreso.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 4.

1796 Oficio del virrey D. Pedro Melo de Portugal á la real audiencia pretorial, solicitando la remisión de los autos obrados sobre insurrección de franceses en Buenos Aires. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1796.

Hay una nota que dice: Juan Luis Dumonte, Juan Antonio Gallardo, Juan Polobio, Santiago Antonini y Manuel Sustaeta—extrañados de estos dominios y conducidos á los de España en partida de registro, poniéndose en libertad á Manuel Sustaeta. Con costas á todos de mancomun. En Antonini hubo discordia y por ello se mandó lo mismo—8, 24 de 95.—Carlos José Blond y Andrés Desplan, lo mismo, con costas de mancomún — Agosto 29.—Bernardo Bori y Juan Boriene, lo mismo, con costas de mancomún con los demás reos de las otras causas de sedición—Sep. 23.—Juan Barbarin, lo mismo—Sep. 23.—Pablo Maillos Marcana—Que se remita á España en partida de registro con los autos originales quedando testimonio—Dic. 11 de 95. José Díaz Moreno, al presidio de Malvinas por diez años, con costas, y que no salga sin permiso de S. E.—Sep. 23.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 5.

1796 Elogio fúnebre del obispo Manuel de Azamor y Ramírez. Sin firma. Buenos Aires, 2 de octubre de 1796. Ms.

Arm. B., C. 27, P. 1, Nº. de ord. 6.

1797 Real Cédula para que en los reinos de Indias é islas Filipinas se observe el tratado de alianza ofensiva y defensiva ajustado entre S. M. y la República Francesa. Aranjuez, 3 de febrero de 1797. Ms. Original.

Arm: B., C. 27, P. 2, Nº. de ord. 7.

1797 Testimonio de la real cédula de 9 de setiembre de 1796, imponiendo el derecho de 15 % sobre todos bienes raíces y derechos reales que de esa fecha en adelante adquieran por cualquier trato las manos muertas. Córdoba, 11 de febrero de 1797. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 1, Nº. de ord. 8.

1797 Oficio del marqués de Sobremonte, gobernador de Córdoba, al cabildo de dicha ciudad, remitiendo testimonio del real decreto de 8 de setiembre de 1796, dirigido á que en los reinos de Indias é islas Filipinas se exija un 15 % sobre los bienes que se destinen á vinculaciones de mayorazgos, etc. Córdoba, 16 de febrero de 1797. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 2, Nº. de ord. 9.

1797 Real Orden al virrey de Buenos Aires, para que informe á la mayor brevedad, sobre lo representado por el gobernador intendente del Paraguay acerca del desorden que había notado de casarse los indios con negras y mulatas esclavas y libres. Madrid, 3 de abril de 1797. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 1, Nº. de ord. 10.

1797 APUNTES sobre algunos sucesos durante el gobierno del virrey D. Pedro Melo de Portugal. De 3 de mayo de 1795 á 22 de abril de 1797. Anónimo. Ms.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 11.

1797 EXPEDIENTE de D. Antonio Alvarez Giménez, gobernador intendente que fué de Arequipa, sobre que se le abone el sueldo hasta su embarque para España. Buenos Aires, 22 de mayo de 1797. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 12.

1797 MEMORIAL de D. Tomás Antonio Romero y D. Pedro Dubal, residentes en Buenos Aires, que se emplean en el comercio directo de negros; representan á prevención contra el plan que dicen propone el real consulado de esta ciudad, terminando así:

« A V. M. suplican que teniendo la más benigna consideración á sus personas, á sus empresas, á sus esmeros, tan singulares; á los servicios que han hecho á la sociedad con una numerosa introducción de esclavos, á lo que han puesto de su parte por los mayores adelantamientos de nuestra navegación y comercio, y á las quiebras que en este tráfico han tenido, se digne vuestra real clemencia concederles el especial permiso que poco antes propusieron, para que no se les impida comerciar en aguardiente de caña y azúcar del Brasil y en los demás frutos que ya especifica y ya generalmente permite vuestra real orden de 4 de marzo de 1795, por cambio de harinas, carnes saladas y otras producciones é industrias de este país que no son retorno para esa península... ». Buenos Aires, 1797. Ms.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 13.

1797 REAL Cédula declarando que reglas deben preceder para la obtención de breves de secularización;

manda al Consejo no les de pase sin estos previos requisitos y encarga á los arzobispos y obispos como deben proceder en materia tan delicada. Madrid, 20 de febrero de 1797. Imp.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 14.

1797 PRESENTACIÓN del síndico procurador general de Buenos Aires, D. Ventura Miguel Marcó del Pont, á S. M. sobre la real orden que autoriza el comercio libre, haciéndole ver los perjuicios que traería á estas colonias su suspensión como lo pretendía el real consulado. Buenos Aires, 27 de julio de 1797. Ms.

Arm. B., C. 27, P. 2, N°. de ord. 15.

1797 REAL Cédula declarando que por la merced de título de barón, únicamente deben servir los agraciados en Indias con cien ducados de plata y nada por el servicio de lanzas y medias—anatas. San Ildefonso, 6 de setiembre de 1797. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 16.

1797 REAL Cédula para que en los reinos de Indias é Islas Filipinas se observe la misma práctica que en España, acerca del nombramiento de provisores por los cabildos en sede vacante. San Ildefonso, 20 de setiembre de 1797. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 17.

1797 REAL Cédula para que se reduzcan los juzgados bienes de difuntos de Indias al objeto de su institución, por medio de las declaraciones que se expresan. San Ildefonso, 28 de setiembre de 1797. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1. N°. de ord. 18.

1797 Real Cédula declarando que los prelados diocesanos de América é islas Filipinas tienen expéditas sus facultades para visitar anualmente los conventos de monjas sujetos á los regulares, en la forma y términos que se expresan. San Lorenzo, 4 de octubre de 1797. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 19.

1797 Real Orden al gobernador de Chiquitos para que, según despachos que se remiten, se declaren por de comiso las armas embarcadas en los puertos del continente europeo, con destino á los reinos de Indias, que no figuren en el registro de los buques; y que los pueblos que obtuvieren la gracia de título de ciudad ó villa satisfagan el derecho de media anata. Madrid, 6 de diciembre de 1797. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 20.

1797 Real Cédula sobre los honores y consideraciones que se deben guardar entre el virrey, real audiencia y cabildo de Buenos Aires. Madrid, 7 de diciembre de 1797. Ms.

Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 21.

1797 Circular poniendo en conocimiento de las oficinas de R. H. que el marqués de Hormazas goza de la gracia de poner media firma en los despachos que expide. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1797. Ms.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 22.

1798 Oficio del gobernador intendente de Córdoba al cabildo de dicha ciudad, comunicando la real orden recibida por la que se habilitó á D. Diego Gar-

doqui á desempeñar el cargo de las secretarías del ministerio de hacienda, por enfermedad del conde de Lerena. Córdoba, 10 de marzo de 1798. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 8, Nº. de ord. 23.

1798 CARTA de fray Manuel de la Concepción al síndico de las misiones D. Juan Angel Lazcano residente en Buenos Aires, enfrente del hospital de Belemitas, pidiéndole se sirva remitir al P. comisario general de Indias un libro histórico que le envía, escrito por él mismo, intitulado «Fundación y progresos del colegio misionario de Tarija y de las veinte misiones que este colegio tiene á su cargo». Tarija IV.... de 1798. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 1, Nº. de ord. 24.

1798 ORDEN del virrey D. Antonio Olaguer Feliú á los comandantes de puertos de su jurisdicción, para que se faciliten las operaciones marítimas al propietario de la zumaca Nuestra Señora de los Remedios, D. Francisco de Beláustegui. Buenos Aires, 4 de julio de 1798. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 1, Nº. de ord. 25.

1798 REAL establecimiento de un monte pío á favor de las viudas, hijos y madres de los cirujanos del ejército y catedráticos de los reales colegios de cirugía. San Lorenzo, 15 de noviembre de 1798. Impreso.

Arm. B., C. 27, P. 1, Nº. de ord. 26.

1790-99 INFORMES reservados de la junta superior de real hacienda del virreinato de Buenos Aires, desde el año de 1790 hasta el de 1799, con las

anotaciones correspondientes de las reales órdenes aprobatorias, llevado por el contador mayor, vocal de dicha junta. Libro copiador.

1799 Nombramiento de D. José Joaquín de Araujo para oficial tercero de la contaduría general de ejército de esta capital. Buenos Aires, 8 de enero de 1799. Ms.Original.

Arm. B., C. 27, P. 1, N° de ord 27.

1799 Certificación de un breve de SS. Pío VI dado en Roma á 10 de mayo de 1797, por el cual se concede perpetuamente indulgencia plenaria en favor de los fieles que asistieren á la oración de cuarenta horas, que se ha de hacer cada año en la iglesia del monasterio de San Juan de monjas capuchinas de la ciudad de Buenos Aires, en el día doce del mes de agosto. Madrid, 28 de febrero de 1799. Ms. Original.

Arm. B., C. 72, P. 2, N°. de ord. 28.

1799 Información levantada en la Asunción del Paraguay con motivo de los sucesos ocurridos en la Villa Real de la Concepción, entre sus vecinos y los indios mbayas el 15 de mayo de 1796, y noticias sobre la producción de yerba. Asunción 29 de julio de 1799. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 28/a.

1799 Bando del virrey de Buenos Aires D. Gabriel de Avilés y del Fierro ordenando sean pasados á sus manos distintos papeles extranjeros que se han introducido de varias partes de Europa y América, que contienen relaciones odiosas de insurrecciones, revoluciones y transtornos de los go-

biernos establecidos é injurian á la nación española. Se establece la multa de 500 pesos por primera vez á los contraventores. Buenos Aires, 6 de agosto de 1799. Imp.

Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 29.

1799 DESCRIPCIÓN del puerto de la Ensenada de Barragán, fechada en el mismo punto el 14 de setiembre de 1799. Sin nombre de autor. Ms.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 30.

1799 REAL Orden aprobando la resolución del virrey de Buenos Aires por la que se concede á los comerciantes introductores de negros, D. Pedro Dubal y D. Manuel Aguirre, el permiso de extraer cueros y demás frutos del país que procedan del producto de sus ventas, con otras determinaciones tendientes á favorecer ese comercio. San Lorenzo, 23 de octubre de 1799. Ms.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 31.

1799 CARTA sin firma de fines del siglo XVIII, sobre exportación libre de granos de Buenos Aires, escrita á un hacendado de la misma por quien dice haber sido gobernador en el Río de la Plata y perseguido por el marqués de Loreto, negándole los honores de su grado y servicios en América, que el rey ha reconocido nombrándole miembro del S. Consejo de Indias. Ms.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 32.

1800 TESTIMONIO de una sentencia del obispo de Santa Cruz contra el cura del pueblo de San Javier, don Melchor Rodríguez, por haber éste tratado de men-

tiroso al gobernador de la provincia de Chiquitos. Punata, 13 de febrero de 1800. Ms. Original.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 33.

1800 Traslado de la real orden de 16 de julio de 1799 para que todos los empleados de la real renta de tabacos satisfagan la media anata. Buenos Aires, 22 de febrero de 1800. Ms. Original.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 34.

1800 Apuntamiento que se forma por la contaduría de los sueldos que tiene devengados, el gobernador que fué de las misiones de Chiquitos D. Melchor Rodríguez. Cochabamba, 5 de marzo de 1800. Ms. Original.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 35.

1800 Inventario de los bienes de los jesuitas pertenecientes á la real renta de temporalidades, verificado por el teniente de gobernador de Santa Fé D. Prudencio M. Gastañadui, con asistencia de las principales autoridades de la ciudad. Santa Fe de la Vera-Cruz, 1° de noviembre de 1800. Ms. Original.
Arm. B., C. 27, P 2, N.° de ord. 36.

1801 Reglamento para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del virreinato de Buenos Aires. Madrid, 14 de enero de 1801. Impreso.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 37.

1801 Liquidación por razón de tributos de los 30 pueblos de misiones de indios guaraníes con arreglo á los padrones de dichos pueblos 1784-1801. Mss.
Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 38.

1801 REGLAMENTO para las milicias disciplinadas de infantería y caballería del virreinato de Buenos Aires. Madrid, 14 de enero de 1801. Imp.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 39.

1801 REAL Orden sobre premios de constancia para los veteranos del ejército. Madrid, 26 de enero de 1801. Imp. aut.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 40.

1801 REAL Orden para que los virreyes informen sobre si habría conveniencia en que en Indias se hicieran los vestuarios de las tropas. Madrid, 31 de enero de 1801. Ms. Original.
Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 41.

1801 REAL Orden al virrey de Buenos Aires para que, en la determinación de las causas de presas, nivele sus juicios por los invariables principios del derecho de las naciones y por los respectivos tratados y que no se den á los corsarios otro favor que el que autorizan los mismos tratados y principios. Madrid, 31 de enero de 1801. Imp. aut.
Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 42.

1801 REAL Cédula declarando que el fuero de guerra concedído á los extranjeros transeuntes, no tiene lugar en los dominios de Indias, por no estar estipulado en los tratados donde deriva su origen. Aranjuez, 17 de febrero de 1801. Imp. aut.
Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 43.

1801 REAL Cédula para que no se pague ningún género de pensión de las consignadas en las reales cajas de América, á sujetos residentes en dichos reinos,

sino con fe de vida de los interesados y las demás calidades que expresa. Aranjuez, 17 de febrero de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 44.

1801 Real Cédula para que se apliquen al fisco militar las multa y condenaciones que se impongan por los juzgados militares de América. Aranjuez, 17 de febrero de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 45.

1801 Real Cédula declarando los casos en que debe conocer de las sublevaciones ó sediciones populares, la jurisdicción real ordinaria y la militar Aranjuez, 17 de febrero de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 46.

1801 Real Orden acompañando un ejemplar impreso de la real cédula en que S. M. se ha servido declarar la guerra á la reina fidelísima, sus reinos y sus vasallos. Aranjuez, 28 de febrero de 1801.

Arm. B., C. 26, P. 1, N.° de ord. 47.

1801 Oficio de D. Pedro Cevallos al virrey de Buenos Aires remitiéndole adjunto el manifiesto impreso en que se expresa los justos motivos que ha tenido el rey de España para declarar la guerra al Portugal, y le ordena que tome todas las providencias que le dicte el honor, para poner á cubierto de las invasiones de los portugueses, las provincias puestas á su cuidado. Aranjuez, 3 de marzo de 1801. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 2, N.° de ord. 48.

1801 Oficio de D. Pedro Cevallos al virrey de Buenos

Aires manifestándole que habiendo tenido noticia de los buques de guerra y armados que tienen los ingleses en Rio de Janeiro, le remite adjunta una nota circunstanciada de ellos para su gobierno. Aranjuez, 8 de marzo de 1801. Ms. Original.

Arm. B., C. 27, P. 2, N.° de ord. 49.

1801 Real Orden determinando la forma y clase de los botones que deben usar los individuos del cuerpo de ingenieros, Aranjuez, 9 de marzo de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 50.

1801 Real Cédula para que en los reinos de las Indias é islas Filipinas se cumpla el real decreto en que se declara la guerra contra Portugal, sus posesiones y habitantes, cesando toda comunicación, trato ó comercio entre ellos y los vasallos de S. M. Aranjuez, 14 de marzo de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N.° de ord. 51.

1801 Real Orden por la que se declara que el brigadier de la real armada D. José María Chacón no defendió como pudo hacerlo la isla de la Trinidad, que entregó á los ingleses, y que el jefe de escuadra D. Sebastián Ruíz de Apodaca se determinó prematuramente sin observar los requisitos de ordenanza, de incendiar cuatro navíos y una fragata en el puerto de Chaguaramas. Por tanto, condena al primero á destierro de todos sus dominios y á ambos á la pérdida de sus respectivos empleos. Aranjuez, 20 de marzo de 1801. Imp.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 52.

1801 Representación del ex-gobernador de Chiquitos

D. Melchor Rodríguez, al virrey de Buenos Aires marqués de Avilés, apuntándole algunos inconvenientes para poder trasladarse á España, como se le tiene prevenido. Buenos Aires, 20 de marzo de 1801. Ms.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 53.

1801 Real Cédula mandando lo que debe ejecutarse para que en las universidades de ambas Américas, se eviten los perjudiciales abusos de dar grados sin presentar las matrículas y certificaciones de cursos, que previenen sus respectivos estatutos. Aranjuez, 25 de marzo de 1801. Imp.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 54.

1801 Real Orden aprobando el convenio hecho por el emisario de prisioneros firmado en Londres—en el que se establece el cange de los mismos. Aranjuez, 31 de marzo de 1801. Ms. Original.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord 55.

1801 Real Orden al virrey de las Provincias del Río de la Plata, para que prevenga al capitán de milicias D. José Gregorio Belgrano Pérez, que se le tendrá presente cuando vacase el puesto que solicita. Aranjuez, 27 de abril de 1801. Ms. Original.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 56.

1801 Real Orden sobre comandos de los cuerpos provinciales. Aranjuez, 30 de abril de 1801. Imp. aut.
Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 57.

1801 Real Cédula para que en los reinos de Indias se observe la instrucción inserta, para gobierno de los censores regios, en todas las universidades de ellos

y desempeño de su encargo. Aranjuez, 18 de mayo de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 58.

1801 REAL Cédula declarando que la cédula circular y breve pontificio en que se derogan los privilegios de pagar diezmos concedidos en general y particular, no corresponden á los indios á quienes se les debe guardar la exención que les concede la ley que cita. Aranjuez, 23 de mayo de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 27. P. 1, N°. de ord. 59.

1801 REAL Orden remitiendo un ejemplar de las ordenanzas generales de la armada sobre manutención de los generales, comandantes y oficiales embarcados. Aranjuez, 24 de mayo de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 2, N°. de ord. 60.

1801 REAL Orden para que se deduzcan con la mayor exactitud sobre todos los sueldos que se refundan en el real erario, los diez maravedíes establecidos en el reglamento del monte pío militar. Aranjuez, 28 de mayo de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 61.

1801 REAL Cédula para que en los reinos de Indias y Filipinas no se admita en los diezmos, después del póstumo remate, puja de menos de la cuarta parte de todo el precio del anterior, y esto dentro de los tres meses contados desde su fecha. Aranjuez, 31 de mayo de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 27, P. 1, N°. de ord. 62.

1801 REAL Cédula auxiliatoria del despacho é instrucción

del comisario general de cruzada, relativo á la exacción de los subsidios que se expresa. Aranjuez, 31 de mayo de 1801. Imp. aut.
Arm. B., C. 27, P. 2, N°. de ord. 63.

1801 RELACIÓN de gobierno del marqués de Avilés, virrey del Río de la Plata, á su sucesor en el mando don Joaquín del Pino. Buenos Aires, mayo de de 1801. Ms.
Arm. B., C. 27, P. 2, N°. de ord. 64.

1799-01 CAUSA criminal contra José de Casal sobre muertes ejecutadas en los indios mbayas. Asunción del Paraguay. Mss. Originales.
Arm. B., C. 28, P. 14, N°. de ord. 1.

1801 REAL Cédula para que se guarde y cumpla el reglamento inserto, formado para la exacción y cobranza de la contribución impuesta sobre los legados y herencias en las sucesiones transversales. Aranjuez, 11 de junio de 1801. Imp. aut.
Arm. B., C. 28, P. 1, N° de ord. 2.

1801 PARTE del comandante D. Jorge Pacheco al marqués de Avilés sobre una expedición contra los charrúas. Cuarta General del Yacuy, 24 de junio de 1801. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 3.

1801 REAL Cédula declarando por indeterminadas las renuncias que los dueños de oficios vendibles hicieran en mujeres, para que nombren persona hábil que les sirva y por válidas las que se ejecutasen en menores, con las calidades que se expresan. Madrid, 28 de julio de 1801. Imp. aut.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 4.

1801 EDICTO por el cual se declaró la guerra á España. Río de Janeiro, 24 de julio de 1801. Ms.
Arm. B., C. 28, P. 2, N°. de ord. 5.

1801 REAL Cédula para que en los reinos de las Indias no se consienta permuta alguna de curatos por sacristías, ni otra clase de beneficios aunque sean del real patronato é intervenga la anuencia de los vice patronos, y que tanto estos como los prelados diocesanos, procedan con muy detenida consideración en las de unos curatos por otros. Madrid, 10 de agosto de 1801. Imp. aut.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 6.

1801 REAL Orden al virrey de Buenos Aires para que detenga dos buques contratados por D. José de Beláustegui en la plaza de Lisboa, hasta tanto el gobierno portugués restituya las pertenencias españolas. San Ildefonso, 24 de agosto de 1801. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord 7.

1801 REAL Orden sobre licencia para contraer matrimonio á los sargentos, cabos y soldados. San Ildefonso, 31 de agosto de 1801. Imp. aut.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 8.

1801 REAL Orden estableciendo reglas que se han de seguir en el monte pío de cirujanos respecto de individuos dependientes de la medicina. San Ildefonso, 1°. de setiembre de 1801. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 9.

1801 REAL Orden estableciendo un impuesto sobre los efectos y géneros que se embarquen en buques

neutrales ó extrangeros, á solicitud de las personas beneméritas de estos reinos de España. Madrid, 10 de setiembre de 1801. Ms.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 10.

1801 Representación hecha al rey por D. Francisco de Beláustegui y D. José Alberto Capdevila, vecinos comerciantes del puerto de Buenos Aires, quejándose del virrey de estas provincias por haber retenido los frutos y mercaderías trasladadas con permiso del anterior virrey, marqués de Avilés, desde el puerto de Río Janeiro, en la balandra «Boston» y en la fragata «Yankee» y suplican á precaución de demoras y de la perjudicial determinación que pueda tomar el virrey, que el rey mande se les entregue su cargamento haciendo responsable al virrey y ministros por los perjuicios ocasionados. Buenos Aires, 9 de octubre de 1801. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 11.

1801 Lista de la 1ª. compañía del batallón de urbanos del comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1801. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 12.

1801 Real Orden aprobando el nombramiento recaído en la persona de D. Joaquín de Soria de gobernador de los treinta pueblos de Misiones, en reemplazo de D. Francisco Bruno de Zavala. San Lorenzo, 3 de diciembre de 1801. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 13.

1801 Real Orden para que sean admitidos de cadetes en los regimientos, los hijos mayores de doce años de

los oficiales en general. Madrid, 18 de diciembre de 1801. Imp. aut.

Arm. B., C. 28, P. 1. Nº. de ord. 14.

1802 Cédula de premio á favor de D. Dionisio Castro, soldado del cuerpo de caballería de blandengues de la infantería de Buenos Aires. Aranjuez, 26 de enero de 1802. Ms. Original.

Arm. B., C. 28, P. 1, Nº. de ord. 15.

1802 Testimonio de venta de buques apresados por la corbeta francesa corsaria «El Valiente». Montevideo, 1º de febrero de 1802. Ms. Original.

Arm. B., C. 28, P. 1, N. de ord. 16.

1802 Expediente seguido por D. Melchor Rodríguez, como gobernador que fué de Chiquitos, sobre descuento de media anata. Buenos Aires, 1º de mayo de 1802.

Arm. B., C. 28, P. 1, Nº. de ord. 17.

1802 Cartas de caráter particular de D. Esteban Agustín Gascón á D. Melchor Rodríguez, desde La Plata. Junio 25 de 1801 á 25 de mayo de 1802. Ms. Original.

Arm. B., C. 28, P. 7, Nº. de ord. 18.

1802 Representación de varios comerciantes de la ciudad de Buenos Aires, al real consulado, pidiendo que en vista de los perjuicios que el comercio libre les irroga, requiera del señor virrey se dirija á S. M., rogándole retire la autorización de ejercerlo. Buenos Aires, marzo de 1802. Ms.

Nota. El original perteneciente á los papeles de

D. Ventura Miguel Marcó del Pont, se encuentra en el archivo de sus descendientes. Buenos Aires, enero de 1877. B. Mitre.

Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 18/a.

1802 REGLAS bajo las cuales, según ha determinado S. M., han de quedar reunidos á la real armada los correos marítimos. Madrid, 6 de abril de 1802. Impreso.

Arm. B., C. 28, P. 1, N.° de ord. 19.

1802 REAL Cédula para que en los reinos de las Indias se observe el reglamento inserto en la cédula que se expresa, formado por la administración y recaudación de las anualidades eclesiásticas, concedidas al fondo de consolidación de vales reales. Aranjuez, 12 de abril 1802. Impreso.

Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord, 20.

1802 OFICIO de los ministros de real hacienda al subdelegado del Uruguay, dando su parecer respecto de los libros en que consten el inventario de los bienes y hacienda pertenecientes al gobierno. Asunción, 4 de mayo de 1802. Ms. Original.

Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 21.

1802 RELACIÓN de la toma de residencia al marqués de Avilés del tiempo que sirvió en los empleos de virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata y presidente de la real audiencia, por el comisionado de S. M. D. Miguel López Andreu. Buenos Aires, mayo de 1802. Ms.

Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 21/a.

1802 REAL Orden para que los inválidos y dispersos del ejército vuelvan á las filas bajo las reglas pres-

criptas en la real orden de 20 de enero de 1792. Aranjuez, 17 de mayo de 1802. Imp. aut.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 22.

1802 Real Orden sobre licencias y prórrogas á los individuos del ejército. Aranjuez, 27 de mayo de 1802.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 23.

1802 Real Orden sobre la rendición de la isla de Menorca en noviembre de 1798. Aranjuez, 11 de junio de 1802. Imp. aut.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 24.

1802 Oficio de los ministros de real hacienda aprobando el nombramiento hecho en favor de D. Miguel Gomez de recaudador de alcabalas. Asunción, 12 de junio de 1802.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 25.

1802 Real Orden al virrey de Buenos Aires sobre un alboroto ocurrido en la provincia de Moxos que obligó á retirarse de ella á su gobernador D. Miguel Zamora, debiendo ser castigado este sujeto si resultara culpable como parecía. Aranjuez, 23 de junio de 1802. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 26.

1802 Oficio al administrador de rentas de Salta, remitiéndole testimonio de la real cédula en que S. M. confirió á D. Diego de la Vega, contador mayor y decano del tribunal de cuentas, la visita general de todas las cajas reales, administraciones y demás ramos de hacienda. Buenos Aires, 7 de julio de 1802. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 2, N°. de ord. 27.

1802 EXPEDIENTE sobre arribada al puerto de Montevideo de la fragata portuguesa Andorinha á consignación de D. Francisco de Beláustegui. Terminado en Buenos Aires á 5 de agosto de 1802. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 28.

1802 RELACIÓN de los méritos y servicios del coronel de caballería D. Santiago Alejo de Allende. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 29.

1802 REAL Orden para que se cubran las bajas de los regimientos de infantería y dragones de Buenos Aires con individuos contratados en la península. Tortosa, 17 de noviembre de 1802. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 30.

1802 REAL Orden al virrey de Buenos Aires, á fin de que no permita se construyan edificios de ninguna clase en la plaza de Montevideo cerca de sus murallas. Valencia, 6 de diciembre de 1802. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 31.

1802 REAL Orden para que los intendentes de ejército se ciñan á lo puramente gubernativo y económico de la administración de la real hacienda. Villena, 16 de diciembre de 1802. Imp. aut.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord 32.

1802? INVITACIÓN al entierro de Dª Maria Antonia Diaz dirigida á D. Juan Angel Lazcano. Ms. Original.
Arm. B., C. 28, P. 1, N°. de ord. 33.

1802? INVITACIÓN de los apoderados del comercio D.

Manuel Rodríguez de la Vega y D. Martín de Sarratea, á la junta de comercio con asistencia del señor virrey, dirigida á D. Juan Angel Lazcano.

Arm. B., C. 28, P. 1, Nº. de ord. 34.

1803 REAL Cédula para que en los reinos de Indias se observe y publique la paz ajustada y ratificada con la nación portuguesa. Madrid, 12 de mayo de 1803. Ms.

Arm. B., C. 29, P. 1, Nº. de ord. 1.

1803 REAL Cédula para que en los dominios de Indias, se cumpla lo resuelto sobre el lugar y asiento que deben ocupar los ministros honorarios de las audiencias, en las concurrencias públicas á que asisten con el tribunal. Madrid, 12 de mayo de 1803. Ms.

Arm. B., C. 29, P. 1, Nº. de ord. 2.

1803 REAL Cédula para que en los reinos de Indias se observe lo resuelto á acerca de que en los negocios mercantiles de que pueden y deben conocer los consulados privativamente, no se pueda alegar por ninguno de los individuos matriculados, fuero militar ni otro alguno por priviligiado que sea. Madrid, 12 de mayo de 1803. Ms.

Arm. B., C. 29, P. 1, Nº. de ord. 3.

1803 REAL Cédula declarando que la unión de dos salas para ver algún negocio, es propio de los virreyes; que estos pueden informarse de los regentes ó de las salas donde pendan, exigiendo, si lo tuviesen por conveniente, que lo hagan con los autos y con-

formarse ó no con sus informes. Madrid, 12 de mayo de 1803. Ms.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 4.

1803 REAL Cédula en que S. M. se sirve dar nueva planta á su consejo supremo de la guerra. Aranjuez, 16 de mayo de 1803. Impreso.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 5.

1803 CARTA del comandante del apostadero de marina de Montevideo al gobernador del Paraguay D. Lázaro de Rivera, sobre contrabandos. Montevideo, 17 de mayo de 1803. Ms. Original.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 6.

1803 DESCRIPCIÓN del virreinato de Buenos Aires por D Diego de Alvear y Ponce. 1803.

Nota: Es copia del borrador original que existe en poder de los descendientes del autor. Buenos Aires, 1878. (Firmado). B. Mitre.

«Publicado en 1891, en la historia de D. Diego de Alvear, escrita por su hija Sabina de Alvear y Ward».

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 7.

1803 REAL Cédula sobre que los treinta pueblos de misiones del Uruguay y Paraná, se reduzcan al nuevo sistema de libertad de sus naturales, aboliéndose el de comunidad en que habían vivido y providencias aconsejadas al afecto, por el fiscal protector general de naturales Villota, con arreglo al mandato del virrey de Buenos Aires, D. Joaquín del Pino. Aranjuez, 17 de mayo de 1803. Ms.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 8.

1803 CARTA del protomédico D. Miguel Gorman á D.

Vicente García Grande y Zárate, pidiéndole su opinión sobre si un religioso misionero lego, que fué recibido por médico y cirujano en España, podría pretender el puesto de teniente del protomedicato. Buenos Aires, 14 junio de 1803. Ms. Original.

Contestación de fray Grande y Zárate negándole facultad al protomédico ó á cualquier otro magistrado secular, de designar como teniente á un eclesiástico y mucho menos á una persona de profesión religiosa. Buenos Aires, 16 de junio 1803. Ms. Original.

Carta del mismo Dr. Gorman al R. P. provincial de San Francisco, consultándole sobre igual punto. Buenos Aires, 15 de junio de 1803. Ms.

Contestación de fray Pedro Nolasco Barrientos provincial del convento de San Francisco, declarando, después de un detenido análisis de la cuestión, que tal pretensión es absurda, ridícula, monstruosa, indecorosa á la profesión religiosa y opuesta á todos sus fueros. Buenos Aires, 24 de julio de 1803. Ms.

Arm. B., C. 29, P. 4, N°. de ord. 9.

1803 Instrucción de cruzada para el virreinato de las Provincias del Río de la Plata, por D. Diego de la Vega, ministro honorario del tribunal de la contaduría mayor de cuentas. Buenos Afres, 15 de setiembre de 1803. Imp. aut.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 10.

1803 Instrucción para gobierno de los bajeles de S. M. guarda costas de Indias. San Lorenzo, 1° de octubre de 1808. Impreso.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 11.

1804 Concordia y reales ordenanzas para el régimen y gobierno de la facultad de farmacia, formadas con conocimiento de la real junta general de gobierno de la facultad reunida. Aranjuez, 2 de marzo 1804. Impreso.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 12.

1804 Real Cédula desaprobando la intervención tomada por el virrey de Buenos Aires, en varios asuntos de la jurisdicción de la audiencias y juez de alzada del consulado de la misma capital. Aranjuez, 20 de mayo de 1804. Ms.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 13.

1804 Real Orden aclarando las facultades inherentes al visitador de real hacienda, D. Diego de la Vega. Aranjuez, 23 de mayo de 1804. Ms.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 14.

1804 Real Orden con las instrucciones necesarias para efectuar la operación cesárea después de muerta la madre. Aranjuez, 13 de abril de 1804. Impreso.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord 15.

1804 Instrucciones provisionales expedidas por el visitador general de los ramos de hacienda del virreinato de las Provincias del Río de la Plata, para otorgamiento de fianzas que han de prestar los administradores propietarios é internos. Buenos Aires, 14 de abril de 1804. Ms. Original.

Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 16.

1804 Carta de D. Ventura Gomez á D. Francisco Antonio de Beláustegui, pidiendo le remita media libra de

alpiste que no se encuentra en Montevideo. Montevideo, 9 de mayo de 1804. Ms. Original.
Arm. B., C. 29. P. 1, N°. de ord. 17.

1804 Representación al rey por el capitán de navío de la real armada D. Santiago Liniers, sobre las misiones tapes y guaraníes de las que era gobernador interino. Pueblo de Candelaria, 6 de julio de 1804. Ms. Original.
Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 18.

1804 Foja de servicios del cadete D. Carlos de Alvear. Buenos Aires, 14 de abril de 1804. Ms. Original.
Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 19.

1804 Diario de operaciones en la Banda Oriental—30 de setiembre á 5 de noviembre de 1804--del teniente de blandengues, D. José Rondeau. Ms. Original.
Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 20.

1805 Oficio acompañando un índice de reales despachos y cartas acordadas, dirigidas al virrey de Buenos Aires. Madrid, 6 de abril de 1805. Mss. Originales.
Arm. B., C. 29, P. 2, N°. de ord. 21.

1772-1805 Libro manuscrito de reales cédulas y órdenes para el gobierno del virreinato del Río de la Plata, cuyo índice es el siguiente:

1.° Sobre estampas injuriosas á Carlos III, grabadas en Roma. Aranjuez, 14 de mayo de 1776.

2.° Contra el contrabando en América, incitando á su condenación en el púlpito. S. Ildefonso, 15 de setiembre de 1776.

3.° Sobre buques ingleses en las colonias de América. San Lorenzo, 23 de octubre de 1776.

4.° Mandando embargar los ejemplares de la «Historia del descubrimiento de América» por Guillermo Robertson, rector de la universidad de Edimburgo, que se introduzcan en las colonias. Madrid, 23 de diciembre de 1778.

5.° Mandando averiguar el paradero de los planos que se le entregaron al general don Pedro de Cevallos, cuando salió para su expedición á la América meridional. El Pardo, 9 de febrero de 1779.

6.° Lista de los planos á que se refiere la anterior real orden.

7.° Prohibiendo la introducción en las colonias del libro escrito en francés intitulado «Apocalipse de Chiokoyhikoy chef des Iroquois, sauvages du Nord del' Amerique», el cual «está lleno de doctrinas sediciosas, escandalosas, perturbadoras del estado, enormemente injuriosas á todas las potencias de la Europa y de proposiciones blafemas, temerarias sacrílegas y heréticas». Aranjuez, 14 de mayo de 1779.

8.° Sobre una representación hecha por los cabildos secular y eclesiástico de Buenos Aires en mengua del virrey D. Juan José de Vertiz, se condena á D. Judas José de Salas y D. Bernardo Sancho de Larrea á dos años de destierro en Malvinas; á los capitulares del ayuntamiento D. Manuel Martínez de Ocha-

gavia, D. Diego Mantilla y los Ríos, D. Miguel Mansilla, D. Manuel Joaquín de Tocornal, D. Pedro Díaz de Vivar, D. Francisco Antonio de Escalada, D. Cecilio Sánchez de Velazco, D. Manuel Joaquín de Zapiola, y D. Juan Antonio de Lezica á privación de oficios por un sexenio; amonestando severamente á los eclesiásticos, á quienes por mera conmiseración, se les exime de mayor castigo. Aranjuez, 28 de mayo de 1779.

9.° Disponiendo el alejamiento hasta cuarenta leguas de las costas de este distrito, de todos los extranjeros naturales de países sujetos á la dominación del rey de Inglaterra. Madrid, 17 de julio de 1779.

10. Disponiendo se remitan á España los dos tomos de la «Historia del descubrimiento de América» por Guillermo Robertson y los 95 pliegos de su traducción al castellano que se encontraron en la biblioteca de D. José Antonio Roxas, residente en Mendoza. Aranjuez, 1.° de junio de 1780.

11. Avisando una expedición secreta que en Inglaterra se preparaba contra Buenos Aires. El Pardo, 17 de febrero de 1781.

12. Ampliando lo anterior. El Pardo, 20 de marzo de 1781.

13. Incluyendo copia de una carta del cura de Macha, en la provincia de Chayanta, en que representa una sublevación de indios, que ocasionó grandes pérdidas de vidas, debido á la tiranía del corregidor D. Joaquín de Alós, y

ordena al virrey proceda á las averiguaciones respectivas.

14. Copia de la mencionada carta.

15. Sobre representación del indio Tomas Catarí sobre el mismo asunto del núm. 13, y se ordena que se dirija el virrey á don Ignacio Flores á fin de que se tenga presente su contexto, para hacer los cargos convenientes á este indio en la causa que se le haya formado. Aranjuez, 1.º de junio de 1781.

16. Copia de la presentación de Catarí.

17. Prohibiendo, á objeto de evitar el comercio clandestino, la entrada á los puertos de las colonias á todo buque extranjero que con pretexto de contratiempos ó el de hospitalidad entran á ellos. El Pardo, 20 de enero de 1784.

18. Copia de la comunicación del virrey del Perú, el caballero de Croix, sobre avisos de nueva sublevación de indios. Lima, 16 de junio de 1786.

19. Oficio de D. Joaquín del Pino pidiendo el nombramiento de un asesor. Montevideo, 11 de agosto de 1787.

20. Informe de D. Pedro de Cevallos á don Julián de Arriaga sobre varios asuntos, al tomar posesión del gobierno de Buenos Aires. Buenos Aires, 18 de diciembre de 1756.

21. Circular del conde Floridablanca solicitando libros sobre lenguas americanas y remitiendo un vocabulario para llenar un pedido

de la emperatríz de Rusia. San Lorenzo, 13 de noviembre de 1787.

22. Lista de las obras sobre lenguas americanas.

23. Vocabulario á que se refiere el núm. 21.

24. Sobre una solicitud del conde de Liniers para pasar á Buenos Aires y establecer en las Provincias del Río de la Plata, una fábrica de gelatinas ó pastillas de substancias para sustituirlas á la carne salada. etc. Aranjuez, 6 de junio de 1790.

25. Ordenando se permita á D. Alejandro Malaspina tomar copia de los documentos, conducentes á los fines de su viage, que se hallaren en los archivos de estas colonias. Madrid, 9 de febrero de 1789.

26. Petición de la sociedad Académica de Lima, solicitando datos al virrey Arredondo sobre puntos históricos, geográficos y estadísticos, según cuestionario adjunto. Lima, 16 de marzo de 1791.

27. Cuestionario mencionado en el número anterior.

28. Nota de D. Taddeo Haenke, naturalista botánico de las corbetas «Descubierta» y «Atrevida», sobre sus viages y trabajos. Cuzco, 8 de enero de 1794.

29. Real Orden reservada del duque de Alcudia (Godoy), sobre extranjeros en estas colonias y contra las máximas de la revolución francesa. Aranjuez, 22 de mayo de 1795.

30. Real orden reservada para que informe el virrey sobre la prisión en Buenos Aires de los franceses Juan Bourriere, Juan Cap-depon, José Blon, Juan Luis Dumont, Juan Antonio Gaillande, Pablo Mayor, Andrés Duplan, Bernardo Rozié, Diego Antonio y Juan Potovie, acusados de sedición. San Ildefonso, 7 de agosto de 1796.

31 Sobre declaración de guerra á Portugal por no querer hacer la paz con Francia. Aranjuez, 28 de febrero de 1801.

32. Sobre división del obispado de Tucumán y creación del de Salta, proponiéndose al deán D. Gregorio Funes para la nueva mitra. Salta, 3 de febrero de 1805.

33. Sobre nombramiento del príncipe de La Paz, como regidor perpétuo del ayuntamiento de Buenos Aires. San Lorenzo, 8 de diciembre de 1803.

1797-1805 LEGAJO con las 3 piezas siguientes:

1°. Revalidación del título de alcalde mayor vitalicio de Oran en favor de D. Juan Antonio Moro Díaz, expedido por su fundador García Pizarro. Salta, 30 de setiembre de 1797. Ms. Original.

2°. Descripción de Oran por D. Juan Antonio Moro. Buenos Aires, 20 de marzo de 1803. Ms.

3°. Indios que habitan el Chaco gualamba y Llanos de Manso, regulados de armas. Salta, 3 de mayo 1805. Ms. Original.

Arm. B., C. 29, P. 3, N°. de ord. 22.

1805 LISTA de la 4ª compañía del batallón de urbanos del

comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 22 de mayo de 1805. Ms. Original.
Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 23.

1805 TÍTULO de administrador de las temporalidades del pueblo de Santa Lucía de los Altos de Corrientes en favor de D. José Domingo Montaña. Buenos Aires, 20 de junio de 1805. Ms. Original.
Arm. B., C. 29, P. 4, N°. de ord. 24.

1805 REAL Orden determinando la jurisdicción que el cabildo de Buenos Aires debe tener sobre el teatro provisional de comedias y el nuevo coliseo que se construye. Madrid, 8 de julio de 1805. Ms.
Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 25.

1805 MANIFIESTO sobre el puerto de Buenos Aires y demás de este Río de la Plata, por Eustaquio Gianini. Buenos Aires, 13 de agosto de 1805. Ms.
Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 26.

1805 REPRESENTACIÓN de los apoderados generales del gremio de hacendados de Montevideo al virrey, sobre asuntos referentes á la campaña de la Banda Oriental. Montevideo, 28 de agosto de 1805. Ms.
Representación de los mismos al gobernador y cabildo de Montevideo, sobre lo mismo. Montevideo, 1° de noviembre de 1805. Ms.
Arm. B., C. 29, P. 2, N°. de ord. 27.

1805 INSTRUCCIONES dadas por el virrey de Buenos Aires al comandante de milicias urbanas D. Jaime Alsina y Verjes, para la defensa de la plaza en caso de invasión extranjera. Buenos Aires, 8 de octubre de 1805. Ms.
Arm. B., C. 29, P. 1, N°. de ord. 28.

1805 Real Cédula para que todos los vasallos de S. M. que se hallen fuera de sus dominios sin destino ó comisión pública, que les hubiere confiado, se restituyan á ellos y á sus respectivos domicilios en el preciso término que se les señala. San Lorenzo, 5 de noviembre. Imp. aut.
Arm. B., C. 29, P. 1, N.° de ord. 29.

1805 Carta del obispo del Paraguay, D. Nicolás Videla del Pino, á su sobrino político D. José Ramón Olmedo, sobre asuntos de carácter particular. Asunción, 17 de diciembre de 1805. Ms. Original.
Arm. B., C. 29, P. 1, N.° de ord. 30.

1805 Reorganización y plan de seguridad exterior de las muy interesantes colonias orientales del Río Paraguay ó de la Plata, por Miguel Lastarria. Madrid, 1805. Ms. Original. 3 tomos (fáltanle dos mapas) Inédito.
Arm. B., C. 30, P. 3, N°. de ord. 1.

1806 Circular pasada á objeto de reunir fondos para fundar en esta capital una casa de misericordia. Buenos Aires, 9 de abril de 1806. Impreso, dirigido á D. Julián de la Cendeja.
Arm. B., C. 30, P. 1, N°. de ord. 2.

1806 Resolución recaída en una reclamación del jefe del batallón de voluntarios de La Paz, sobre fueros militares. Buenos Aires, 24 de mayo de 1806. Ms.
Arm. B., C. 30, P. 1, N°. de ord. 3.

1806 Estado que manifiesta la fuerza con que se halla el regimiento de voluntarios de Córdoba. San Nicolás, 7 de setiembre de 1806. Ms. Original.
Arm. B., C. 30, P. 1, N°. de ord. 4.

1807 CARTA comunicando la real orden suspendiendo en el gobierno al virrey Sobre Monte y nombrando interinamente al jefe de escuadra D. Pascual Ruiz Huidobro. El Pardo, 24 de febrero de 1807. Ms.

Real orden á que se refiere la anterior y por la cual también se manda arrestar á Sobre Monte, confiscándole sus bienes y formarle causa por su conducta en la entrega de Buenos Aires á los invasores ingleses. El Pardo, 24 de febrero de 1807. Ms.

Reconocimiento de dicha real orden por la audiencia de Buenos Aires, opinando que D. Santiago Liniers debe reemplazar á D. Pascual Huidobro, prisionero de los ingleses, en la ejecución del mandato del rey. Buenos Aires, 5 de agosto de 1807. Ms.

Arm. B., C. 30, P. 3, N°. de ord. 5.

1807 PRESENTACIÓN de D. José Alberto Capdevila, vecino de Buenos Aires, al rey, solicitando que en virtud de los grandes adelantos hechos en la industria del tasajo y en la pesca y beneficio del bacalao en la costa patagónica, debidos á su acción, y con el propósito de aumentar la exportación de harinas en condiciones favorables, se le concedan algunas tierras realengas para el sembrado de trigos y el monopolio, para sí y sus hijos, de comerciar con la Habana durante diez años. Ms.

Arm. B., C. 30, P. 1, N°. de ord. 6.

1807 REAL Cédula organizando el concejo de almirantazgo. Aranjuez, 27 de febrero de 1807. Impreso.

Arm. B., C. 30, P. 1, N°. de ord. 7.

1807 PRESENTACIÓN del Dr. D. Benito de Velazco al rey, haciendo constar los servicios que ha prestado en el virreinato del Río de la Plata y en su virtud,

pide se le de la asesoría de la provincia del Paraguay que estaba vacante. Buenos Aires, 9 de junio de 1807. Ms.

Arm. B., C. 30, P. 1, N°. de ord. 8.

1807 RECIBO otorgado por D. José Ramón Olmedo, en favor de los ministros de real hacienda, por la suma de 1176 1/2 onzas de oro sellado para entregar á los ministros de Mendoza. Córdoba, 18 de julio de 1807. Ms. Original.

Arm. B., C. 30, P. 1, N°. de ord. 9.

1807 LIBRO capitular que los señores del ilustre cabildo que abajo firman, mandaron formar para que en él se copien y asienten los necesarios documentos y declaraciones de nobleza y demás correspondientes á la distinción del vecindario de esta ciudad y su jurisdicción, y contiene ciento diez y ocho fojas útiles. (Firmados): Pueyrredón—Sagardial—Mármol y Tapia—Ramos—*Escribano* Francisco Antonio Llanos. Año de 1807. Ms. Original.

Arm. B., C. 30, P. 1, N° de ord. 10.

1807 REALES decretos confiriendo el título de virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata, al jefe de escuadra D. Santiago Liniers, y en premio de la lealtad de la ciudad de Buenos Aires se le da el tratamiento de *excelencia* y á sus capitulares de *señoría*. San Lorenzo, 3 y 6 de diciembre de 1807. Mss.

Arm. B., C. 30, P. 1, N°. de ord. 11.

1807-08 PAPELES del general Pueyrredón—Sobre su misión á España—(Madrid Sevilla) en 1807-1808 Mss.

Arm. B., C. 31, P. 7, N°. de ord. 1.

1807-08 PAPELES del general Pueyrredón—Corresponden-

cias con el cabildo de Buenos Aires, sobre su misión á España—1807-1808. Mss.
Arm. B., C. 31, P. 4, N°. de ord. 2.

1807-08 PAPELES del general Pueyrredón—Manifiesto del Excmo. cabildo de la ciudad de Buenos Aires por su representante en la corte de Madrid, D. Juan Martín de Pueyrredón—en los años 1807 y 1808. Mss.
Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 3.

1808 OFICIO del cabildo de Mendoza al de Buenos Aires comunicándole que le remitía los fondos reunidos por suscrición, para contribuir al sostenimiento de un cuerpo de cien hombres Mendoza, 14 de enero de 1808. Imp.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 4.

1808 PROCLAMA de Liniers á los invictos habitantes de Buenos Aires, dándoles seguridades de nuevas glorias en el caso de que la familia real de Portugal residente en el Brasil, aliada á los ingleses, intentasen otra invasión al Río de la Plata. Buenos Aires, 13 de febrero de 1808. Imp.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 5.

1808 PROCLAMA del ilustre cabildo de Buenos Aires á los defensores de la patria, ensalzándoles el amor y agradecimiento que les tiene el soberano por su lealtad y triunfos contra los ingleses, estimulándoles al mismo tiempo á que estén siempre prontos para repeler nuevas intentonas de conquista. Buenos Aires, 3 de marzo de 1808. Imp.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 6.

1808 OFICIO reservado del sub-inspector D. Bernardo de Velazco al capitán general D. Santiago Liniers,

noticiándole el estado de los cuerpos de tropa veterana, que se hallaron en las acciones del 19, 20 de enero y 3 de febrero en Montevideo, y pide sus instrucciones para la remonta y el nombramiento de jefe del regimiento de infantería al cual pertenece el conde de Liniers desde 1790. Buenos Aires, 8 de marzo de 1808. Ms. Original.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 7.

1808 Oficio reservado de Liniers á D. Antonio Olaguer Feliú remitiendo copia del anterior y hace presente la necesidad de que la enorme baja en el regimiento de infantería, se reemplace con gente de España, y que la vacante de jefe y otros mandos se llene con oficiales de agilidad, instrucción é inteligencia. Buenos Aires, 17 de marzo de 1808. Ms.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 8.

1808 Real Cédula participando la abdicación del rey Carlos IV en su hijo D. Fernando. Madrid, 10 de abril de 1808. Imp. aut.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 9.

1808 Papeles referentes á la expedición del falucho N. S. del Rosario y Victoria, fletado para el cabildo de esta capital. Buenos Aires, 2 de mayo de 1808. Mss.
Arm. B., C. 31, P. 2, N.° de ord. 10.

1808 Nombramiento de D. José Joaquín de Araujo para oficial 3.° de contaduría. Buenos Aires, 6 de mayo de 1808.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 11.

1808 Noticias político-comerciales recogidas en el puerto de Montevideo. 21 de mayo de 1808. Ms.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 12.

1808 INSTRUCCIONES reservadísimas á que se ha de arreglar D. Lázaro de Rivera en su comisión diplomática cerca de S. A. R. el príncipe regente de Portugal, residente en la corte del Brasil, con motivo de su resolución de enviar un embajador á Buenos Aires para acordar un tratado de comercio. Buenos Aires, junio de 1808. Ms. Original.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 13.

1808 OFICIO del cabildo de Buenos Aires á Liniers, representándole sobre la inconveniencia de mandar un enviado á la corte del Brasil. Buenos Aires, 11 de junio de 1808. Ms. Original.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 14.

1808 CONTESTACIÓN burlesca de Liniers al anterior oficio, haciendo entender al cabildo la inoportunidad de la representación, y notándole lo de *zapatero á tus zapatos*. Buenos Aires, 15 de junio de 1808. Ms.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 15.

1808 RÉPLICA del cabildo quejándose del tono de la contestación precedente y sosteniendo su derecho para representar; con decreto marginal del virrey Liniers: «Pase á sus antecedentes y dése vista al fiscal de lo civil.» Buenos Aires, 17 de junio de 1808. Ms. Original.

Agregado á esta carpeta: copia de un expediente en el archivo general, seguido en virtud del reclamo del cabildo á la junta central, que por real orden manda desglosar y romper el oficio de Liniers, reprobando su proceder.

Nota: «Estos documentos (3) me fueron enviados desde Córdoba (donde los dejó Liniers á su muerte) por mi amigo D. Fenelón Zubiría. Buenos Aires, febrero 15 de 1865. B. Mitre».

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 16.

1808 Testimonio del real despacho de la suprema junta establecida en la ciudad de Sevilla, de 17 de junio de 1808, nombrando al brigadier D. José Manuel de Goyeneche su representante ante el virrey de las provincias de Buenos Aires y Río de la Plata. Ms. Original.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 17.

1808 El virrey Liniers informa del distinguido mérito y muchos servicios del intendente de provincia D. Lázaro de Rivera, en cerca de veinte años que ha servido en los gobiernos de Moxos y el Paraguay. Buenos Aires, 18 de junio de 1808. Ms. Original.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 18.

1808 Real acuerdo de la audiencia del Río de la Plata, sobre contribución patriótica, reglando los derechos de importación á cobrar y contribuciones internas á pagar en 1808. Buenos Aires, 3 de agosto de 1808. Ms. Original.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 19.

1808 Disertación, anónima, sobre la decadencia de España hasta Carlos IV.; estado de ésta y de la América del Sud al tiempo de la invasión napoleónica, aconsejando á Buenos Aires el desconocimiento de la junta de Sevilla y la conveniencia de proclamar á D. Pedro, á la sazón residente en el Brasil, rey del imperio español, para mantener su unidad. Ms.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 20.

1808 Proclama del virrey Liniers á los habitantes de Buenos Aires, dándole cuenta del contenido de los pliegos traídos por el emisario del emperador

Napoleón y anunciándole que ha resuelto se proceda á la proclamación y jura de Fernando VII; con anotaciones manuscritas. Buenos Aires, 15 de agosto de 1808. Imp.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 21.

1808 Manifiesto de Dª Carlota Joaquina de Borbón á los leales vasallos del rey de España é Indias, tendiente á demostrarles sus derechos al gobierno de estas colonias, como depositaria de la autoridad de su familia, oprimida y prisionera del emperador Napoleón, á quien califica duramente é invitándolos á conservar incólume el amor y fidelidad á la monarquía española. Río de Janeiro, 19 de agosto de 1808. Ms. é Imp.

Arm. B., C. 31, P. 2, N°. de ord. 22.

1808 Reclamación que los representantes de la casa real de España, Dª Carlota Joaquina de Borbón y D. Pedro Carlos de Borbón y Braganza, hacen en protección de los derechos de su casa al trono de España é Indias. Río de Janeiro, 19 de agosto de 1808. Impreso.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 23.

1808 Proclama del cabildo de Buenos Aires, al vecindario y habitantes de esta ciudad, felicitándoles por la proclamación de Fernando VII, rey de España y las Indias. Sala Capitular de Buenos Aires, 22 de agosto de 1808. Imp.

Nota de la época: « El 21 de agosto se hizo la jura; el 22 esta proclama y el 23 llegó barco anunciando de oficio la expulsión de los franceses de España y Portugal. Sea Dios bendito para siempre ».

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 24.

1808 Copia de la carta dirigida al virrey Liniers por la infanta Dª Carlota Joaquina de Borbón, en la cual le expresa las esperanzas que abriga en su firme fidelidad y particular adhesión, prometiéndole remunerar sus servicios. Río de Janeiro, 27 de agosto de 1808. Imp.

Arm. B., C. 31, P. 1, Nº. de ord. 25.

1808 Disertación, anónima, sobre la necesidad de un gobierno pronto y reformas conducentes para regir los destinos de España, á cuyo efecto se deberían designar á los señores conde de Florida Blanca, Gaspar Melchor de Jovellanos, Francisco Saavedra, Gregorio de la Cuesta é Ignacio Maria de Alava, encargados interinamente del gobierno, mientras dura la ausencia Fernando VII; á quien declara único rey legítimo de España. Madrid, 2 de setiembre de 1808. Ms.

Arm. B., C. 31, P. 1, Nº. de ord. 26.

1808 Contestación de Liniers á la carta anterior (Nº. de ord. 25) haciéndole una reseña de los sucesos de esos días, desde los preparativos de la proclamación de Fernando VII y llegada del emisario de Napoleón, hasta el arribo del brigadier José Goyeneche, diputado de la junta de Sevilla; terminando con manifestarle que nada se podrá innovar después de haber jurado á Fernando VII y reconocido á dicha junta que lo representa. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1808. Imp.

Arm. B., C. 31, P. 1, Nº. de ord. 27.

1808 Realidad de lo sucedido en los días 20 y 21 de setiembre de 1808. Refiere el autor (anónimo) la llegada del subdelegado de marina D. Joaquín

Ruíz, con pliegos de D. Santiago Liniers, para los jefes de la plaza de Montevideo y órdenes para relevar á D. Javier de Elío del gobierno de dicha ciudad, entregando el mando á D. Juan Angel Michelena; la resistencia de aquel y escenas de pugilato entre ambos; la actitud del pueblo aclamando á Elío y pidiendo cabildo abierto, con los resultados de esta reunión. Ms.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 28.

1808 NOTA del cabildo de Buenos Aires al virrey Liniers, invitándole al cumplimiento de las resoluciones tomadas por la junta, respecto de las circunstancias por las cuales pasaba Montevideo, y declinando toda responsabilidad por la pérdida de esa plaza. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1808. Ms.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 29.

1808 RESOLUCIÓN del consejo de Indias, sobre rendición de cuentas que deben prestar los colectores de anualidades eclesiásticas. Madrid, 4 de octubre de 1808. Imp. aut.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 30.

1808 OFICIO del gobernador Elío á la real audiencia, remitiéndole las cartas que para los cabildos principales de las Provincias Unidas y para diversas personas de alta gerarquía política y religiosa, había recibido de la infanta Dª Carlota Joaquina. Montevideo, 5 de octubre de 1808. Mss. Originales.

Arm. B., C. 31, P. 2, N°. de ord. 31.

1808 OFICIO del gobernador Elío al obispo de Buenos Aires, relativo á las ocurrencias de esos días y

protestando de los informes que le envió su vicario, quien para la tranquilidad del vecindario debía abandonar la ciudad. Montevideo, 22 de octubre de 1808. Ms.
Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 32.

1808 Proclama del virrey del Perú D. José Francisco de Abascal y Souza, pidiendo el concurso pecuniario del pueblo para concurrir á los gastos que efectuaba España en la guerra contra Napoleón. Lima, 18 de octubre de 1808. Imp.
Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 33.

1808 Cargos que se hacen al virrey de Buenos Aires D. Santiago Liniers, en una representación de la junta de Montevideo, con que se pretende sacarle traidor ó, á lo menos, hacer ver que es sospechoso; con las contestaciones que completamente le vindican de semejante calumnia. Ms.
Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 34.

1808 Carta de Dª. Carlota Joaquina al virrey Liniers, ofreciéndose de mediadora para eliminar las desavenencias que existían entre él y el gobernador Elio, quienes debían sacrificar sus resentimientos recíprocos en bien de la causa pública; parcipándole al mismo tiempo, que nombró al almirante inglés Sir Sidney Smith, jefe de las fuerzas de mar y tierra de nuestras costas, á objeto de oponerse á las tentativas de los franceses. Río de Janeiro, 19 de octubre de 1808. Ms. Certificado por Liniers.
Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 35.

1808 Cartas comerciales de D. Francisco Beláustegui á D. Mateo Magariños, Dionisio Antonio Soto, Joa-

quín Ruíz Huidobro y otros—tocándose en ellas algunos sucesos políticos militares, la proclamación de Fernando VII, la llegada del emisario francés con pliegos para el virrey Liniers, y un incidente entre un cadete de guardia en el Fuerte y D. Martín de Alzaga. De julio 23 á octubre 22 de 1808, en Buenos Aires. Mss.
Arm. B., C. 31, P. 2, Nº. de ord. 36.

1808 Proclama á todos los fieles habitantes de la América, contra el gobierno de Buenos Aires y en favor de la junta de Montevideo. Montevideo, 31 de octubre de 1808. Ms.
Arm. B., C. 31, P. 1, Nº. de ord. 37.

1808 Contestación de Liniers á Dª. Carlota Joaquina de Borbón, sobre la suya de 19 de octubre, protestando que estos países no necesitan de los auxilios de Sidney Smith, pues no hay enemigos capaces de borrar las glorias adquiridas en dos invasiones; que la felicidad y el amor de estos habitantes á su legítimo rey, serán duraderos mientras tengan su alma en el cuerpo, conservándose intacta la integridad de estos dominios de España, y rechaza indignado la comparación que hace entre él, virrey, y Elio, á quien califica de llovido acá—de insubordinado, incapaz é inmoral y cuya conducta está llena de desaciertos, compromisos, abusos de autoridad, etc. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1808. Ms. Cert. por Liniers.
Arm. B., C. 31, P. 1, Nº. de ord. 38.

1808 Transcripción de un artículo del periódico inglés «The Traballes» fecha 24 de noviembre de 1808, dando noticias de la proclamación de Fernando

VII en Buenos Aires y atribuyendo á Liniers propósitos favorables á Napoleón.
Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 39.

1808 PROCLAMA á los habitantes de Montevideo y su campaña, contra el gobierno de Buenos Aires. Montevideo, 26 de noviembre de 1808. Imp.
Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 40.

1809 ACTA de la junta de notables celebrada en la real fortaleza de Buenos Aires el 1° de enero de 1809, á invitación del virrey Liniers, resultando que éste dimitiera el mando para evitar la efusión de sangre y mantener la integridad del virreinato,—firmados: Santiago Liniers, Benito Obispo, Luis Muñoz y Cubero, Juan Baso y Berri, Pascual Ruíz Huidobro, Joaquín de Molina, Manuel Villota, Antonio Caspe y Rodríguez, Martín de Alzaga, Martín Cires, Manuel Mansilla, Juan Antonio Santa Coloma, Francisco Antonio Beláustegui, Juan Bautista Elorriaga, Esteban Romero, Olaguer Reynals, Francisco Neyra y Arellano, Esteban Villanueva, Luis de Gardeazabal, Gabriel Real de Azúa, Manuel Larravide, Juan Ignacio Escurra, Ramón Díaz, Juan Antonio Lezica, Ignacio Rezaval, Jacobo Adrián Varela, Juan Bautista Castro.
Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 41.

1809 PROCLAMA del virrey Liniers al pueblo de Buenos Aires sobre la tentativa de revolución para deponer las autoridades constituidas y erigir una junta gubernativa; expresando que perdonaría á todos los comprometidos sin perjuicio de las medidas que debe tomar el gobierno «para que en lo sucesivo no se permitan iguales perniciosos ejem-

plos». Buenos Aires, 2 de enero de 1809. Imp.
Arm. B., C. 31, P. 1, Nº. de ord. 42.

1809 Real Orden aprobando la resolución del gobierno de Buenos Aires de haber dispuesto del falucho San José y Ánimas con el objeto de armarlo en corso contra los ingleses é impedir el comercio clandestino; pero como las circunstancias habían cambiado se creía innecesario el armamento. Sevilla, 12 de enero de 1809. Ms.
Arm. B., C. 31, P. 1, Nº. de ord. 43.

1809 Oficio del virrey Liniers á la junta de Sevilla, comenzando por exponerle los servicios importantes que ha prestado á la monarquía española, en los momentos más difíciles para sus intereses en el Río de la Plata; hace resaltar la malevolencia y envidia de sus enemigos, principalmente del gobernador de Montevideo D. Javier de Elio, provocador de alborotos contra el capitán de navío D. Juan Angel Michelena, enviado por él para asumir el mando de dicha ciudad; alborotos en los cuales tomó parte el cabildo y de los que sale una junta sediciosa independiente de toda autoridad y cuyo presidente es el mismo Elio. Prosigue enumerando los actos de este gobernador contrarios á las resoluciones del virrey, sin respetar aquellas que afectan el honor de S. M.; se defiende de los pérfidos ataques de infidencia y deslealtad que le dirige, con motivo de su actitud con los franceses, de la cual hace relación y termina solicitando se nombre un nuevo gobernador con facultades para desaprobar la erección de la junta de Montevideo y ordenar su disolución. Buenos Aires, 21 de enero de 1809. Ms.
Arm. B., C. 31, P. 1, Nº. de ord. 44.

1809 Carta consultiva apologética de los procedimientos del Exmo. señor virrey D. Santiago Liniers, sobre las ocurrencias de la junta de gobierno establecida en la ciudad de Montevideo... por D. Pedro Vicente Cañete y Dominguez. Año de 1809. Imp.
Arm. B., C. 31, P. 1, N.° de ord. 45.

1809 Carta de Liniers á la princesa D. Carlota Joaquina, en contestación á lo que ésta le dirigió con fecha 26 de diciembre de 1808, en la que le hace notar ser él el único depositario de la autoridad del rey Fernando VII en el Río de la Plata; protesta contra la conducta del ministro D. Rodrigo de Souza Coutinho, que pretendió por medios reprobados por el derecho de gentes, encender en estos dominios de S. M. una espantosa sedición, al mismo tiempo que por intermedio de su enviado D. Joaquín Javier Jurado, trataba de alucinarle con negociaciones pacíficas que no eran óbice para expresarle el atrevido pensamiento de pedirle la margen setentrional del Río de la Plata. Enumera diversos ultrajes inferidos á la autoridad del rey que le obligan á exigir de S. A. R. las satisfacciones debidas; solicita que se le remita preso bajo segura custodia á D. Saturnino Peña, como reo de estado y termina declarando á la princesa que su secretario D. José Presas, es un hombre inquieto, revoltoso, maligno, á quien le formó causa como perturbador y sospechoso de infidencia. Buenos Aires, 30 de enero de 1809. Ms. aut. por Liniers.
Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 46.

1809 Proclama del obispo de Epifania auxiliar de la diócesis de Charcas, Chile, Arequipa y Córdoba,

invitando á los habitantes de la América del Sud á mantener incólumes el amor y fidelidad á España y sus reyes, al mismo tiempo que el odio á Napoleón y á sus partidarios. Montevideo, 5 de abril de 1809. Ms.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 47.

1809 CARTA de D. Martín de Alzaga al arzobispo D. Benito María de Moxo y Francoli, haciéndole una circunstanciada relación de los sucesos del 1° de enero de 1809 y de su arribo á la Banda Oriental. Montevideo, 19 de abril de 1809. Ms. (Original en la colección de D. Carlos Casavalle).

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 48.

1809 TESTIMONIO de los papeles agregados á la causa promovida contra los autores de los sucesos del 1° de enero de 1809. Entre esos papeles se hace el extracto de una obra inglesa titulada. «Razoncs adicionales para emancipar inmediatamente la América española, deducidas de las nuevas y extraordinarias circunstancias de la presente crísis; añadida á una verídica información de los últimos importantes sucesos de Buenos Aires y de las presentes disposiciones y vistas de los americanos españoles. Por Guillermo Borch. Londres, 1808». Buenos Aires, 4 de mayo de 1809. Ms. Original.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 49.

1809 CRÍTICA sobre la carta consultiva apologética del Dr. Vicente Cañete, que corre impresa, 1809. Ms. (Francisco Javier de Elío, autor).

Nota: « La firma de Elío falta en el original ó copia que he tenido á la vista, la cual se halla entre los papeles de Angelis, actualmente en poder de Lamas. Noviembre de 1881. B. M.»

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 50.

1809 Circular del virrey Liniers, participando que el rey Fernando VII le ha conferido la gracia de título de Castilla para sí y sus sucesores y que conforme al decreto de la fecha, ha tomado el título de *Conde de Buenos Aires*. Buenos Aires, 15 de mayo de 1809. Imp. aut.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 51.

1809 Carta del embajador de S. M. B. en el Brasil, Lord Strangford, al virrey Liniers, anunciándole la salida de una escuadra francesa y, juzgando pudiera tener el designio de turbar el reposo de las colonias españolas del Río de la Plata, resolvió enviar al almirante Courcy con la que es jefe, para cooperar con las fuerzas de S. M. C. á la protección de los estados americanos, si fuera necesario. Río de Janeiro, 15 de mayo de 1809. Imp.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 52.

1809 Carta de la infanta de España D[a] Carlota Joaquina al cabildo de Buenos Aires, á cuyos miembros denomina «verdaderos padres de la patria» y de los que espera sabrán estimular y enseñar al pueblo, los sentimientos de fidelidad y patriotismo en defensa de su hermano Fernando VII. Río de Janeiro, 28 de mayo de 1809. Imp.

Arm. B., C. 31, P. 1, N°. de ord. 53.

1809 Comunicación de Liniers á la real audiencia sobre su título de conde de Buenos Aires. Reclamo del cabildo contra tal título por importar una ofensa directa á los privilegios de este suelo. Vista de los fiscales declarando que no hay caso, pues, el señor Liniers no usa del título y esto mismo no implica más que un honor, sin afectar posesión

alguna. Buenos Aires, 8 de junio de 1809. Ms. Archivo de la audiencia.

Borrador de la comunicación dirigida por Liniers, sobre el mismo motivo, al cabildo de Buenos Aires y entre otras consideraciones le manifiesta que, el titularse conde ó marqués es indiferente porque ni lo uno ni lo otro arguye dominio y señorío como erradamente creyó el cabildo. Buenos Aires, 30 de mayo de 1809. Ms.

Arm. B., C. 31, P. 2, Nº. de ord. 54.

1809 REPRESENTACIÓN al virrey Liniers de varios vecinos de Buenos Aires, pidiendo que permita la vuelta á la capital á los capitulares desterrados con motivo de los acontecimientos del 1º de enero de 1809. Ms.

Arm. B., C. 32, P. 1, Nº. de ord. 1.

1809 REPRESENTACIÓN de Alzaga, Santa Coloma, Olaguer Reynals, Arellano y Villanueva, al virrey Liniers, insistiendo en las acusaciones que le habían dirigido, con alusión á los sucesos del 1º de enero de 1809. Montevideo.... de 1809. Ms.

Arm. B., C. 32, P. 1, Nº. de ord. 2.

1809 PRESENTACIÓN de los anteriores al rey, protestando contra la audiencia de Buenos Aires y el virrey Liniers, por la demora y parcialidad con que se procede en la causa que se les formó por los sucesos del 1º de enero, y piden el nombramiento de un juez recto para que entienda en ello. Montevideo, 2 de junio de 1809. Ms.

Arm. B., C. 32, P. 1, Nº. de ord. 3.

1809 PROCLAMA del virrey, gobernador y capitán general del Río de la Plata, D. Baltasar Hidalgo de Cis-

neros al pueblo de Buenos Aires, anunciándole su exaltación al mando del virreinato. Colonia del Sacramento, 15 de junio de 1809. Imp.
Arm. B., Ç. 32, P. 1, Nº de ord. 4.

1809 Poesías «Odio á la Francia» por el discípulo del Paraná, D. Pedro Tuella, al cisne de la ribera argentina D. Gervasio Algarate, ambos aragoneses. Bueno Aires. 1809. Impreso.
Arm. B., C. 32, P. 1, Nº. de ord. 5.

1809 Relación que en cumplimiento de la ley hace D. Santiago Liniers á S. M., de los sucesos más graves ocurridos durante su gobierno y que aguardará sus reales órdenes en la ciudad de Mendoza, donde se retira con su familia. Buenos Aires, 10 de julio de 1809. Ms.
Arm. B., C. 32, P. 1, Nº. de ord. 6.

1809 Observaciones incompletas sobre la anterior relación de Liniers encontradas entre los papeles de D. José Raymundo Guerra, de puño y letra de éste, las cuales se hallan originales en la colección Lamas. Mss.
Arm. B., C. 32, P. 2, Nº. de ord. 7.

1809 Carta de D. José Julián de Urreta á D. Francisco Antonio de Beláustegui dándole algunas noticias sobre rebelión en el Alto Perú. Tupiza, 14 julio de 1809. Ms. Original.
Arm. B., C. 32, P. 2, Nº. de ord. 8.

1809 Diario copiado del original formado por un emigrado de La Paz, que ha sido testigo ocular de lo acaecido en esa ciudad, desde la noche del 16

de julio hasta el día de su salida 25 del mismo. Ms.

Arm. B., C. 32, P. 1, N.º de ord. 9.

1809 Real Orden dando las más expresivas gracias á la junta de Montevideo por el cargamento de carne tasajo que remitió para el ejército español. Sevilla, 29 de julio de 1809. Ms.

Arm. B., C. 32, P. 1, Nº. de ord. 10.

1809 Representación de los comandantes de «Patricios» para que su jefe se presente al virrey Cisneros, protestando contra el nombramiento de Elío de subinspector de armas. Buenos Aires, 19 de agosto de 1809. Ms.

Arm. B., C. 32, P. 1, N.º de ord. 11.

1809 Vista del fiscal en lo civil sobre la real orden que determinaba el traslado de D. Santiago Liniers á España, aconsejando al virrey suspendiera su cumplimiento por las razones que expone, y mientras tanto permitiera al señor Liniers residir en un pueblo del interior. 1809. Ms.

Arm. B., C. 32, P. 1, N.º de ord. 12.

1809 Oficio del virrey Cisneros al tribunal del protomedicato, sobre el plan de vacunación propuesto al cabildo por el Dr. Saturnino Segurola. Buenos Aires, 4 de octubre de 1809. Ms. Original.

Arm. B., C. 32, P. 1, N.º de ord. 13.

1809 Lista de los donativos que han hecho los vecinos de la villa de Santo Domingo Soriano, para ayuda de la guerra que sostiene España contra la Francia. Villa de Santo Domingo Soriano, 21 de octubre de 1809. Imp.

Arm. B., C. 32, P. 1, N.º de ord. 14.

1809 BORRADORES de cartas, desde agosto á octubre de 1809, de D. Francisco Antonio de Beláustegui á varios, en que se dan algunas noticias sobre Alzaga, Elío, la Perichona, Liniers, etc. Mss.
Arm. B., C. 32, P. 2, N.° de ord. 15.

1809 PROCLAMA de Elío á los nobles habitantes de Montevideo, para que hagan remesas de carne tasajo á los ejércitos de España. Montevideo, 1° de noviembre de 1809. Ms.
Arm. B., C. 32, P. 1, N.° de ord. 16.

1809 INSTRUCCIÓN para gobierno y desempeño de los alcaldes de barrio en el ejercicio de sus empleos, para que cada uno en su respectivo distrito y todos juntos, contribuyan á mantener el orden y seguridad pública. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1809. Impreso.
Arm. B., C. 32, P. 1. N.° de ord. 17.

1809 CARTAS de varios á D. Francisco Antonio de Beláustegui desde Arequipa, Santiago de Cotagaita, La Plata y La Paz en que se hallan algunos pormenores de la revolución estallada en esta última ciudad. Enero de 1808 á diciembre de 1809. Mss. Originales.
Arm. B., C. 32, P. 43, N.° de ord. 18.

1809 EDICTO del virrey del Nuevo Reino de Granada anunciando haberse disuelto la titulada junta del reino de Quito. Santa Fe, 8 de diciembre de 1809. Impreso.
Arm. B., C. 32, P. 1, N.° de ord. 19.

1809 OFICIO del presidente de la real audiencia de La Plata á la diputación de la misma, con referencia á los su-

cesos de La Paz. Santiago de Cotagaita, 10 de diciembre de 1809. Ms.

Arm. B., C. 32, P. 2, N.° de ord. 20.

1809 NOTA de la junta de Sevilla acompañando la real orden para que de la renta de correos se pague á la marina real su consignación por los servicios de correos marítimos. Sevilla, 30 de diciembre de 1809. Ms. Original.

Arm. B., C. 32, P. 2, N.° de ord. 21.

1809 MANUSCRITO del Dr. Laguna sobre historia civil y política del Tucumán.

Nota del Dr. Juan María Gutiérrez. «El contenido de este cuaderno es un fragmento inédito de una, al parecer historia natural y política del Tucumán, escrito con auxilio de los archivos antiguos de aquella provincia que debieron estar intactos y ordenados hasta la época de la recolección. El autor, el presbítero Dr. D.... Laguna, era hijo del español D. Miguel Laguna, hombre de empresa é industrioso. El Dr. Laguna regresó á su país el año de 1788, después de haber estado en Buenos Aires. Escribía en el momento en que los borbones abandonaron la España invadida por los ejércitos de Bonaparte.

El autor promete un tratadito de «Justicia é injusticia en casos de homicidio», cuyo título lo escribe en latín.

En otro fragmento del mismo autor se nota que siguió al P. Lozano, cuya obra manuscrita debía conocer; al Dr. Xarque; «al autor de las noticias del obispado del Tucumán»; á Muriel á quien contradice algunas veces. Ocurre con frecuencia á los archivos y á la tradición como sucede en el episodio histórico del impostor Bohorquez. En este punto el Dr. Laguna no está de acuerdo con Funes quien se ocupa largamente del inca postizo, en el tomo 2°. de su Ensayo Histórico».

Arm. B., C. 32, P. 1, N°. de ord. 22.

1808-09 Expediente sobre la junta de gobierno de Montevideo. Son tres cuadernos:

1º. Real Audiencia. Expediente formado á representación de los fiscales de S. M. sobre la extinción de la junta llamada de gobierno, creada en la ciudad de Montevideo. Escº. Calleja 1808. Ms.

2º. Real Audiencia. Sobre la disolución de la junta llamada de gobierno creada en la ciudad de Montevideo. Recurso de súplica interpuesto por ella. Esc. Calleja 1808. Ms.

3º. Real Audiencia. Comprensivo de la información sumaria recibida acerca de las ocurrencias de Montevideo, en la formación de la titulada junta de gobierno y resistencias á cumplir las reales provisiones en que se mandó disolver. Esc. Calleja 1808-09. Ms.

Arm. B., C. 32, P. 3, Nº. de ord. 23.

1809-10 Causa llamada de la Independencia—Alzaga-Liniers—Copiada en siete cuadernos. Mss.

Arm. B., C. 33, P. 7, Nº. de ord. 1.

1810 Sentencia pronunciada por el brigadier de los ejércitos D. José Manuel de Goyeneche contra los revolucionarios de La Paz, coronel Pedro Domingo Murillo, Gregorio García Lanza y otros, el 27 de enero de 1810. Ms.

Arm. B., C. 34, P. 1, Nº. de ord. 1.

1810 Real Cédula estableciendo un consejo de regencia en la isla de León. Dada en esta isla á 29 de enero de 1810. Impreso.

Arm. B., C. 34, P. 1, Nº. de ord. 2.

1810 Carta del general José Manuel de Goyeneche al coronel D. Pedro Andrés García, remitiéndole una

nota de los reos ajusticiados en la plaza pública de La Paz el 29 de enero de 1810, y el manifiesto que hizo circular con este motivo, pidiéndole lo lea en público para que se imponga de las causas que dieron margen á ese suceso. Cuartel general de La Paz, 1º. de febrero de 1810. Mss. Originales.
Arm. B., C. 34, P. 4, Nº. de ord. 3.

1810 Proclama del consejo de regencia á los americanos españoles. Isla de León, 10 de febrero de 1810. Impreso.
Arm. B., C. 34, P. 2, Nº. de ord. 4.

1810 Nota de D. Juan Francisco Udaeta al virrey Cisneros, informándole de la existencia en el gobierno de Cochabamba de un expediente, promovido por el difunto intendente Viedma, relativo al modo de establecer el libre comercio de Moxos y Chiquitos con el gobierno de Santa Cruz por distintos métodos del aprobado y mandado observar por S. M., quedando evitadas las absolutas imposibilidades que este representa y facilitadas las comunicaciones á Santa Cruz, sin dispendios del erario y hace demostrable la necesidad de su ejecución á beneficio común y fomento de estas provincias, y de un camino de Santa Cruz á Jujuy. Cochabamba, 16 de febrero de 1810. Ms.
Arm. B., C. 34, P. 1, Nº. de ord. 5.

1810 Real Orden del consejo de regencia para que en conocimiento el gobierno de estas provincias del estado de España, evite que se esparzan noticias contrarias, asegurándoles que jamás abandonaría la defensa de los derechos del rey y de la nación. Cádiz, 28 de febrero de 1810. Ms.
Arm. B., C. 34, P. 1, Nº. de ord. 6.

1810 Sucesos de La Paz y La Plata. Oficios de Nieto, Goyeneche y Ramírez al virrey Hidalgo de Cisneros. Proclamas de Nieto. Acuerdos de la real audiencia de Buenos Aires. Febrero á abril de 1810. Mss.
Arm. B., C. 34, P. 10, Nº. de ord. 7.

1810 Nota del virrey Cisneros al comandante de la corbeta británica «Mutine», sobre comercio y comerciantes ingleses y comerciantes extrangeros en general. Buenos Aires, 18 de abril de 1810. Ms.
Arm. B., C. 34, P. 3, Nº. de ord. 8.

1801 Sucesos de La Paz. Cartas de Goyeneche y del obispo de Salta al obispo de La Paz, Remigio de la Santa y Ortega, y comunicaciones de éste y de aquel al virrey Cisneros. Abril y mayo de 1810. Mss. Originales.
Arm. B., C. 34, P. 9, Nº. de ord. 9.

1810 Informe sobre los minerales y minas de la provincia de Chayanta. Ingenio de Guancaranci, 9 de mayo de 1810. Ms. Original.
Arm. B., C. 34, P. 2, Nº. de ord. 10

1810 Memoria que indica las diferentes, ricas y abundantes minas que se encuentran en la jurisdicción de Salta por D. Filiberto de Mena. Ms. (Archivo de Buenos Aires, año de 1810).
Arm. B., C. 34, P. 1, Nº. de ord. 11.

1810 Nota de D. Javier de Elio al concejo de regencia, expidiéndose en la consulta que se le hace sobre reforma de algunos cuerpos del virreinato, de cuyo comportamiento se queja el virrey Cisneros. Caravaca, 4 de octubre de 1810. Ms.
Arm. B., C. 34, P. 1, Nº. de ord. 12.

1810 Bosquejo de la América española, dividida en tres grandes departamentos con la administración militar, de hacienda, civil y eclesiástica de cada uno; cómputo del valor anual de exportaciones á paises extranjeros; su población; número de puertos de entrada y casas de moneda, hasta el año 1810, época de la revolución de aquel país. Madrid. Ms.
Arm. B., C. 34, P. 1, Nº. de ord. 13.

1727-1810 Actas del Cabildo de la ciudad de Santiago del Estero correspondientes á los años 1727 á 1735; 1737 á 1746; 1748 á 1750; 1754 á 1762; 1764 á 1767; 1769 á 1778; 1780 á 1787; 1789 á 1791; 1799 á 1804; 1807 á 1810. Mss. (Incompletos).
Arm. B., C. 35 y 36, P. 4.

1783-1810 Manuscritos de D. Félix de Azara.

1°. Derrotero de viaje desde Santa Fe hasta la ciudad de la Asunción, 1783.

2°. Copia del anterior.

3°. Viajes á los pueblos del Paraguay, 1784-1787.

4°. Descripción histórica, física, política y geográfica, escrita á instancia del M. Ill. Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de la Asunción. 1793.

5°. Historia y descripción críticas de las provincias del Paraguay y Río de la Plata. Lib. 2°. 1799?

6°. Copia del anterior.

7°. Reparos del Dr. D. Julián de Leiba natural de la Villa de Luján etc., al capítulo XVIII titulado «Historia abreviada del descubrimiento y conquista del Río de la Plata y Paraguay» contenido en el segundo tomo

de los viajes á la América Meridional por D. Félix de Azara.

8°. Nota crítica de D. José María Cabrer sobre la fecha de la fundación de Corrientes dada por Azara.

9°. Real Orden dirigida al virrey de Buenos Aires para que D. Félix de Azara regrese á la Corte. Aranjuez, febrero de 1801.

10/11 Dos notas sobre el mismo punto. Aranjuez, febrero de 1801.

12/14 Notas sueltas.

DOCUMENTOS RELATIVOS

Á LOS

TERRITORIOS NACIONALES DEL SUD

1741-43 Real Cédula de 1741 renovada en 1743, para auxiliar á los jesuitas en su fundación de la Concepción sobre el río Salado, y auxilios que debían dárseles por la gobernación de Buenos Aires en sus misiones hasta el estrecho de Magallanes. Mss.

Arm. E., C. 1, P. 5, N°. de ord. 1.

1746 Oficio del gobernador de Buenos Aires D. José de Andonaegui, prohibiendo que los indios serranos pasen de la Salinas, á menos que se concentren en la reducción de la Sierra, á cargo del P. Car-

diel de la compañía de Jesús. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1746. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 2.

1746 Informe sobre la expedición de los P.P. Cardiel y Quiroga y datos sobre la costa patagónica. Buenos Aires, 1° de agosto de 1746. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 3.

1747 Real Orden sobre planos del P. Quiroga en el reconocimiento de la costa desde el cabo de San Antonio hasta pasado la bahía de San Julián. Aranjuez, 15 de mayo de 1747. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 4.

1759 Oficio de D. Antonio Arriaga al gobernador de Buenos Aires D. Pedro de Cevallos, dándo cuenta del viaje de la goleta San Ignacio á las costas patagónicas, y avisando que en el mes de octubre ordenará un nuevo reconocimiento, hasta los estrechos de Lemaire y Magallanes. Buenos Aires, 17 de abril de 1759. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 5.

1759 Diario de la expedición de la goleta San Ignacio, al mando del capitán D. Manuel Joaquín Zapiola, desde Buenos Aires hasta San Julián, con el plano de esta bahía. Mss. Original.
Arm. E., C. 1, P. 2, N°. de ord. 6.

1759 Nota del gobernador del Río de la Plata, acusando recibo del anterior é indicando la conveniencia de enviar dos misioneros en la nueva expedición. San Borja, 9 de junio de 1759. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 7.

1764 Noticia de las islas Nuevas que los franceses llamaron Malovinas y los ingleses de Sebardes y Falkland; situadas al E. de la costa de los patagones, 60 leguas distantes de San Julián. Sin lugar, 5 de octubre de 1764. Ms. Archivo de Indias de Sevilla.

Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 8.

1770 Oficio del gobernador Vertiz acompañando el dictámen del capitán de fragata D. Domingo de Nava sobre Puerto Deseado. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1770. Ms. Anexo-el informe de Nava. Ms. Original.

Arm. E., C. 1, P. 2, Nº. de ord. 9.

1771 Real Orden relativa á Puerto Deseado. El Pardo, 6 de marzo de 1771. Ms. Original.

Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 10.

1771 Reales Ordenes sobre el descubrimiento y exploración de la isla Pepys, datadas en San Lorenzo á 8, 9 y 11 de octubre de 1771. Mss.

Arm. E., C. 1, P. 2, Nº. de ord. 11.

1778 Real Orden sobre poblaciones en Bahía Sin Fondo. San Ildefonso, 19 de setiembre de 1778. Ms.

Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 12.

1778 Real Orden sobre transporte de familias á los establecimientos patagónicos. San Ildefonso, 19 de de setiembre de 1778.

Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 13.

1778 Instrucciones dadas por el virrey Vertiz conforme al espíritu y contexto de distintas reales órdenes

y advertencias del particular, que por ahora, é interín se adquiera mayor conocimiento, deberá observar el comisionado por S. M. para establecer poblaciones y fuertes provisionales en la Bahía Sin Fondo, la de San Julián, ú otros parajes de la costa oriental llamada patagónica, que corre desde el Río de la Plata hasta el estrecho de Magallanes. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1778. Ms.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 14.

1779 Explicación de un plano desde el río del Sauce hasta San José en la costa patagónica, enmendado por el subteniente D. Pedro García del regimiento Fijo de Buenos Aires y capitán del paquebot Santa Teresa, según reconocimiento hecho por él de orden de D. Juan de la Piedra, en los meses de enero y febrero de 1779. El plano no está. Ms.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 15.

1779 Real Orden sobre las poblaciones de San Julián y Bahía Sin Fondo. El Pardo, 2 de febrero de 1779. Ms. Original.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 16.

1779 Licencia concedida al subteniente de artillería D. Melchor Rodríguez para que pase á asistirse á Buenos Aires. Puerto de San José, 2 de marzo de 1779. Ms. Original.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 17.

1779 Real Orden sobre los pobladores que se trasladan á los nuevos establecimientos de la costa patagónica. Aranjuez, 13 de mayo de 1779. Ms. Original.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 18.

1779 Real Orden sobre el mismo asunto de la anterior. Aranjuez, 28 de mayo 1779. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 19.

1779 Real Orden sobre el sueldo de los guarda almacenes en los establecimientos patagónicos. Aranjuez, 5 de junio de 1779. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 20.

1779 Real Orden sobre estanco en el puerto de San José en la costa patagónica. San Ildefonso, 14 de agosto 1779. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 21.

1779 Estado que manifiesta los precios á que el asentista de víveres D. Francisco Medina, carga al rey los que suministró para los establecimientos en la costa patagónica. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1779. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 22.

1779 Estado que manifiesta los precios corrientes de los víveres en esta plaza, los que están mandados descontar en la costa patagónica á los empleados de aquellos establecimientos. Buenos Aires, 13 de setiembre de 1779. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 23.

1779 Oficio del superirtendente de Patagones D. Francisco de Viedma, en que manifiesta haber verificado el establecimiento del fuerte, á la margen izquierda del Río Negro, acompañando el plano del fuerte que se halla adjunto. Río Negro, 12 de octubre de 1779. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 2, N°. de ord. 24.

1779 DIARIO de exploración de la costa patagónica, entre el Río Negro y el Colorado, para descubrir una isla situada á 18 leguas del Negro, por Gerardo Borda, fechado en el Río Negro, á 7 de noviembre de 1779 y—Diario de reconocimiento de la misma isla por José Michara. Fuerte de Patagones, 9 de noviembre de 1779. Mss.
Arm. E., C. 1, P. 2, N°. de ord. 25.

1780 REAL Orden sobre el establecimiento del Río Negro y expedición á San Julián. El Pardo, 15 de marzo de 1780. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord 26.

1780 DIARIO de D. Antonio de Viedma comisionado por el virrey Vértiz para la formación de un establecimiento en San Julián ú en otro paraje más avanzado del estrecho de Magallanes, que escribió en el viaje de la referida comisión. Puerto Deseado, 31 de mayo de 1780. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 27.

1781 REAL Orden sobre jurisdicción y facultades de los intendentes de ejército y hacienda del virreinato del Río de la Plata, con respecto á los establecimientos patagónicos. Aranjuez, 8 de junio de 1781. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 28.

1781 REAL Orden sobre la cuenta y razón con los establecimientos patagónicos. San Lorenzo, 25 de noviembre de 1781. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 29.

1782 REAL Orden sobre las exploraciones, descubrimien-

tos y planos del piloto Villarino en Bahía de Todos los Santos, Anegada y Río Colorado. El Pardo, 20 de febrero de 1782. Ms.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 30.

1783 INSTRUCCIÓN para el reconocimiento del Río Negro, en las costas patagónicas, dada por el superintendente de aquellos establecimientos D. Francisco de Viedma, al piloto de la real armada D. Basilio Villarino, destinado á esta navegación. Fuerte del Carmen, Río Negro, 19 de agosto de 1783. Ms. Firmado por D. José María Cabrer.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 31

1784 OFICIO del marqués de Loreto, virrey de Buenos Aires, al alférez de dragones D. Francisco Javier Piera, poniendo á sus órdenes las fuerzas necesarias para expedicionar sobre los indios, desde el Río Negro de Patagones, haciéndole algunas prevenciones y remitiéndole las instrucciones correspondientes. Buenos Aires, 24 de mayo de 1784. Ms.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 32.

1784 INSTRUCCIONES reservadas que deberá observar D. Francisco Javier Piera en la expedición que se le confía contra los indios. Buenos Aires, 24 de mayo de 1784. Ms.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord 33.

1784 DIARIO de la expedición que sale del Río Negro de Patagones á cargo de su gobernador y superintendente D. Juan de la Piedra, con destino á castigar los indios infieles situados en el Río Colorado, Sierra de la Ventana y sus inmediaciones. Ms. Original firmado por José María Cabrer.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 34.

1784 REAL Orden en que con motivo de las invasiones de indios pampas en el año anterior y en virtud de no haber querido aceptar la paz, se aprueban los medios empleados para contenerlos y se encarga «muy particularmente la develación y exterminio de estos bárbaros infieles». Aranjuez, 5 de junio de 1784. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 35.

1784 REAL Orden sobre retiro de los habitantes y tropa de San José y San Julián. Aranjuez, 5 de junio de 1784. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 36.

1784 REAL Orden sobre el abandono de los establecimientos de San José y San Julián. Aranjuez, 7 de junio de 1784.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 37.

1784 CAUSA de D. Juan de la Piedra superintendente de la costa patagónica. Contiene las siguientes piezas:
a) Real orden sobre la causa. El Pardo, 8 de febrero de 1784. Ms.
b) Real orden dando por acabada la causa de Piedra, ascendiéndolo á gobernador intendente de Huamanga y declaración en favor del gobernador Vertiz y del intendente de ejército don Manuel Ignacio Fernández. San Ildefonso, 17 de setiembre de 1784. Ms. Original.
c) Real orden en que se avisa queda enterado de la reintegración de D. Juan de la Piedra en la superintendencia de la costa patagónica, y repitiendo habérsele nombrado gobernador intendente de Huamanga. San Lorenzo, 2 de octubre de 1784. Ms. Original.

d) Real orden. Remitiendo al virrey de Buenos Aires el título de gobernador intendente de Huamanga en favor de Piedra. San Lorenzo, 7 de octubre de 1784. Ms.Original.
Arm. E., C. 1, P. 4, N°. de ord. 38.

1784 OFICIO de D. Juan de la Piedra sobre el permiso de comer carne y pescado á los que se dirijan á la costa patagónica, como si se hallasen en guerra viva. Buenos Aires, 29 de Julio de 1784. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 39.

1784 REAL Orden acusando recibo del aviso del regreso de dos expediciones contra los indios pampas, y aprobando que se persiga contínuamente á los bárbaros de la frontera. San Lorenzo, 2 de octubre de 1784. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 40.

1786 REAL Orden sobre licencia ål superintendente de Patagones D. Antonio de Viedma, para pasar á España. Madrid, 8 de abril de 1786. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 41.

1786 REAL Orden sobre guerra con los indios y paz con el cacique Negro. San Ildefonso, 2 de setiembre de 1786. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 42.

1786 INFORME de D. Custodio de Saa y Faría sobre la necesidad de conservar los establecimientos de la costa patagónica, en que hace referencia de un mapa geográfico y también de los informes de Viedma sobre lo mismo. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1786. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 43.

1786 COPIA manuscrita del anterior.
Arm. E., C. 1, P. 1, N.º de ord. 44.

1786 REAL Orden sobre la pesca de ballena en los mares patagónicos. Madrid, 4 de noviembre de 1786. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord, 45.

1787 INSTRUCCIÓN al piloto de la real armada D. Ignacio del Hierro y Orellana, para reconocer la bahía del Diamante, el puerto Egmont, la bahía de la Cruzada, ensenada y puertos adyacentes. Soledad de Malvinas, 1.º de enero de 1787. Firmado. Pedro Mesa y Castro. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 46.

1787 EL virrey de Buenos Aires al marqués de Sonora, sobre la expedición del piloto D. Bernardo Tafón en descubierta de buques ingleses en la costa patagónica, y avisos del capitán D. Ramón de Clayrac sobre exploración del puerto Egmont con el mismo objeto. Buenos Aires, 22 de abril de 1787. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 47.

1787 INFORME de D. Juan Alsina sobre la expedición á las costas patagónicas para pescar y cargar bacalao. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1787 Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 48.

1788 DIARIO de los movimientos y demás acontecimientos que han ocurrido con los indios de patagones, desde el 7 de mayo hasta el 15 de junio de 1788, por Tomás José Gil.—Fuerte de Nuestra Señora del Cármen. Río Negro, 20 de junio de 1788. Ms. Original.
Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 49.

1789 El capitán D. Ramón de Clayrac al marqués de Loreto, dándole noticias sobre buques ingleses en la costa patagónica y destrucción de un establecimiento perteneciente á estos al norte de Puerto Deseado, que se encontró abandonado, y recomienda al piloto D. José de la Peña que practicó la operación. Puerto Deseado, 21 de abril de 1789. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 50.

1789 Oficio del virrey de Buenos Aires al teniente de navío D. Pedro de Mesa, nombrándole para reconocer la costa patagónica, con instrucciones para proceder en la comisión. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1789. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 51.

1789 Real Orden sobre la isla Pepys., Madrid, 1.° de diciembre de 1789. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 52.

1790 Extracto, de secretaría, de un parte de Malaspina sobre su viaje en las corbetas «Descubierta» y «Atrevida», que se dice ser de 10 de diciembre de 1789, conteniendo noticias acerca del particular. Buenos Aires, 10 de marzo de 1790. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 53.

1790 Proyecto de pesca de ballenas y bacalao en la costa patagónica. Buenos Aires, 15 de julio de 1790. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 54.

1790 El virrey del Río de la Plata al capitán general de Chile D. Ambrosio O' Higgins de Ballenar, sobre establecimientos de los ingleses en la isla de los Estados. Buenos Aires, 12 de agosto de 1790.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 55.

1790 El capitán general de Chile al virrey D. Nicolás de Arredondo, sobre lo infructuoso de los trabajos emprendidos para descubrir la ciudad de los Césares, ofreciendo enviar copia de algunos documentos sobre el particular. Valparaíso, 3 de diciembre de 1790. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 56.

1791 Real Orden sobre el establecimiento de la compañia marítima en la costa patagónica. Madrid, 9 de marzo de 1791. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 57.

1791 Real Orden sobre los viajes inéditos del piloto Villarino, para que se agreguen á la recopilación de las tareas del viaje alrededor del globo, de las corbetas «Descubierta» y «Atrevida». Madrid, 12 de marzo de 1791. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 58.

1791 Real Orden acompañando la nómina de varios Mss. del archivo de temporalidades de Buenos Aires para que se remitan á Malaspina, para servir á los objetos de la expedición de las corbetas «Descubierta» y «Atrevida». Aranjuez, 4 de abril de 1791. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 59.

1792 Real Orden sobre dos fragatas pescadoras inglesas que entraron á Puerto Deseado, renovando la prohibición de pescar en las costas patagónicas á los extranjeros y ordenando el reconocimiento de ellas al efecto. Aranjuez, 15 de febrero de 1792. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, Nº. de ord. 60.

1792 Real Orden sobre un diario de los reconocimientos

de parajes que se suponía ocupados por los ingleses. Madrid, 22 de julio de 1792. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 61.

1792 Real Orden sobre el establecimiento de la compañía marítima, con arreglo á la cédula de 2 de junio de 1791, y acordándole nuevas gracias. Madrid, 2 de agosto de 1792. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 62.

1792 Oficio de D. Juan Muñoz al virrey Arredondo, sobre la entrada de dos fragatas inglesas á Puerto Deseado, y prevenciones para el futuro sobre la prohibición. Maldonado, 31 de agosto de 1792. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord 63.

1792 Real Orden sobre regeneración de la compañía mamarítima y para que pasen á España á dar cuenta de su conducta, los que al principio fueron encargados del establecimiento. San Ildefonso, 15 de setiembre de 1792. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N.° de ord. 64.

1792 Real Orden relevando á la real compañía marítima del establecimiento de poblaciones en la costa patagónica. San Lorenzo, 18 de setiembre de 1792. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N.° de ord. . 65

1802 Oficio del jefe del fuerte del Carmen al virrey D. Joaquín del Pino, dándole cuenta de haber entrado un balandra perteneciente á la fragata americana «La Diana» y providencias tomadas al respecto. Fuerte del Carmen. Río Negro, 30 de abril de 1802. Ms.
Arm. E., C. 1, P. 1, N.° de ord. 66.

1802 Otro del mismo al mismo con mayores explicaciones sobre el asunto del oficio anterior. Fuerte del Carmen. Río Negro, 31 de agosto de 1802. Ms.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 67.

1804 Oficio de D. Nicolás de la Quintana á D. Pedro Cerviño, transcribiéndole una comunicación del virrey para efectuar un reconocimiento de la costa sur de Buenos Aires, en combinación con el piloto D. Andrés Oyarvide. Laguna Palantelen, 11 de octubre de 1804. Ms. Original.

Arm. E., C. 1, P. 1, N°. de ord. 68.

INVASIONES INGLESAS AL RÍO DE LA PLATA

1806 Pie de lista de los individuos que componen la 1.ª compañía del batallón urbanos de Buenos Aires. Buenos Aires, 24 de junio de 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 1.

1806 Alistamiento verificado en la real fortaleza el día 25 de junio de 1806, á quienes se les ha dado fusiles. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 2.

1806 Capitulaciones de la rendición de la plaza. Buenos Aires, 27 de junio de 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 3.

1806 Arenga que hizo el padre prior de predicadores en consorcio de los demás prelados regulares de Buenos Aires, el 28 de junio de 1806. Al Exmo. mayor general Guillermo Carr Beresford. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 4.

1806 Orden del virrey para la marcha de la tropa á la reconquista de Buenos Aires y disposiciones tomadas al efecto en Córdoba, San Luis y Mendoza, desde el 1° al 5 de julio de 1806. Mss. Originales y Ms.
Arm. E., C. 2, P. 26, N.° de ord. 5.

1806 Proclama de un patriota de Buenos Aires á los españoles de Montevideo y provincias del virreinato que pueden tomar las armas y emprender la reconquista de su capital. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N.° de ord. 6.

1806 Relación fiel y circunstanciada de los hechos que procedieron y presenciados por el teniente coronel comandante del batallón de Urbanos de Comercio, D. Jaime Alsina y Verjes, colocado por orden del virrey marqués de Sobre Monte en el punto de las barracas; dirigida al cabildo de la capital. Buenos Aires, 8 de julio de 1806. Mss.
Arm, E., C. 2, P. 2, N.° de ord. 7.

1806 Pasaporte para D. Francisco Antonio de Beláustegui y familia. Buenos Aires, 15 de julio de 1806. Ms. Original
Arm. E., C. 2, P· 1, N.° de ord. 8.

1806 Oficio del gobernador de Montevideo D. Pascual Ruíz Huidobro, dando cuenta á la audiencia de Buenos Aires de sus medidas para reconquistar á

Buenos Aires y organización de la expedición al efecto, asi como de los motivos que aconsejaron confiarla á D. Santiago Liniers. Montevideo, 29 de julio de 1806. Ms.

Nota del Sr. general Mitre «En el archivo de la audiencia á donde existe el original de este oficio y los testimonios de las actas del cabildo de Montevideo, de las cuales se hace referencia en él, son de 4, 11 y 18 de julio; asi como un oficio del mismo cabildo á la audiencia pidiendo las banderas tomadas á los ingleses en la reconquista, según lo pedido por el mismo Huidobro». (Archivo de la real audiencia de Buenos Aires).

Arm. E., C. 2, P. 1, N.º de ord. 9.

1806 Anónimo sobre la acción de Perdriel aparecido el 2 de agosto de 1806. El original en la colección Angelis. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, N.º de ord. 10.

1806 Oficio del general Liniers al general Beresford, dándole quince minutos para que conteste si se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus tropas á una total destrucción ó al de entregarse á la discreción de un enemigo generoso. Buenos Aires, 10 de agosto de 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 11.

1806 Detalle sobre la marcha de las fuerzas que reconquistaron á Buenos Aires y rindieron á las tropas inglesas que la ocupaban. Ms. (Originales colec. Carranza).

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 12.

1806 Diario de la toma de esta ciudad por los ingleses y de su reconquista. Ms. (Originales colec. Carranza).

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 13.

1806 Notas sobre las invasiones inglesas recogidas por D. Florencio Varela de D. Bernardino Rivadavia, y extractos de las notas de Raymundo Guerra sobre Liniers. Ms. (Original colec. Casavalle).
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 14.

1806 Copia de los capítulos confidenciales concedidos generosamente por el general en jefe de la reconquista de Buenos Aires, D. Santiago Liniers y Bremond, al mayor general inglés D. Guillermo Carr Beresford, después de verificada la reconquista. Buenos Aires, 12 de agosto de 1806. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 15.

1806 El cabildo de esta capital del virreinato de Buenos Aires trasmite á S. M. la noticia de la reconquista por las armas de D. Santiago Liniers, el 12 de agosto de 1806. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 16.

1806 Capitulación firmada por los generales Beresford y Liniers, publicada en la gaceta de Londres «Correo de Inglaterra». Ms.
Arm. E., C. 2, P 1, N.° de ord. 17.

1806 Reconquista de Buenos Aires y sitio de Montevideo. Memoria histórica por un imparcial. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 18.

1806 Ecos de Buenos Aires, en octavas. Despedida al Exmo. Sr. D. Santiago Liniers jefe de escuadra, caballero cruzado de la orden de San Juan, etc. Ms. Anónimo.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 19.

1806 Boleras del avance de la reconquista. Ms. Anónimo.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 20.

1806 Epitafio al regimiento 71. Ms. Anónimo.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord 21.

1806 Oficio del cabildo de Buenos Aires al marqués de Sobre Monte, comunicándole la resolución del pueblo de entregar el gobierno político y militar de la plaza de Buenos Aires, al general de la reconquista D. Santiago Liniers, quien sabría ponerla á cubierto del ataque de las armas británicas que próximamente se esperaba. Buenos Aires, 14 de agosto de 1806. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 22.

1806 Estado general de los oficiales y tropa que se hallaron en las acciones de guerra del 10, 11 y 12 del corriente mes, al mando del capitán de navío D. Santiago Liniers, para la reconquista de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 16 de agosto de 1806. Ms. Original.
Arm. E., C. 2, P. 2, N°. de ord. 23.

1806 El comandante general de la expedición destinada á la reconquista de Buenos Aires, da parte de las particularidades acaecidas en este glorioso suceso de las armas de S. M. Buenos Aires, agosto de 1806. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 24.

1806 Estado general de las tripulaciones de los buques de que se compone la división destinada á la re-

conquista de Buenos Aires. Buenos Aires, 18 de agosto de 1806. Ms. Original.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord 25.

1806 TESTIMONIO del acta del cabildo de Montevideo, fecha cuatro de julio de 1806, en la cual constan la resolución de ese cuerpo para concurrir en auxilio de la plaza de Buenos Aires; las diligencias que se debían hacer para poner en estado de defensa á la ciudad de Montevideo y la elección de José Gestal á objeto de trasladarse á Buenos Aires en averiguación de las fuerzas y elementos de los invasores y gobierno establecido por ellos. Montevideo, 19 de agosto de. 1806. Ms. Original.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 26.

1806 TESTIMONIO del acta del cabildo de Montevideo, fecha once de julio de 1806, en la cual se inserta el oficio que resolvió dirigir al gobernador Huidobro instándole para no diferir por más tiempo la reconquista de Buenos Aires. Montevideo, 19 de agosto de 1806. Ms. Original.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 27.

1806 TESTIMONIO del acta del cabildo de Montevideo declarando en nombre del rey que, en virtud de la ausencia del virrey, supresión del tribunal de la real audiencia y juramentos prestados por el cabildo de Buenos Aires y gobernador de la plaza de Montevideo , debía asumir el poder como jefe superior y capitán general del continente, á fin de salvar la ciudad de los enemigos y desalojarlos de la capital. Montevideo, 19 de agosto de 1806. Ms. Original.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 28.

1806 Justicia á los señores generales, comandantes, cuerpos y cabildo. Anónimo. Ms.

Nota del señor general: «Este papel se encuentra manuscrito en todas las colecciones de documentos de la época. Lo he visto en varias y especialmente en la de D. José Joaquín de Araujo, pero faltándole la última parte. Esta es copia de un libro Ms. de letra de la época en que están transcritos diversos documentos relativos á las invasiones inglesas; perteneció á la colección Angelis y hoy se encuentra en la de Lamas. Buenos Aires, diciembre 1881. B. M.»

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 29.

1806 Oficio del virrey Sobre Monte al cabildo de Buenos Aires en contestación al que le dirigió comunicándole haber encargado la defensa de la ciudad al capitán de navío D. Santiago Liniers. Protesta de esta resolución, pues, dice solo el rey puede dividirle ó disminuirle el mando y solo por consideración á los servicios prestados por Liniers lo distinguirá dándole la comisión que juzgara conveniente en dicha defensa hasta resolución de S. M. Buenos Aires, 19 de agosto de 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 30.

1806 Oficio del cabildo de Montevideo al tribunal de la real audiencia, haciéndole manifestación de su profunda pena por la sorpresa de Buenos Aires, felicitándole por la reconquista llevada á efecto por la ciudad de Montevideo, por lo cual pide se le envíen las banderas tomadas á los ingleses. Montevideo, 20 de agosto de 1806.

Al margen se lee: Contéstese al ilustre cabildo de la ciudad de Montevideo dándole las gracias por la parte que ha tenido en la reconquista de esta ciudad y expresándole que en cuanto

á la solicitud de la remisión de las banderas, como punto puramente militar, no puede proveer este superior tribunal. Ms. Original.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 31.

1806 Oficio del cabildo de Buenos Aires al general Liniers, explicándole las razones que tuvo para provocar una junta consultiva en materia de guerra al día siguiente de la reconquista. Buenos Aires, 22 de agosto 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 32.

1806 Constancia en los libros de actas y acuerdos de la cofradia del Santísimo Rosario establecida en la iglesia de Santo Domingo, de la donación que hizo D. Santiago Liniers de las cuatro banderas tomadas á los ingleses el 12 de agosto, en reconocimiento á los favores que le dispensó la santísima virgen y como acto de devoción á la misma. Buenos Aires, 25 de agosto de 1806. Firmados los mayordomos: Francisco Antonio de Letamendi y Miguel de Escuti.

Al pie se lee: I de mandato de los mayordomos actuales señores D. José María de Nevares, Tres Palacios y José María de Iturriaga doy el presente en Buenos Aires, á 4 de agosto de 1852. El secretario 1° de la cofradía. Pedro C. Pereyra.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 33.

1806 Aviso al público. El general de la reconquista D. Santiago Liniers, manifiesta qne debido á un cúmulo de circunstancias no mencionó á todos los que contribuyeron á la victoria de ese día en la relación de los sucesos é invita á los que se consideren acreedores á figurar en la nueva que for-

mula para enviarla al rey. Buenos Aires, 26 de agosto de 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 34.

1806 El cabildo de Buenos Aires á su vecindario, invitándole á suscribirse para pagar los gastos ocasionados con la reconquista, encabezando la lista los cabildantes. Buenos Aires, 27 de agosto de 1806.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 34/a.

1806 Razón de los muertos y heridos que resultaron en la reconquista de Buenos Aires, dando un total de 84 muertos y 119 heridos. De parte de los ingleses acusa 471 bajas, la mayor parte muertos. Buenos Aires, 30 de agosto de 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 35.

1806 Octavas á la pérdida y reconquista de Buenos Aires, la primera el 27 de junio y la segunda el 12 de agosto de 1806. Por P. D. I. P. de O (liver). Imp.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 36.

1806 Representación que hace al rey el cabildo de Montevideo sobre la reconquista de Buenos Aires. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 37.

1806 Papel que corrió en Buenos Aires en agosto de 1806, justificando la convocatoria del pueblo para deponer al virrey Sobre Monte y elegir por jefe á Liniers, después de la reconquista.

Nota del señor general: «Copiado de un libro Ms. escrito todo de la misma letra de la época, en que se hallan compilados varios documentos sobre las invasiones inglesas, que formó parte de la col. Angelis y actualmente en poder del Dr. Lamas. Buenos Aires, diciembre 1881». B. M.

Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 38.

1806 CORRESPONDENCIA del consulado de Buenos Aires, con el general Beresford, sobre condiciones de la capitulación y especialmente sobre caudales. Julio 31 á setiembre 6 de 1806. Son 7 cartas y oficios. Mss.
Arm. E., C. 2, P. 7, N°. de ord. 39.

1806 CARTA sin dirección ni firma, detallando los sucesos de la conquista y reconquista. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 40.

1806 RELACIÓN de D. Pedro de Arce al general Liniers donde explica las causas que le impidieron contener y rechazar á los ingleses el 28 de junio en el campo de los Quilmes. Buenos Aires, 31 de agosto de 1806. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 41.

1806 NOTA del gobernador de la plaza de Montevideo D. Pascual Ruíz Huidobro al comodoro Popham, dando por terminada la correspondencia entre ambos, con motivo de quejas de este marino sobre cumplimiento de las capitulaciones de la rendición de los ingleses y sostener aquel que la capitulación firmada por Liniers y Beresford es nula, de ningún valor y efecto. Montevideo, 6 de setiembre de 1806. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 42.

1806 INFORMACIÓN de D. José Mauson Mila de la Roca, sobre lo ocurrido en la sesión del 28 de junio celebrada en el cabildo, con asistencia del general Beresford y el informante como intérprete de éste. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1806. Ms.
Arm. E., C. 2, P. 1, N°. de ord. 43.

1806 CONTRATO efectuado entre el teniente gobernador de Santa Fe y D. José de Goytia sobre compra

de caballos para poner á la disposición del virrey. Santa Fe de la Vera Cruz, 11 de setiembre de 1806. Ms. Original.

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 44.

1806 NÓMINA de los soldados que componen la 2ª compañía de asturianos del batallón de cántabros. Buenos Aires, setiembre de 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 45.

1806 REGLAMENTO aprobado por el comandante general de armas D. Santiago Liniers, para el batallón de voluntarios de Galicia. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, N.º de ord. 46.

1806 CRÓNICA documentada de la conquista y reconquista de Buenos Aires.

Nota del señor general: «Copiado del Ms. original en los papeles de Angelis sobre invasiones inglesas en poder del Dr. Lamas, B. M.»

Arm. E., C. 2, P. 1, N.º de ord. 47.

1806 PAPEL legal. Anónimo que se halló cerrado y rotulado al M. Ilustre Ayuntamiento de Buenos Aires, en octubre de 1806. Justifica la deposición del virrey Sobre Monte. Ms.

Nota del señor general. «Copiado de un libro Ms. de la época, de una misma letra todo él, en que se hallan recopilados diversos documentos sobre la primera invasión inglesa y reconquista de Buenos Aires, que formaba parte de la colección de Angelis y actualmente se halla en poder del Dr. Lamas. Diciembre de 1881.»

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 48.

1806 CARTA que enviaron «unas porteñas» al reverendo Dr. D. Victorino Rodríguez natural de Córdoba,

con motivo de haber éste desaprobado la conducta del pueblo de Buenos Aires deponiendo á Sobre Monte. Es una crítica violenta. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 49.

1806 CARTA de las «señoras porteñas» al ilustre cabildo de Córdoba sobre el mismo tópico de la carta anterior, agregando que proceden en desagravio *«de los argentinos»*. Buenos Aires, 26 de octubre de 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 50.

1806 ACTA de la junta de guerra celebrada en Montevideo el 1.º de noviembre de 1806, á invitación del virrey Sobre Monte y á objeto de tomar las providencias necesarias para defenderse de los ingleses posesionados, á la sazón, de varios puntos de la costa oriental. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 51.

1806 CARTA dirigida por el cabildo al vecino D. Martín de Alzaga invitándolo en términos elogiosos, por su conducta en la reconquista, á aceptar cualesquier empleo que se le pudiera dar en las elecciones próximas á efectuarse. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1806. Ms.

Arm. E., C. 2, P. 1, Nº. de ord. 52.

1807 BREVE relación de las operaciones de los buques ingleses en la costa oriental, desde el 7 al 14 de enero de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 1.

1807 OFICIO del cabildo al virrey, instándole para que confirme las elecciones de oficiales concegiles y en su defecto que adoptaría las medidas pertinentes haciéndole responsable ante Dios, el rey y el pú-

blico de sus consecuencias. Buenos Aires, 20 de enero de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 2.

1807 ASALTO de Montevideo por las tropas inglesas. Memoria de D. Andrés Pazos. Enero de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 3.

1807 TESTIMONIO del oficio que el cabildo de Córdoba remitió al de Buenos Aires con fecha 26 de enero de 1806, para llenar el descubierto en que se hallaba por no haber el cabildo antecesor congratulado al de esta capital, como lo hicieron las demás ciudades de la provincia, por su gloriosa reconquista. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N° de ord. 4.

1807 COPIA de una carta reservada traducida del inglés al español, que entre otras se encontraron en los papeles del Sr. White de Boston. Es del general Beresford al general Samuel Auchmuty, congratulándolo por la conquista que acababa de hacer; que tenía muchas probabilidades de entenderse con un alto personaje que no era Liniers y le recomendaba empeñosamente al Sr. White de Boston. Villa de Lujan, 6 de febrero de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 5.

1807 RESOLUCIÓN del tribunal de la real audiencia mandando internar á los prisioneros de la reconquista, y advertencias que se hacen para gobierno del sujeto que fuese comisionado para conducirlos á los lugares que se expresan. Buenos Aires, 23 de febrero de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 6.

1807 REAL Cédula nombrando á D. Santiago Liniers encargado del mando interino de las Provincias del Río de la Plata y ordenándole arreste al marqués de Sobre Monte, le confisque los bienes y forme causa por su conducta en la entrega de Buenos Aires. El Pardo, 24 de febrero de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 7.

1807 CARTA, traducida del inglés, dirigida por los jefes ingleses Sterling y Auchmuty al gobierno de Buenos Aires, quejándose del trato que han recibido los prisioneros de la reconquista, violando las capitulaciones y amenazando con enviar los que ellos hicieron á Inglaterra, si no se les devolvían aquellos. Montevideo; 26 de febrero de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 8.

1807 OFICIO del general Beresford al alcalde de 1er voto don Martín de Alzaga, avisándole su fuga y los motivos de ella, con indicaciones que se permitió hacer sobre la nueva invasión. Cuartel general en Montevideo, 26 de febrero de 1807.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 9.

1807 OFICIO del cabildo de Buenos Aires al gobierno, quejándose de la escandalosa inacción del comandante de marina don Juan Gutierrez de la Concha, que no impidió el bloqueo de la costa oriental, ni internó en los riachos del Paraná los buques mayores existentes en la Ensenada y balizas, ni aprestó sus navíos para salir al encuentro de los ingleses y solicita se dicten severas providencias para mover á la acción al señor Concha. Buenos Aires, 10 de marzo de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 10.

1807 Sumaria información recibida á pedimento de don José Roldán para acreditar que D. Antonio Luis de Lima no intervino en la fuga de los prisioneros ingleses, mayor general Beresford y teniente coronel Pack. Montevideo, 18 de marzo de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 11.

1807 Proclama circular á los habitantes de la América del Sud á fin de formar un fondo para pagar cien pesos á cada desertor, descontento del ejército inglés. Montevideo..... Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 12.

1807 Proclama del teniente coronel don Dionisio Pack, comandante en jefe del departamento militar de la Colonia del Sacramento á todos los avecindados en su campaña; les previene las penas que sufrirán aquellos que hostilizen á las tropas británicas. Colonia, 31 de marzo de 1807.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 13.

1807 Acta de la junta de guerra para tratar de hacer una expedición á la Banda Oriental con el objeto de evitar la internación de los ingleses en aquella campaña, y otras operaciones de guerra. Buenos Aires, 7 de abril de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N.° de ord. 14.

1807 Real decreto acordando á la ciudad de Montevideo el título de «muy fiel reconquistadora» y modificaciones en su escudo de armas. Aranjuez, 12 de abril de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N.° de ord. 15.

1807 Testimonio de dos anónimos remitidos de Chile al excmo. cabildo de esta capital, induciendo á la independencia de estas provincias. Abril de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 2, N.° de ord. 16.

1807 Reflexiones sobre las críticas circunstancias en que se halla esta ciudad de Buenos Aires, bloqueada y amenazada de invasión por los ingleses, y se proponen algunos medios que puedan ser oportunos para su defensa. Por D. Gonzalo de Doblas. Buenos Aires, 20 de abril de 1807. Ms. Original.

Nota del señor, general: «Publicado en la Revista de Buenos Aires, tomo XVI, pág. 20, con el croquis que falta aquí. Lleva á su frente una biografía de Doblas por el Dr. Angel J. Carranza».

Arm. E., C. 3, P. 2, N.º de ord. 17.

1807 Parte detallado dirigido por el general Liniers al príncipe de la Paz sobre el asalto y toma de Montevideo por las tropas inglesas, conducta del virrey Sobre Monte y actitud del pueblo y autoridades de Buenos Aires en estas circunstancias. Buenos Aires, 12 de mayo de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N.º de ord. 18.

1807 Nota del segundo jefe del batallón de Urbanos voluntarios de Galicia don José Fernández de Castro, al cuartel maestre general, á propósito de una orden recibida para depositar las armas en los cuarteles. Buenos Aires, 21 de mayo de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 19.

1807 Sumaria información recibida sobre esclarecimiento del proyecto propuesto por D. Saturnino Peña, de declarar la independencia de estas provincias, negando la obediencia á la España. Buenos Aires, 9 de febrero á 2 de junio de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 20.

1807 Relación de las tropas formadas en batalla el 1º de julio de 1807, al sur del Riachuelo de Barracas. Buenos Aires, 1º de julio de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 21.

1807 PARTE de Liniers al cabildo noticiándole su derrota por los ingleses en los mataderos de Miserere y la situación en que se halla. Chacarita de los Colegiales, 3 de julio de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N.° de ord. 22.

1807 NOTA, traducida del inglés, del general John Whitelocke al general D. Santiago Liniers proponiéndole un armisticio de 24 horas para juntar los heridos dispersos. Cuartel general. Plaza de Toros, 6 de julio de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 23.

1807 NOTA, traducida del inglés, del general John Whitelocke al general Liniers, comunicándole que ha mandado hacer alto á algunas tropas que se habían movido en la noche y suplicar que los heridos puedan trasportarse sin aumento de sus sufrimientos. Plaza de Toros, 7 de julio de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 2, N.° de ord. 24.

1807 COMUNICACIÓN, traducida del inglés, del general Whitelocke y almirante Murray al general Liniers, aceptando las condiciones de la capitulación y que se tomen las medidas necesarias para el recibo de los prisioneros y embarque del ejército inglés. Plaza de Toros, 7 de julio de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N.° de ord. 25.

1807 NOTA, traducido del inglés, del general Whitelocke al general Liniers suplicándole envíe un oficial autorizado para señalar el sitio que ha de ocupar el ejército inglés, y también para entrar en las disposiciones preparatorias al embarque de tropas. Plaza de Toros, 8 de julio de 1807. Ms·
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 26.

1807 PARTE del general Liniers al virrey del Perú, sobre la derrota del ejército del general Whitelocke y su rendición. Buenos Aires, 10 de julio de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 2, N°. de ord. 27.

1807 CARTA de D. Francisco Antonio de Beláustegui á D. Prudencio M. Gastanaduy, sobre la jornada de la defensa. Buenos Aires, 10 de julio de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 28.

1807 DIARIO de la defensa de Buenos Aires desde el 24 de junio de 1807 hasta el 13 de julio del mismo, por un testigo presencial. Ms.

Nota del Sr. general «copiado del original de los papeles de Angelis sobre invasiones ingleses, actualmente en poder del Dr. Lamas».

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 29.

1807 RELACIÓN, sin firma, de los sucesos de la defensa, hasta el 19 de julio de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N.° de ord. 30.

1807 RELACIÓN de servicios del tercio de voluntarios de Galicia. Buenos Aires, 18 de julio de 1807. Ms.

Nota: copiado de los papeles de Angelis sobre las invasiones inglesas, en poder de D. Andrés Lamas. (Borrador original). B. M.

Arm. E., C. 3, P. 1, N.° de ord. 31.

1807 CARTA de D. Manuel de Arribalzaga á D. José de Goytía dándole detalles sobre la defensa. Buenos Aires, 19 de julio de 1807. Ms. Original.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 32.

1807 LISTA de los individuos de la 8ª compañía del batallón de voluntarios de Cantábria, que se han

presentado á la acción de la defensa desde el día 1° del corriente. Buenos Aires, 20 de julio de 1807. Miguel Cuyar. Ms. Original.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 33.

1807 LISTA de los dispersos, muertos, heridos y de los que se han distinguido en la defensa, pertenecientes á la 8ª compañía del batallón de vizcainos. Buenos Aires, 20 de julio de 1807. Miguel Cuyar. Ms. Original.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 34.

1807 RAZÓN de los muertos, heridos y de los que han distinguido en la defensa, pertenecientes á la 6ª compañía del batallón de vizcainos. Buenos Aires, 21 de julio de 1807. José Antonio de Irigoyen. Ms. Original.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 35.

1807 LEGIÓN de Patricios. Estado que manifiesta los individuos de dicho cuerpo, muertos, heridos y contusos en el ataque de esta plaza desde el 3 al 6 del corriente. Buenos Aires, 21 julio de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 2, N°. de ord. 36.

1807 ESTADO que manifiesta el número de muertos, heridos y extraviados que ha habido en las tropas empleadas en la defensa de esta capital en los días 2 al 6 del presente mes. Buenos Aires, julio de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 37.

1807 DECRETO de la real audiencia pretorial de Buenos Aires, á favor del batallón de Patricios por su obediencia, disciplina, puntualidad y honor con que desempeñaron sus servicios, lo cual al hacerse presente al rey, se le pedirán las distinciones y

premios á que eran acreedores. Buenos Aires, 22 de julio de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 38.

1807 Elogio que la ciudad de Montevideo hace del regimiento de voluntarios del Río de la Plata. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 39.

1807 Dos oficios, uno del regente de la real audiencia D. Lucas Muñoz y Cubero y otro del general Liniers al cabildo bonaerense, certificando sus esfuerzos de celo, patriotismo y amor del rey desplegados en la defensa de Buenos Aires. Buenos Aires, 23 de julio de 1807. Mss.

Arm. E., C. 3, P. 2, N°. de ord. 40.

1807 El gobernador y capitán general de Buenos Aires, inserta el parte que da al serenísimo príncipe generalísimo almirante, acerca de la victoria conseguida sobre las armas inglesas. Buenos Aires, 31 de julio de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 41.

1807 Parte de los sucesos de la defensa que el general Liniers pasa á D. Luis Muñoz de Guzmán. Buenos Aires, 31 de julio de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 42.

1807 El brigadier de la armada D. Santiago Liniers encargado interinamente de la capitanía general de las Provincias del Río de la Plata, y presidencia de la real audiencia de Buenos Aires: expone al serenísimo príncipe, generalísimo almirante, en presencia del estado actual de la provincia, las calidades que en su concepto debe tener un jefe á quien su S. M. se digne elegir para virrey, á cuya dignidad no aspira en razón de que, hacién-

dose justicia, no se considera con las luces necesarias para el desempeño de ello; asi por no serle análogo el carácter propio para los mandos políticos y de real hacienda, como por la variación que cree debe hacerse en el sistema actual del mismo virreinato para la defensa de la América del Sud y fomento de sus ricas producciones y, exponiendo lo que le ocurre sobre la materia, solicita el empleo de inspector general de los cuerpos y ramos que expresa, si mediante la aprobación de S. A. S. acerca de la plaza que propone, fuese del agrado de S. M. el conferírselo. Buenos Aires, 4 de agosto de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 43.

1807 Queja formulada por el marqués de Sobre Monte con motivo de haber llegado á entender que, en el sermón predicado en el convento de Santo Domingo el día 2 de agosto en acción de gracias, se le deprimía por las providencias tomadas en el tiempo de su mando. San Isidro, 5 de agosto de 1807. Ms. Original.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 44.

1807 Oficio de Liniers al serenísimo príncipe, generalísimo almirante, confirmando el parte de los sucesos de la defensa que le remitió por buque neutral, dice incluirle un ejemplar del tratado que ajustó con los generales ingleses. Buenos Aires, 4 de agosto de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 45.

1807 Oficio de Liniers al serenísimo príncipe, generalísimo almirante, recomendando al capitán del cuerpo de voluntarios catalanes de esta capital D. José Grau, por los importantes servicios prestados en

la reconquista y defensa. Buenos Aires, 5 de agosto de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 46.

1807 PARECER de los fiscales de la real audiencia en la consulta que les hace el virrey Liniers, sobre ejecución de la real orden que manda aprisionar y enjuiciar á Sobre Monte. Buenos Aires, 5 de agosto de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 47.

1807 CARTA del gobernador Elío al contra-almirante Murray redactada en términos durísimos por haber apresado éste un buque cargado de mercaderías violando los pactos de la capitulación. Montevideo, 17 de agosto de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 48.

1807 TRASLADO de la real orden fecha 9 de febrero de 1807, confiscando toda propiedad inglesa sin limitación alguna. Buenos Aires, 21 de agosto de 1807. Lucas Muñoz y Cubero. Es copia. Manuel Belgrano. Impreso. aut.
Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 49.

1807 OFICIO de Liniers al serenísimo príncipe, generalísimo almirante recomendando especialmente y pidiendo la cruz de Carlos III para los miembros de la real audiencia, por su comportamiento en los sucesos de la reconquista y defensa. Buenos Aires, 21 de agosto de 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, Nº. de ord. 50.

1807 EXTRACTO de un informe pasado por don Jacobo Adrián Varela al pie de una solicitud de D. Leonar-

do Pereira de Castro. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1807.

Nota «El extracto que precede abraza cuanto en el informe respectivo se refiere á la conducta del Dr. Jacobo Adrián Varela y relato de aquellos incidentes del combate del Retiro en que cupo al mismo un rol especial. Del informe general se ha suprimido lo que, refiriéndose á los hijos de D. Leonardo Pereira de Castro, no se hallaba necesariamente enlazado con el precedente relato».

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 51.

1807 NOTAS sobre las invasiones inglesas recogidas por D. Florencio Varela, D. Bernardino Rivadavia y D. Pedro Somellera. Copia del original en la colección de Casavalle. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 52.

1807 «EL Zeloso del bien común de la patria y sus habitantes». Papel anónimo contra los que hicieron negocios con los ingleses en Montevideo. 1807. Ms.
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 53.

1807 NOTA de las fuerzas del ejército inglés al mando del general Whitelocke, que encontró en la faltriquera de un oficial muerto un voluntario de Buenos Aires. Ms
Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 54.

1807 AUTO del Ilmo. señor obispo D. Benito de Lué y Riega, declarando á Santa Clara por patrona menor y su día 12 de agosto por media fiesta, en reconocimiento de haber acaecido en tal día la reconquista de esta ciudad. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1807. Mss.
Arm. E., C. 3, P. 2, N°. de ord. 55.

1807 RELACIÓN de los méritos y servicios contraídos por el batallón de «Voluntarios urbanos cantabros

de la amistad» en Buenos Aires, para cuya defensa se creó y organizó el 8 de setiembre de 1806. Impreso.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 56.

1807 INFORME que hizo á su S. M. el convento franciscano de Córdoba del Tucumán á favor del señor virrey marqués de Sobre Monte, sobre la toma y reconquista de Buenos Aires. Córdoba del Tucumán, 13 de setiembre de 1806. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 57.

1807 DECLARACIÓN ante el alcalde del primer voto D. Martín de Alzaga, por D. José Fernández de Castro comandante del cuerpo «Voluntarios de Galicia» sobre esclarecimiento de extranjeros infidentes, como Guillermo White, Edmundo O'Gorman y Antonio Luis Lima, y vista fiscal que recayó sobre el particular. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 58.

1807 OFICIO del cabildo de Montevideo al de la villa de Oruro, expresándole el agradecimiento del vecindario por las resoluciones que tomó con motivo de los triunfos de la reconquista y defensa de Buenos Aires. Montevideo, 21 de octubre de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 59.

1807 CARTA del cabildo de Montevideo al señor arzobispo de Charcas en respuesta á las congratulaciones dirigidas por este prelado por los triunfos sobre las armas inglesas. Montevideo, 28 de octubre de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 60.

1807 Estado de las plazas de tropa veterana y milicias existentes en esta capital para su defensa. Buenos Aires, 31 de octubre de 1807. Ms.

Arm. E., C. 3, P. 1, N°. de ord. 61.

1807 Octava colocada en la puerta de la iglesa de San Ignacio el 18 de noviembre de 1807, con motivo de los famosos honores hechos por el cuerpo de miñones catalanes á sus hermanos muertos en la defensa de esta ciudad de Buenos Aires. Ms.

Arm. E., C. 4, P. 1, N°. de ord. 1.

1807 Testimonio de los servicios prestados por D. Juan Sánchez Boado durante las invasiones inglesas. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1807. Ms. Original.

Arm. E., C. 4, P. 7, N°. de ord. 2.

1807 Expediente seguido por D. Juan Gil sobre sus servicios hechos en la reconquista y ataque que experimentó esta capital de Buenos Aires 1807. Ms. Original.

Arm. E., C. 4, P. 1, N°. de ord. 3.

1807 Presentación de D. Pedro Antonio Cerviño, comandante del tercio de «Voluntarios de Galicia», solicitando que por el cabildo se certifique sobre varias disposiciones que propuso para la mejor defensa de la capital. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1807. Ms.

Arm. E., C. 4, P. 1, N°. de ord. 4.

1807 Notas que un «Patriota» amante de la verdad y de la justicia, ha formado á las dos cartas escritas por el ilustre cabildo de San Felipe y Santiago de Montevideo, al de la villa de Oruro y al Ilmo. señor arzobispo de Charcas, con motivo de las

demostraciones que ha hecho y enhorabuena que dieron á la capital de Buenos Aires por los triunfos conseguidos contra las armas británicas, en 12 de agosto de 1806 y 5 de julio de 1807. Mss.
Arm. E., C. 4, P. 2, N°. de ord. 5.

1807 Poesías que adornaron los arcos levantados alrededor de la plaza mayor con motivo de las fiestas de la defensa. Ms.
Arm. E., C. 4, P. 1, N°. de ord. 6.

1807 Certificación de los servicios prestados á la patria por D. Leonardo Pereira de Castro y sus dos hijos Juan Manuel y Luis José, del tercio de Voluntarios de Galicia, en la defensa de la capital. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1807. Ms.
Arm. E., C. 4, P. 1, N°. de ord. 7.

1806-87 Copias originales del sargento mayor D. Simón de Gorordo, de varias notas etc. del virrey marqués de Sobre Monte y otros en la reconquista del Río de la Plata. Ms.
Arm. E., C. 4, P. 1, N°. de ord. 8.

1807 Relación de lo que el cabildo de Buenos Aires y vecindario han hecho y gastado desde la reconquista de esta ciudad para afirmar la victoria, asegurar su defensa y contribuir á la de la plaza de Montevideo y demás puntos de la Banda Oriental. Ms.
Arm. E., C. 4, P. 1, N°. de ord. 9.

1809 Testimonio de los documentos en que constan los méritos y servicios contraídos por el coronel graduado D. José Fornaguera para la reconquista y defensa de la capital de Buenos Aires

contra las armas británicas. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1809. Ms. Original.
Arm. E., C. 4, P. 1, N°. de ord. 10.

Bajo la numeración 20, 5, 98, sección 4ª de la biblioteca de este Museo, figuran dos volúmenes que encierran una de las colecciones más ricas en el país, de documentos sobre las invasiones inglesas, publicados por la «Real Imprenta de los Niños Expósitos.»

Por vía ilustrativa, presentamos á los que se interesan en el estudio de aquella época de nuestra historia colonial, el detalle de esa colección sin alterar el orden en que el señor general Mitre la había arreglado:

1°. Proclama del general Guillermo Carr Beresford á los habitantes de la ciudad de Buenos Aires. En la Fortaleza, 28 de junio de 1806.

2°. Decreto del mismo general para que se entreguen á sus dueños los buques apresados en las bahías, ríos y riachuelos. Buenos Aires, 30 de junio de 1806.

3°. Proclama del mismo ordenando que se abran al público las tiendas de mercancías, almacenes, pulperías y oficios mecánicos. Sin fecha.

4°. Condiciones concedidas á los habitantes de la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias por los generales en jefe de las fuerzas de mar y tierra de Su Majestad británica. En la Fortaleza, 2 de junio de 1806.

5°. Proclama de Beresford dirigida á los habitantes de la ciudad para que los vecinos que tengan armas las entreguen á los alcaldes de barrio. Buenos Aires, 7 de julio de 1806.

6°. Bando del general Beresford haciendo saber que será castigado con pena de muerte cualquier habitante que tratara de seducir á algún soldado del ejército británico. Buenos Aires, 19 de julio de 1806.

7°. Reglamento para las aduanas de Buenos Aires, por el que se declara el comercio libre, exento de viejas trabas y el derecho en artículos de exportación é importación que pagarían al fisco. Buenos Aires, 4 de agosto de 1806.

8°. El brigadier de la real armada, D. Santiago Liniers, capitán general del virreinato del Río de la Plata, publica el parte que el comodoro Popham dió sobre la reconquista de Buenos Aires al almirantazgo, haciendo manifiestas las enormes falsedades de que abunda. Buenos Aires, 30 de junio de 1807.

9°. Bando de la real audiencia de Buenos Aires prohibiendo leer en público ó privadamente ni retener el más corto espacio de tiempo, las gacetas inglesas de Montevideo. Buenos Aires, 11 de junio de 1807.

10. Parte de la reconquista pasado por D. Santiago Liniers al príncipe de la Paz. Buenos Aires, 11 de octubre de 1806.

11. El comandante de la expedición destinada á la reconquista de Buenos Aires, da parte de las particularidades acaecidas en este glorioso suceso de las armas de S. M.

12. Reimpresión de la proclama del cabildo de Buenos Aires de 27 de agosto de 1806 y noticia del donativo ofrecido y realizado hasta fin de diciembre.

13. Oficio de Liniers dirigido al general Beresford después de verificada la reconquista. Buenos Aires, 30 de agosto de 1806.

14. Proclama de Liniers á los habitantes de Buenos Aires invitándoles á concurrir á la Fortaleza á alistarse en las compañías y batallones. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1806.

15. Memorial patriótico presentado al gobernador militar Liniers por los jóvenes de corta edad de la capital, solicitando coadyuvar á la defensa de la patria. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1806.

16. El cabildo de Buenos Aires á su vecindario invitándole á concurrir á pagar los gastos que se originaron con la invasión extranjera. Buenos Aires, 27 de agosto de 1806.

17. Manifiesto de un amante de su rey, de la patria y de la verdad, en obsequio de estos sagrados deberes para desvanecer las sediciosas ideas de los enemigos que accidentalmente han entrado en Buenos Aires. Lima, 12 de setiembre de 1806.

18. Circular pasada á las señoras pidiéndoles su concurso para vendas, hilas, colchones, sábanas, almohadas y frazadas. Buenos Aires, 9 de octubre de 1806.

19. Petición de varios jóvenes pobres para que se les permita formar una compañía con el

título de «Jóvenes de la reconquista de esta capital». Buenos Aires, 13 de octubre de 1806.

20. Proclama del ilustrísimo señor D. Rafael, obispo de Epifanía, á los virreinatos de Lima, Buenos Aires y presidencia de Chile. Río Grande, 26 de diciembre de 1806.

21. Razonamiento hecho por dos caciques de las pampas de Buenos Aires al M. I. cabildo de esta ciudad, á quien se presentaron el día 20 de diciembre de este año de 1806, perorando por sí y á nombre de otros seis caciques inmediatos suyos, y respuesta de dicho M. I. C.

22. Razonamiento que dijeron al M. I. C. de esta capital de Buenos Aires los caciques que se expresarán, hoy 29 de diciembre de 1806, conducidos como los anteriores por D. José Mármol y D. Martín de la Calleja que lo presenciaron.

23. Sermón predicado en la iglesia de predicadores de Buenos Aires (por Fr. José Ignacio Grela), en la solemnísima acción de gracias que con asistencia de la real audiencia, señor obispo, ilustre cabildo, prelados, regulares, y real colegio de San Carlos, consagró á María Santísima del Rosario, el señor capitán de navío D. Santiago Liniers y Bremond, por haber reconquistado bajo su patrocinio á dicha ciudad, el doce de agosto de 1806.

24. La reconquista de Buenos Aires—Rasgo encomiástico. (Por Hipólito Vieytes) 1806.

25. Circular del cabildo de Buenos Aires á los otros cabildos del virreinato, solicitando soco-

rros en armas y numerario. Buenos Aires, 26 de enero de 1807.

26. Proclama que hace el cabildo de Buenos Aires á las tropas que fueron á Montevideo. Buenos Aires, 30 de enero de 1807.

27. Bando de D. Lucas Muñoz y Cubero, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, del consejo de S. M., regente de esta real audiencia pretorial y gobernador político de esta ciudad, etc. Buenos Aires, 6 de febrero de 1807.

28. Oficio del marqués Caballero, ministro de guerra, al muy ilustre cabildo de Buenos Aires. Aranjuez, 28 de marzo de 1807.

29. Oficio del S. P. de la Paz, etc., al señor gobernador, capitán general del Río de la Plata, D. Santiago Liniers. Aranjuez, 13 de marzo de 1807.

30. Bando de la real audiencia gobernadora prohibiendo bajo pena de muerte se comercie con los enemigos adueñados de Montevideo. Buenos Aires, 16 de marzo de 1807.

31. Reflexiones y proclama exhortatoria del coronel del regimiento de caballería de milicias provinciales disciplinadas de la ciudad de Arequipa á sus sargentos, cabos y soldados. Arequipa, 3 de abril de 1807.

32. Oficio del M. I. cabildo de Buenos Aires al señor comandante general de armas reconquistador de esta capital, participándole las demostraciones de gratitud acordadas por el cabildo por su heróica conducta en la reconquista. Buenos Aires, 5 de abril de 1807.

33. Proclama del comandante de armas de Catamarca á los quinientos y más hombres de las cinco compañías que ha formado con destino á la defensa de la capital de Buenos Aires. Catamarca, 18 de abril de 1807.

34. Bando de la real audiencia prohibiendo la introducción en esta capital ni en otro pueblo de este virreinato, las gacetas inglesas de Montevideo, etc. Buenos Aires, 11 de junio de 1807.

35. El publicista de Buenos Aires al señor general Beresford. 1806.

36. Carta de despedida de los oficiales ingleses destinados á Catamarca, testificando su gratitud y reconocimiento por el buen trato y acogida que en esta ciudad experimentaron. Catamarca, 1° de agosto de 1807.

37. Oda á la reconquista de la capital de Buenos Aires por las tropas de mar y tierra, á las órdenes del capitán de navío D. Santiago Liniers, el 12 de agosto de 1806. (Por José Prego de Oliver).

38. Romance heróico en que se hace relación circunstanciada de la gloriosa reconquista de la ciudad de Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata, etc., por un fiel vasallo de S. M. y amante de la patria—quien lo dedicó y ofrece á la muy noble y muy leal ciudad cabildo y regimiento de esta capital. 1807.

39. Adiciones y correcciones á la dedicatoria que el autor del «Romance Heróico» sobre la reconquista de Buenos Aires, hizo al M. I.

Cabildo. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1807.

40. Demostración de los regocijos públicos en Lima con motivo de la derrota de los ingleses en el Río de la Plata. Sala capitular de Lima, 26 de agosto de 1807.

41. La reconquista de Buenos Aires por las armas de S. M. C., en 12 de agosto de 1806. Silva por D. Manuel Pardo de Andrade. 1808.

42. Proclama de D. Pascual Ruíz Huidobro caballero del orden de Calatrava, brigadier de la real armada etc. y comandante general de marina del Río de la Plata, al pueblo de Montevideo. Montevideo, 7 de octubre de 1806.

43. A la gloriosa memoria del teniente de fragata D. Agustín Abreu, muerto de resultas de las heridas que recibió en la acción del campo de Maldonado con los ingleses el día 7 de noviembre de 1806—por José Prego de Oliver.

44. Intimación de los generales ingleses de mar y tierra, para la rendición de la plaza de Montevideo y contestación del Exmo. señor virrey. Montevideo, 15 de enero de 1807.

45. Parte de la conquista de la plaza de Montevideo por las tropas británicas, dado por el brigadier general Sir Samuel Auchmuty al muy honorable Guillermo Windham. Montevideo, 6 de febrero de 1807.

46. Oficio de los generales que han ocupado la plaza de Montevideo, dirigido por separado á la real audiencia de Buenos Aires y al muy

ilustre cabildo y las respectivas contestaciones de estos. Buenos Aires, 2 de mayo de 1807.

47. Proclama de Liniers á los habitantes de la campaña de la Colonia y la de Montevideo. Buenos Aires, 27 de marzo de 1807.

48. Proclama del cabildo de Buenos Aires á los valientes y esforzados patriotas. Sala capitular, 9 de abril de 1807.

49. Oficio del señor comandante general á los generales ingleses que han ocupado la plaza de Montevideo. Buenos Aires, 22 de abril de 1807.

50. Oficio del coronel don Francisco Javier de Elio, comandante general del ejército español en la otra banda, al coronel Pack, comandante inglés de la Colonia. Campamento, 14 de mayo de 1807.

51. Proclama que el coronel Elio, comandante en jefe del ejército español de operaciones en la Banda Oriental del Río de la Plata, contra los ingleses, hizo el 22 de mayo de 1807 á todas sus tropas, estando á caballo con espada en mano y en el centro del gran cuadro, que con todas ellas formó.

52. Aviso al público—Estableciendo el general de las tropas británicas un fuerte impuesto á las pulperías y almacenes de bebidas al menudeo. Montevideo, 21 de mayo de 1807. Imp. de la «Estrella del Sur».

53. Proclama del general Whitelocke anunciando el triunfo obtenido por el coronel Pack en el paraje llamado San Pedro sobre las tropas

del coronel español Elio. Montevideo, 10 de junio de 1807. Imp. de la «Estrella del Sur».

54. Carta anónima ponderando los méritos adquiridos por el tercio de Voluntarios de Galicia durante las invasiones inglesas. Buenos Aires, 25 de setiembre de 1807.

55. Exhortación que D. Juan Martín de Pueyrredon dirige desde Bahía de Todos Santos al primer escuadrón de húsares, del que es comandante. Febrero 16 de 1807.

56. Manifestación de los nombres con que vulgarmente se conocen las calles y plazas de esta ciudad y su correspondencia con los que le son propios desde su traza y con los que se le ponen nuevamente, alusivos á las gloriosas acciones de su reconquista y defensa, conseguidas contra las armas británicas, la primera en 12 da agosto de 1806 y la segunda en 7 de julio de 1807. Dispuesto por orden del Exmo. Sr. Virrey, por el sargento mayor de brigada del real cuerpo de ingenieros del ejército y edecán de S. E. don Mauricio Rodríguez de Berlanga. Buenos Aires, 30 de junio de 1808.

57. Pastoral amonestación, que el Illmo. Sr. D. Remigio de la Santa y Ortega, obispo de La Paz, dirige á uno y otro clero y demás diocesanos, para que en ejercicio de su caridad y patriotismo auxilien con socorros pecuniarios la ciudad de Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata, amenazada de nueva invasión por las tropas británicas. La Paz, 3 de mayo de 1807.

58. Razón de las pensiones vitalicias que el M.

I. C. de la ciudad de Buenos Aires ha asignado á las viudas, huérfanos, padres ó hermanos de los que fallecieron así en la reconquista de esta capital etc., como en las gloriosas acciones del 2 al 5 de julio del presente año. 1807.

59. Proclama del comandante general de armas D. Santiago Liniers á los defensores de Buenos Aires. Marzo 9 de 1807.

60. Edictos del Ilustrísimo Sr. D. Benito María de Moxo y de Francoli etc., arzobispo de La Plata, expedidos con ocasión de las noticias del estado y suceso de las armas españolas en una y otra banda del Río de la Plata, desde la invasión y toma de Montevideo por las tropas británicas, hasta la derrota de éstas en Buenos Aires por los valientes, esforzados y leales vecinos de esta capital. 1807.

61 Carta del arzobispo de La Plata á la reverenda madre priora y comunidad del religioso monasterio de Santa Catalina de la ciudad de Buenos Aires. La Plata, 13 de agosto de 1807.

62. Carta del Ilustrísimo Sr. D. Benito María de Moxo y de Francoli, arzobispo de La Plata, á D. Martín de Alzaga alcalde de primer voto de la capital. La Plata, 27 de agosto de 1807.

63. Romances históricos de la reconquista y defensa de Buenos Aires en la invasión que los ingleses hicieron en los años 1806 y 1807 (por el Dr. Pantaleón Rivarola).

64. Inscripción que se puso en una lámina de

plata que remitió al ilustre cabildo de Buenos Aires el de la villa de Oruro. 1807.

65. Lámina de Oruro según grabado de Juan de Dios Rivera. 1808.

66. Relación en que se individualizan la entrega de la lámina que costeó y consagró la muy noble y muy leal villa de Oruro á la memoria de las dos gloriosas acciones, ejecutadas en esta capital los días 12 de agosto de 1806 y 5 de julio de 1807, verificada por su representante y diputado el Sr. D. Ignacio Rezábal, etc.

67. Arenga del Sr. gobernador de Montevideo el coronel D. Francisco Javier de Elio, á las tropas de su mando en la función y Te-Deum que celebró en dicha plaza el día cinco del corriente, día del aniversario de la memorable victoria de las armas españolas sobre las inglesas en Buenos Aires. 1808.

68. Cuatro cartas de un español á un anglomano en que se manifiesta la perfidia del gobierno de Inglaterra, como perniciosa al género humano, potencias europeas y particularmente á España. Escritas por D. Pedro Eslaba, 1807.

69. Reflexiones patrióticas que un sacerdote del virreinato del Río de la Plata dirige á todos los cuerpos que actualmente componen el ejército de Buenos Aires. 1807.

70. Representación del M. I. C. de La Plata dirigida al Excmo. Sr. D. Ramón García Pizarro, su presidente. La Plata, 25 de abril de 1808.

71. Proclama de Liniers al vecindario haciéndole conocer la satisfacción con que S. M. se ha enterado de sus triunfos sobre los ingleses. Buenos Aires, 18 de febrero de 1808.

72. Aviso al público. Sobre una suscrición abierta para premiar á la tripulación de los buques de guerra que más oposición, energía y valor mostrasen contra el desembarque de los enemigos etc. 1807.

73. Proclama del general Liniers á los habitantes de Buenos Aires exhortándoles á la subordinación y al orden etc. Marzo 9 de 1807.

74. Oficio del cabildo de Buenos Aires al señor comandante general de armas reconquistador de esta capital y contestación de dicho señor comandante sobre su nombramiento de regidor perpetuo. Buenos Aires, 4 de abril de 1807.

75. Proclama del comandante general de armas de Buenos Aires D. Santiago Liniers, al ejército de su mando, al siguiente día de la revista general que pasó á las tropas en la tarde del día 24 de junio de 1807.

76. Intimación del mayor general del ejército británico á la plaza de Buenos Aires el 3 de julio de 1807.

77. Tratado definitivo acordado entre los generales en jefe de las tropas de S. M. C. y S. M. B. Buenos Aires, 7 de julio de 1807,

78. Carta del general de las tropas británicas que atacaron á Buenos Aires, al general español. Cuartel general cerca del Retiro, 8 de julio de 1807.

79. Proclama del capitán general del virreinato del Río de la Plata D. Santiago Liniers, á los cuerpos de voluntarios patriotas. Buenos Aires, 3 de agosto de 1807.

80. Oficio de enhorabuena del arzobispo de La Plata al M. I. cabildo de Buenos Aires, con motivo de la gloriosa defensa ejecutada el 5 del pasado julio. Plata, 2 de agosto de 1807.

81. Oficio del mismo al gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata con el igual motivo. Plata, 3 de agosto de 1807.

82. Oficio del teniente general D. Ramón García Pizarro, gobernador intendente de la ciudad de La Plata, al cabildo de Buenos Aires con el mismo motivo del anterior. Plata, 3 de agosto de 1807.

83. Bando del teniente general D. Ramón García Pizarro, invitando al pueblo de la ciudad de La Plata á concurrir al solemne «Tedeum» que se cantará en la catedral en acción de gracias por el triunfo de las armas de Buenos Aires. Plata, 4 de agosto de 1807.

84. Discurso del vicario general de la ciudad de La Plata Dr. Luis María de Moxo y de López, para abrir una suscrición voluntaria á favor de las familias pobres de la capital que quedaron huérfanas de resultas de los combates del 2, 3, 4, 5 y 6 de julio de 1807.

85. Carta encomiástica-congratulatoria del cabildo de la villa de Oruro al cabildo de Buenos Aires. Oruro, 18 de agosto de 1807.

86. Aviso al público—sobre pensiones á los in-

válidos, viudas y huérfanos de la defensa acordadas por el cabildo de Buenos Aires. Sala capitular, 24 de setiembre de 1807.

87. Breve descripción de las exequias celebradas en honor de los soldados que murieron por la defensa de Buenos Aires. Santiago de Chile, setiembre de 1807.

88. Regla que deben observar en la instrucción de los tercios voluntarios destinados á la defensa de Buenos Aires, dispuesto por el mayor general de infantería, el coronel de ejército don César Balbiani. Buenos Aires, octubre de 1806.

89. Aviso al público. Sobre extensión de las pensiones á las negras esclavas que perdieron sus maridos. Buenos Aires. Sala capitular, 30 de octubre de 1807.

90. Presentación del moreno esclavo Manuel Antonio Picabea, solicitando una recompensa por su comportamiento en la última invasión de los ingleses. Buenos Aires, octubre de 1807.

91. Oficio del ayuntamiento de la ciudad de Lima al de la capital de Buenos Aires, sobre donativos. Lima, 26 de diciembre de 1807.

92. Oficio del ayuntamiento de la ciudad de Huamanga al de la capital de Buenos Aires, sobre donativos. Huamanga, 9 de diciembre de 1807.

93. Razón de los donativos que en virtud del oficio circular del M. I. C. de esta capital de 27 de enero del presente año, se le han dirigido hasta el día, de las provincias del reino, é introducido en sus fondos para el socorro de viudas, huérfanos é invalidos etc. 1807.

94. Noticias al ataque último de los ingleses contra Buenos Aires publicadas por los mismos ingleses, é insertas en nuestras gacetas de Madrid en los respectivos artículos de Londres. Octubre y noviembre de 1807.

95. Reimpresión de varios artículos trasladados de las gacetas de Lima. Julio y octubre de 1807.

96. Gaceta extraordinaria de Madrid de 30 de setiembre de 1807.

97. Algunas noticias de Londres del 21 de noviembre de 1807, relativas al suceso de Buenos Aires.

98. Rasgo patriótico. Inserto en el papel periódico de Santa Fe de Bogotá intitulado: *Redactor americano del Nuevo Reino de Granada* del 19 de noviembre de 1807.

99. Minerva extraordinaria. Publicada por Guillermo del Río. Lima, sábado 4 de octubre de 1806.

100. Minerva Peruana. Publicada por Guillermo del Río. Lima, viernes 22 de abril de 1808.

101. Idem del 26 de abril de 1808.

102. Diario de México—Pequeño rasgo formado en digno elogio del señor brigadier don Santiago Liniers etc. Lunes 8 de diciembre de 1807.

103. Demostraciones del comercio de Cadiz en reconocimiento de la gloriosa defensa de Buenos Aires, el 5 de julio de 1807.

104. Oficio del señor arzobispo de la ciudad de La Plata al ilustre cabildo de la capi-

tal de Buenos Aires. Plata, 23 de enero de 1808.

105. Demostración de gratitud que hace el cuerpo de Patricios de Buenos Aires á los esclavos distinguidos en la defensa de esta capital. 1807.

106. Relación circunstanciada de los premios de libertad que ha concedido el M. I. C. de la capital de Buenos Aires á la esclavatura de ella, por el mérito que contrajo en la defensa del día 5 de julio del presente año de 1807.

107. Relación del sorteo público practicado en la tarde del 3 de julio de 1808 (día en que se celebró el aniversario del memorable y glorioso triunfo conseguido en esta capital el 5 de julio de 1807 contra las tropas inglesas que la invadieron) por el M. N. M. L. y Excmo. ayuntamiento de Buenos Aires, de determinado número de viudas y huérfanos para quienes el Ilmo. Sr. D. Benito Maria de Moxo y Francoli, dignísimo arzobispo de la ciudad de La Plata, consignó los socorros que se enumeran.

108. Real Orden para que el virrey interino de Buenos Aires proponga á todos los que contemplan dignos de honras y premios, con excepción de los que ya lo hubieren recibido, con motivo de la defensa de esta capital. Sevilla, 13 de enero de 1809.

109. Estado general que de orden del Excmo. cabildo de esta capital forma su contaduría para demostrar los caudales por lo correspondiente al nuevo impuesto de ciudad y al donativo con que le ha ampliado su generoso

y fiel vecindario. Buenos Aires, 10 de febrero de 1810.

110. Oficio del ayuntamiento de la ciudad de Mendoza al de la capital de Buenos Aires sobre auxilios. Mendoza, 14 de enero de 1808.

111. Oficio del arzobispo de la ciudad de La Plata sobre los donativos remitidos. Plata, 23 de enero de 1808.

112. Estado que manifiesta la distribución y operación de los tres batallones del cuerpo de Patricios en el sitio y defensa de la ciudad de Buenos Aires....en el mes de julio de 1807, por D. Cornelio Saavedra. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1807.

113. Estado que manifiesta los individuos de la legión de Patricios, muertos, heridos y contusos en el ataque de esta plaza desde el 3 al 6 del corriente. Buenos Aires, 21 de julio de 1807. Cornelio Saavedra.

114. Estado de la fuerza con que se hallaba la legión de Patricios de Buenos Aires, en los días en que los enemigos invadieron esta capital, en julio de 1807, según la revista del mes de junio del mismo año. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1807. Cornelio Saavedra.

115. Licencia del señor capitán general para que don Cornelio Saavedra publique los tres documentos anteriores. Buenos Aires, 7 de enero de 1807.

116. Carta del jefe de Patricios voluntarios de infantería de Buenos Aires D. Cornelio Saavedra, á los señores americanos, haciendo resaltar el valor y el denuedo de las tropas de

su mando. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1807.

117. Los señores jefes, militares y magistrados de la capital de Buenos Aires, acreditan los servicios de la legión de Patricios voluntarios de infantería, erigida para la defensa de esta ciudad y sus provincias; y la parte que ha tenido en las gloriosas acciones del mes de julio de 1807.

118. Relación de los méritos y servicios contraídos por el batallón de voluntarios urbanos Cántabros de la Amistad de Buenos Aires para cuya defensa se creó y organizó el 8 de setiembre de 1806.

119. Pastoral del obispo de Buenos Aires don Benito de Lué y Riega sobre ciertos libros, escritos, pañuelos, cajas de polvillos, abanicos y otros objetos «con retratos provocativos é indecentes y geroglíficos alusivos al depravado é inícuo sistema de independencia del mejor de los monarcas» introducidos de Inglaterra y otros reinos protestantes, etc. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1807.

120. Pastoral del obispo Lué y Riega, sobre entrega de objetos robados en las invasiones inglesas. Buenos Aires, 24 de julio de 1807.

121. Edictos del ilustrísimo señor don Benito María de Moxo y de Francoli.... arzobispo de La Plata, expedidos con ocasión de las noticias del estado y suceso de las armas españolas en una y otra banda del Río de la Plata, desde la invasión y toma de Montevideo por las tropas británicas, hasta la derrota de estas en Buenos Aires. 1807.

122. Oración fúnebre en las solemnes honras que en sufragio de los individuos que fallecieron en la capital de Buenos Aires.... se celebraron en la santa iglesia metropolitana de la ciudad de La Plata el día 7 de agosto de 1807.... predicada por el Dr. Mariano Rodríguez de Olmedo. 1807.

123. Sermón de acción de gracias que con motivo de haberse recibido.... el día primero de agosto del presente año de 1807, la noticia de la gloriosa victoria que se ganó en la capital de Buenos Aires, el 5 de julio.... dijo el cinco del mismo mes el doctor don Matías Terrazas. 1807.

124. Carta pastoral del ilustrísimo señor arzobispo de La Plata D. Benito María de Moxo, á todos los fieles de su arzobispado sobre auxilios pecuniarios á la ciudad de Buenos Aires. La Plata, 24 de noviembre de 1807.

125. Glorioso recuerdo del día cinco de julio en Buenos Aires, ó demostraciones del ilustrísimo señor arzobispo de La Plata y del venerable clero de su diocesis. 1808.

126. Carta pastoral del ilustrísimo señor Benito María de Moxo, dirigida á todos sus diocesanos con motivo de haber nombrado S. M. al Exmo. Sr. D. Santiago Liniers y Bremond virrey, gobernador y capitán general interino de estas provincias. La Plata, 17 de junio de 1808.

127. Oda al Sr. Santiago Liniers por D. José Prego de Oliver. 1807.

128. Poema panegírico de las gloriosas proesas del Exmo. Sr. D. Santiago Liniers y Bre-

mond, &., por el Dr. D. José Gabriel Ocampo. 1807.

129. Breve recuerdo del formidable ataque del ejército inglés á la ciudad de Buenos Aires, el 5 de julio de 1807, en octavas. 1807.

130. Canto de reconocimiento al Dios de los ejércitos, por el estimable beneficio que nos ha dispensado el día 5 de julio de 1807.

131. Tierna memoria de la protección de María Santísima sobre esta ciudad y provincias el día 5 de julio de 1807, en octavas.

132. Pintura de Marte derrotado en las riberas del Río de la Plata. 1807, en octavas.

133. Poema que un amante de la patria consagra al solemne sorteo celebrado en la plaza mayor de Buenos Aires, para la libertad de los esclavos que pelearon en la defensa, etc. Fray Cayetano Rodríguez. 1807.

134. «El Triunfo Argentino». Poema heróico en memoria de la gloriosa defensa de la capital de Buenos Aires, contra el ejército de 12000 hombres que la atacaron los días 2 á 6 de julio de 1807. Por D Vicente López y Planes, capitán de la legión de Patricios de la misma capital. En Buenos Aires. 1808.

135. Rasgo poético—á los habitantes de Buenos Aires, en obsequio del valor y lealtad con que expelieron á los ingleses de la América Meridional el 5 de julio de 1807, por Miguel de Belgrano.

136. Sucinta memoria sobre la invasión de Buenos Aires, el mes de julio de 1807, en la cual se da una breve idea de lo más principal que

acontecio desde el 27 de junio, que se dejó ver al horizonte oriental la armada y convoy enemigos, hasta el amanecer del 5 de julio. 1808.

137. La gloriosa defensa de la ciudad de Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata, verificada del 2 al 5 de julio de 1807, brevemente delineada en verso suelto con notas; por un fiel vasallo de S. M. (D. Pantaleón Rivarola capitán del regimiento del Fijo, é hijo de Buenos Aires). 1807.



ÍNDICE ALFABÉTICO

A

B

C

CH

D

E

F

G

H

I

J

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

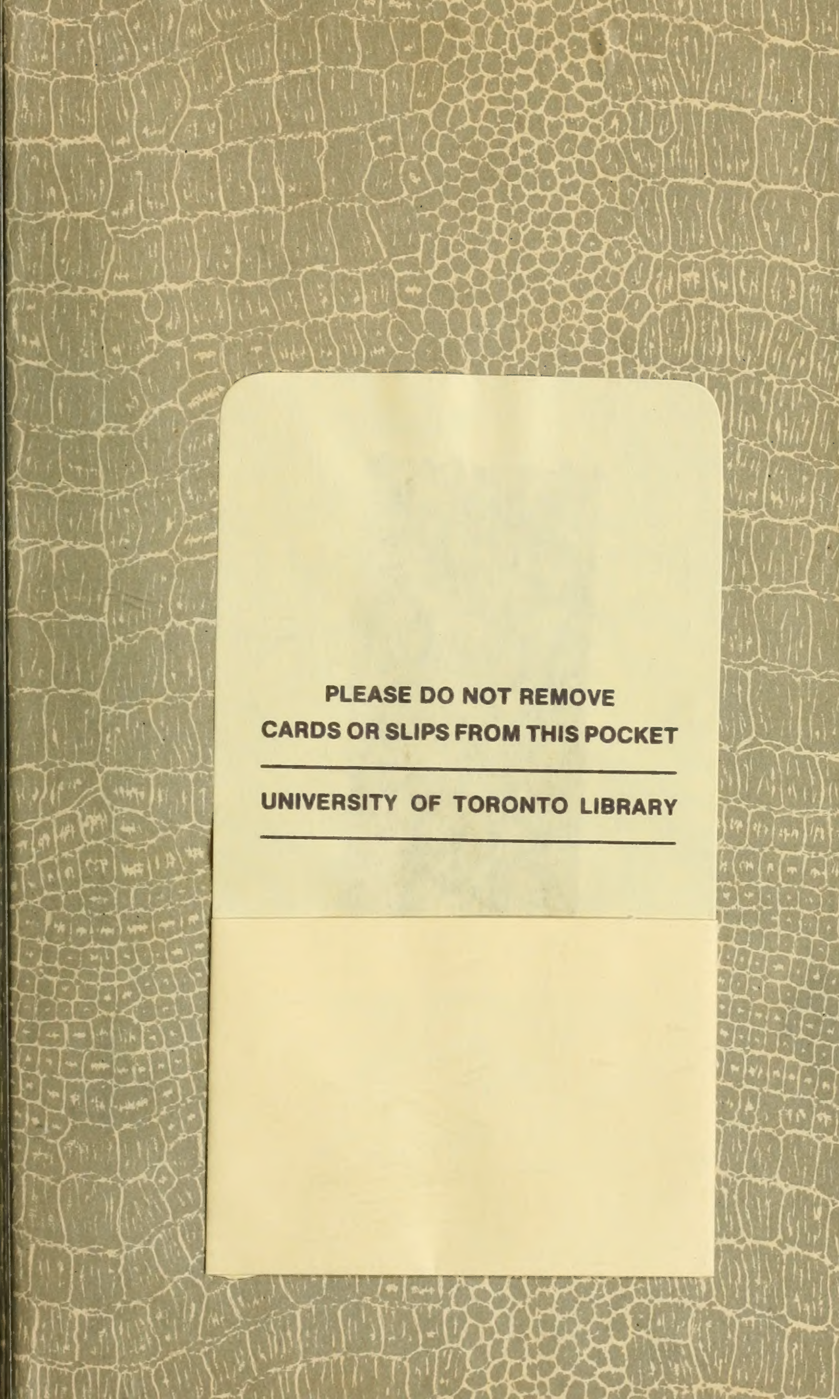
W

Y

Z








UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 15 16 09 03 021 4